

M E M O R I A
2022
NO FINANCIERA



Dirección Memoria No Financiera

Domingo Barca Águeda

Director General de Caja Rural de Soria

Javier Gracia Bernal

Presidente del Comité de Sostenibilidad de Caja Rural de Soria

Coordinación Memoria No Financiera

Eduardo Munilla Lenguas.

Información facilitada por:

Áreas de Caja Rural de Soria: *Financiera, Recursos Humanos, Control Interno, Negocio, Medios y Organización, Asesoría Jurídica, Riesgos y Participadas.*

Fundaciones: *Soriactiva y Fundación Científica Caja Rural Cátedra Conocimiento e Innovación y Grupos de Interés*

Maquetación y Diseño

Laura Bravo Yubero

Marka Diseño y Publicidad (Soria)



ÍNDICE

pag.

6

1

SALUDO DEL PRESIDENTE

8

2

ACERCA DE LA MEMORIA

- 9 **2.1** Introducción
- 10 **2.2** Estructura
- 11 **2.3** Análisis de Materialidad
- 16 **2.4** La Caja Rural de Soria y los ODS

18

3

PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA

- 19 **3.1** Historia de Caja Rural de Soria
- 22 **3.2** Perfil de la Organización
- 23 **3.3** El Grupo Caja Rural
- 24 **3.4** Estructura de Caja Rural de Soria
- 30 **3.5** Misión, Visión y Valores
- 31 **3.6** Gobierno Corporativo
- 32 **3.7** Informe de Gestión I Principales magnitudes
- 41 **3.8** Sostenibilidad en las Empresas Participadas de Caja Rural de Soria
- 47 **3.9** Sistema de Gestión de cumplimiento penal
- 48 **3.10** Política de Sostenibilidad
- 49 **3.11** Estrategia de sostenibilidad de Caja Rural De Soria
- 51 **3.12** Contratación de proveedores

50

4

DIMENSIÓN HUMANA

- 51 **4.1** Atracción y retención del talento y principales datos de plantilla
- 60 **4.2** Practicas laborales, empleo digno e igualdad de oportunidades
- 63 **4.3** Formación y Desarrollo
- 65 **4.4** Teaming

pag.

66

5

DIMENSIÓN SOCIAL

- 67 **5.1** Caja Rural de Soria, un modelo sostenible
- 71 **5.2** Inclusión Financiera
- 74 **5.4** Fundación Soriactiva
- 78 **5.4** Fundación Científica de Caja Rural de Soria
- 80 **5.5** Cátedra Conocimiento e innovación de Caja Rural de Soria

82

6

DIMENSIÓN CLIENTES, SOCIOS Y SERVICIOS

- 83 **6.1** Calidad y Atención al cliente
- 84 **6.2** Segmento Joven
- 85 **6.3** Segmento Empresas
- 86 **6.4** Segmento Agro
- 87 **6.5** Cumplimiento Normativo
- 87 **6.6** Auditoria Interna
- 88 **6.7** Gestión responsable de la publicidad
- 89 **6.8** Inversión socialmente responsable en Caja Rural de Soria
- 90 **6.9** El Club del Socio
- 91 **6.10** Transformación digital

92

7

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTAL

- 95 **7.1** Dimensión Medio Ambiental

100

8

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LEY 11/2018

1

**SALUDO
DEL
PRESIDENTE**

Estimado socio:

Es un honor para mí, en calidad de presidente de Caja Rural de Soria, presentarte la memoria no financiera correspondiente al ejercicio 2022. Este documento refleja el trabajo y el esfuerzo de todo el equipo que compone nuestra organización, y que ha contribuido a alcanzar los objetivos marcados en nuestra estrategia.

En este documento conocerás de primera mano las acciones no financieras que hemos realizado y además podrás comprobar los resultados obtenidos en el año 2022. Esos resultados son en parte gracias a la confianza que has depositado en nuestra entidad.

En esta ocasión, quiero hacer hincapié en el impulso que estamos realizando en materia de sostenibilidad, trabajando dentro de los criterios ASG. Nuestra entidad se ha comprometido con el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social y estamos convencidos de que estas cuestiones son vitales para el futuro de nuestra sociedad y de los lugares donde desarrollamos nuestra actividad.

Durante el ejercicio 2022 hemos llevado a cabo diferentes iniciativas destinadas a fomentar la igualdad y la diversidad entre nuestros trabajadores, y mejorar nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés con los que interactuamos. Además, nuestra entidad ha apostado de manera clara y decidida por fomentar la inversión sostenible, con el objetivo de canalizar recursos hacia proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Asimismo, hemos trabajado en la mejora de nuestra gobernanza y la transparencia en la gestión de nuestras acciones.

Añadir que desde Caja Rural de Soria estamos comprometidos con diversos objetivos y valores que nos mueven a trabajar en diferentes entornos. Por un lado, nos hemos propuesto impulsar la digitalización en nuestra organización, prestando especial atención a la ciberseguridad. Sabemos que vivimos en una sociedad cada vez más digital, por lo que estamos invirtiendo en la implementación de nuevas tecnologías y en la formación de nuestros trabajadores para garantizar la máxima seguridad en nuestra relación con socios y clientes.

Por otro lado, en Caja Rural de Soria, consideramos que es fundamental impulsar la inclusión financiera en los pueblos de Soria para garantizar que nadie se quede sin recibir atención. Por este motivo, estamos trabajando activamente en ofrecer servicios financieros accesibles y adaptados a las necesidades de cada persona. Otro asunto en el que estamos trabajando es en todo lo relacionado con la educación financiera, otro aspecto clave para el desarrollo económico y social de nuestra sociedad. Por ello, estamos llevando a cabo diversas iniciativas para fomentar la educación financiera tanto en jóvenes como en mayores.

Además, para contribuir de manera positiva en la lucha contra el cambio climático seguimos impulsando alianzas con las principales empresas de España en el sector de las energías renovables. Generando iniciativas únicas y singulares como el proyecto empresarial GIRA WIND, la primera empresa española que se dedicará al desmantelamiento y reciclaje integral de parques eólicos. Sus instalaciones se ubicarán en el municipio soriano de Almazán y contribuirán a reforzar el tejido industrial de Castilla y León en el ámbito del reciclaje y segunda vida de materiales.

Para finalizar, quiero agradecer a todos los trabajadores de nuestra entidad por el gran esfuerzo realizado, que ha permitido obtener los buenos resultados que hoy presentamos. También quiero agradecer a las Fundaciones y a la Cátedra por la labor de divulgación que realizan, que nos ayuda a acercar nuestras iniciativas a la sociedad. Y, por supuesto, quiero agradecerle a ti como socio la confianza depositada en nuestra entidad.

Te invito a que dediques un tiempo en la lectura de este documento para que conozcas de primera mano lo que hemos realizado.

Atentamente,

Carlos Martínez Izquierdo.
Presidente de Caja Rural de Soria.

2

ACERCA
DE LA
MEMORIA

2.1 INTRODUCCIÓN

Caja Rural de Soria publica por segundo año su memoria No Financiera

Caja Rural de Soria publica por segundo año su memoria No Financiera. Con ello, mantiene la elaboración de este informe de acuerdo con los estándares de la organización Global Reporting Initiative (GRI), para que le sirva no sólo como documento de seguimiento de sus acciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), sino como herramienta estratégica y de seguimiento para la consecución de los objetivos marcados.

Mediante esta memoria se quiere dar una visión global de la evolución de Caja Rural de Soria en el ejercicio 2022, de su modelo de gestión y de su posicionamiento relativo en el sistema financiero español.

El presente EINF se presenta en forma separada e independiente del Informe de Gestión de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito.

En este informe se ha adaptado la información no financiera sobre el desempeño en materia de responsabilidad social de Caja Rural de Soria, en concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, a las exigencias de la Ley 11/2018 por la que

se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Atendiendo a lo anterior, el informe contiene la información económico-financiera más relevante y la relativa al gobierno corporativo, así como la relacionada con los aspectos sociales y medioambientales que han sido determinados como relevantes por sus grupos de interés.

Tras los cambios introducidos en la memoria del año 2018, y de acuerdo con la organización GRI, el modelo de indicadores seguido continúa siendo el de los Estándares GRI. Junto a ello, se debe mencionar igualmente el incremento mantenido, un año más, en el número de indicadores contestados. Se usan los estándares GRI como modelo siguiendo como marco internacional de información la guía de la Global Reporting Initiative (en adelante, GRI).

La Información No Financiera ha sido verificada por un auditor independiente (Ernst & Young), según los términos recogidos en su Informe de Verificación que se incluyen en la memoria como Anexo.

En aquellos casos en los que la información no se encuentre publicada en la presente memoria o bien se desee información adicional, se podrá encontrar en la URL <http://www.cajaruraldesoria.com>, o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación

Por correo electrónico: sostenibilidad@crsoria.com

Por carta: Caja Rural de Soria | Comité de Sostenibilidad
C/ Diputación, 1, 42002. Soria

2.2 ESTRUCTURA

El informe recoge todas las actividades de interés relacionadas con Caja Rural de Soria, sus fundaciones y sus empresas participadas a lo largo del año 2022

Este informe se ha elaborado utilizando los estándares GRI como modelo, siguiendo como marco internacional de información la guía de la Global Reporting Initiative (GRI).

El informe recoge todas las actividades de interés relacionadas con Caja Rural de Soria, sus fundaciones y sus empresas participadas a lo largo del año 2022. Con ello se pretende dar una imagen fiel, completa y transparente de la actuación de Caja Rural de Soria en todos sus ámbitos de actuación.

El enfoque de gestión o Disclosure on Management Approach (DMA), que comprende cuestiones relevantes para Caja Rural de Soria, está relacionado con los aspectos identificados en el análisis de materialidad incluido en este informe.

Por otra parte, los principios y orientaciones de la memoria se adecuan a las directrices de GRI, tanto en el enfoque de su contenido como en lo referente a la definición y calidad de la información:

- **Participación de los grupos de interés:** Caja Rural de Soria indica cuáles son sus grupos de interés y explica cómo ha establecido con ellos el proceso de diálogo y escucha.
- **Contexto de Sostenibilidad:** la memoria presenta el desempeño de Caja Rural de Soria en el contexto más amplio de la sostenibilidad, considerando la información disponible en cada caso.
- **Materialidad:** la memoria no financiera de Caja Rural de Soria 2022 aborda los aspectos que reflejan los efectos económicos, ambientales, sociales y relativos al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, significativos de Caja Rural de Soria o influyen de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.
- **Exhaustividad:** Caja Rural de Soria aborda los aspectos materiales y su cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales. Asimismo, los grupos de interés pueden analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.
- **Equilibrio:** Caja Rural de Soria intenta en todo momento reflejar en su memoria de información no financiera tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño, a fin de propiciar una evaluación armonizada sobre el desempeño general.
- **Comparabilidad:** Caja Rural de Soria presenta la información de manera que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de cada uno de los aspectos descritos, en aquellos casos en los que sea posible la comparación con años anteriores.
- **Precisión:** la información es lo suficientemente precisa y detallada para que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización.
- **Puntualidad:** Caja Rural de Soria presenta sus informes con arreglo a un calendario regular de carácter anual, para que sus grupos de interés puedan disponer de la información en el momento previsto.
- **Claridad:** la información se presenta de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.
- **Fiabilidad:** la información se ha recopilado, registrado, compilado, analizado y ha sido evaluada por parte de un auditor externo (Ernst & Young EY).

2.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El año 2017 Caja Rural de Soria decidió poner en marcha su modelo de Responsabilidad Corporativa

El año 2017 Caja Rural de Soria decidió poner en marcha su modelo de Responsabilidad Corporativa. Tras llevar a cabo un análisis y un diagnóstico inicial, una de las medidas que se propusieron fue la puesta en marcha de un diálogo con sus grupos de interés (en adelante, GI).

Este proceso se contempla no únicamente como una herramienta necesaria para la determinación del contenido de la presente memoria, sino también como un proceso activo y continuo de participación de los distintos grupos de interés de Caja Rural de Soria en la estrategia de Sostenibilidad de la misma.

De este modo, Caja Rural de Soria ha identificado a aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto en, o se ven afectados por, las actividades, los productos o los servicios de la organización. En definitiva, son aquellas partes que tienen un interés legítimo sobre Caja Rural de Soria. Son igualmente aquellos cuyas opiniones o decisiones pueden afectar de un modo u otro a los resultados económicos o la reputación de la misma. Por esta razón, establecer un compromiso con los grupos de interés de Caja Rural de Soria es muy importante, y supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de la entidad.

La primera labor que ha llevado a cabo Caja Rural de Soria ha sido identificar cuáles son los grupos de interés con los que tiene una relación por las actividades que realiza o por las decisiones que se tomen desde Caja Rural de Soria hacia fuera (o desde el exterior hacia Caja Rural de Soria), comparándolo con los grupos identificados el año anterior.

Para ello, Caja Rural de Soria se basó en el proceso basado en los llamados “ejes de relación” según el modelo propuesto por el organismo Accountability. Una vez identificada una primera lista de grupos de interés, el comité de dirección de Caja Rural de Soria llevó a cabo una priorización de los mismos, de acuerdo a su impacto o relevancia para Caja Rural de Soria.

Fruto de este proceso, los grupos de interés identificados para las sesiones específicas de diálogo en la elaboración de la memoria del año 2022 han sido los siguientes:

- **Clientes - Socios (GI interno)**
- **Clientes no socios (GI interno)**
- **Socios (GI interno)**
- **Empleados (GI interno)**
- **Medios de comunicación (GI externo)**
- **Instituciones (GI externo)**

Se ha llevado a cabo un diálogo directo y específico con los grupos de interés, se ha considerado necesario recordar a lo largo de las sesiones de diálogo el significado claro y preciso de lo que significa “relevante” para cada grupo de interés.

De acuerdo con los criterios establecidos por los Estándares GRI, el proceso de análisis de materialidad ha permitido identificar los asuntos que son relevantes para la Caja Rural de Soria y sus grupos de interés.

Son relevantes aquellos asuntos que ponen de manifiesto los efectos económicos, ambientales y sociales de la Caja, o aquellos que influyen de forma significativa en las evaluaciones y decisiones de los grupos de

interés. La Caja entiende que este análisis debe ser un proceso en evolución constante desde y para sus grupos de interés.

De este modo, la información a presentar en este Informe de Sostenibilidad se centra en los asuntos relevantes o materiales, los impactos que están relacionados con estos asuntos, así como la gestión de dichos impactos.

Para la determinación de los asuntos que podrían ser materiales, se llevó a cabo un proceso estructurado en cuatro apartados fundamentales:

- 1. Comprensión del contexto de Sostenibilidad de la Caja.*
- 2. Identificación de los impactos actuales y potenciales.*
- 3. Valoración del significado de los impactos.*
- 4. Priorización de los impactos más significativos para el reporte de los mismos*

Todo ello supone obtener información fundamental y detallada que permite mejorar la gestión interna de los asuntos identificados como más relevantes y, por otra, aportan mayor transparencia al desempeño de la

Caja. Es decir, conjugar un doble enfoque, temporal y operativo (o estratégico). El propósito de ello es que la memoria sea un elemento integrado en el ciclo de gestión, reflejando fielmente la actividad de la Caja.

Se ha llevado a cabo un proceso en el que han participado los GI previamente identificados por la Caja y durante el cual se han tomado en consideración fuentes de información directas e indirectas

Para determinar dichos asuntos, y siguiendo las directrices de GRI (de acuerdo con su nueva versión de Estándares), se ha llevado a cabo un proceso en el que han participado los GI previamente identificados por la Caja y durante el cual se han tomado en consideración fuentes de información directas e indirectas para la identificación preliminar de asuntos a valorar, añadiendo información procedente de:

- **Disposiciones derivadas del marco normativo:** Ley 11/2018, de 28 de diciembre; Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre Taxonomía de la UE, divulgación de información corporativa en materia de sostenibilidad, preferencias de sostenibilidad y obligaciones fiduciarias: orientar la financiación hacia el Pacto Verde Europeo; MiFID II (Directiva de mercados e instrumentos financieros) e IDD (Directiva de Distribución de Seguros) y las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (EBA/GL/2020/06)
- **Análisis de los principales marcos voluntarios de reporte** (Estándares de GRI, etc.)
- **Análisis de materialidad de otras entidades financieras equiparables.** Fruto de este proceso, se determinaron los siguientes asuntos a priorizar en cada Dimensión:

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.

- 1 Compromiso con el medioambiente
- 2 Finanzas Sostenibles
- 3 Uso sostenible de recursos
- 4 Apoyo a la investigación y la innovación

DIMENSIÓN SOCIAL Y SOBRE EL PERSONAL.

- 5 Diversidad, Igualdad y Conciliación
- 6 Adaptación al cambio
- 7 Inclusión Financiera y Educación Financiera
- 8 Acción Social y Voluntariado
- 9 Contribución a los ODS
- 10 Formación

DERECHOS HUMANOS.

- 11 Canal de denuncias en casos de vulneración de Derechos Humanos
- 12 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios
- 13 Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva
- 14 Vigilancia contra la discriminación en el empleo y la ocupación

DIMENSIÓN ÉTICA.

- 15 Lucha contra la corrupción y el soborno
- 16 Transparencia en la información
- 17 Gestión de proveedores

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- 18 Ciberseguridad y Protección de Datos
- 19 Transformación digital
- 20 Control y gestión de riesgos
- 21 Comercialización responsable

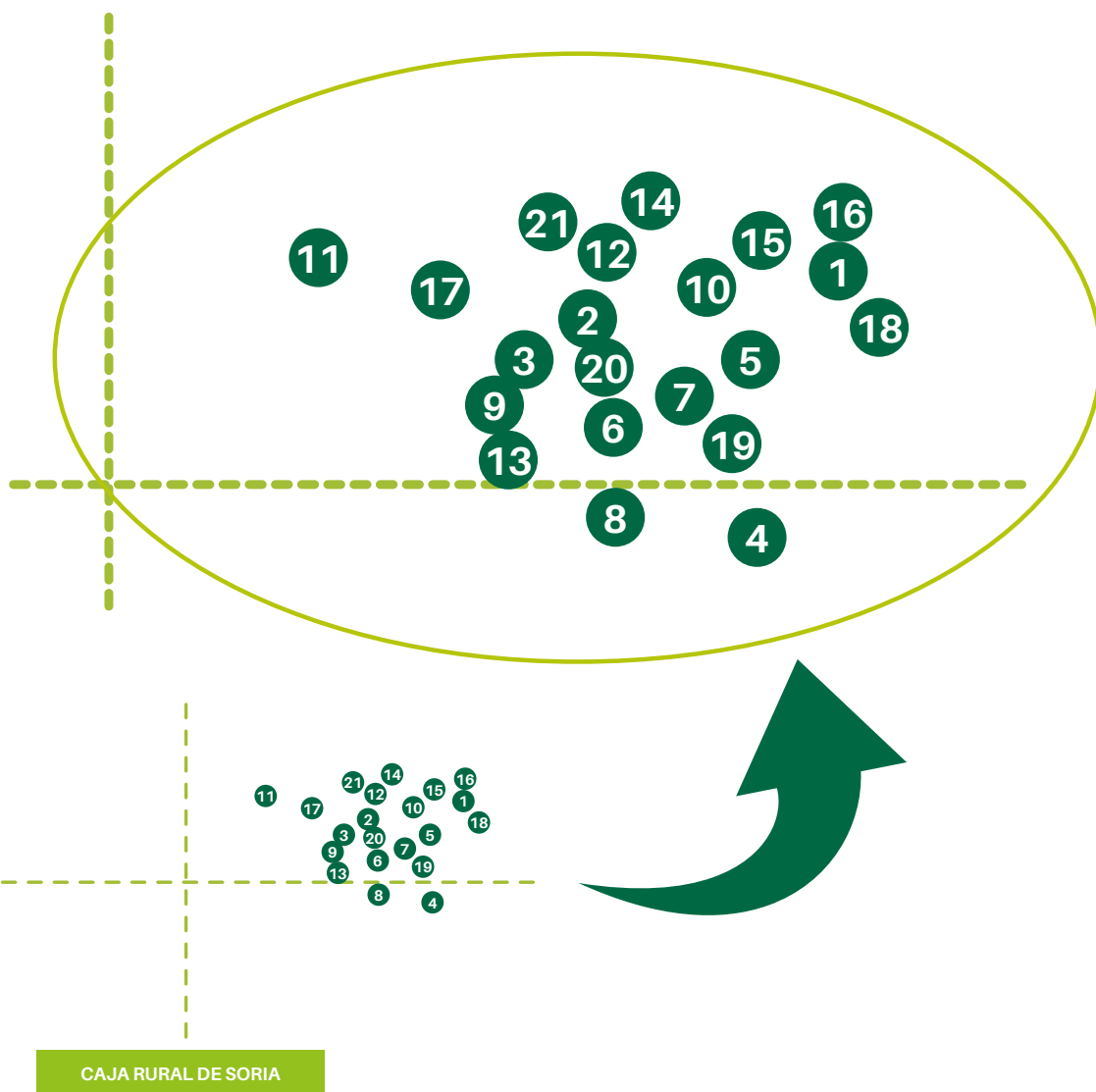
A partir de esta primera clasificación, se acordó someter a la consideración de los Grupos de Interés participantes en las sesiones los resultados de este, para que expresaran en qué medida requerían información concreta acerca del impacto en cada asunto.

A través de la valoración de los asuntos en las reuniones (en las que han participado hasta 50 representantes de los GI), su priorización y

su posterior validación por parte del comité de dirección, se pretende dar una respuesta equilibrada de la gestión de estos por parte de la Caja, tanto de los impactos negativos como positivos. De este modo se cumple el principio de equilibrio establecido por la guía GRI.

El resultado de dicho proceso da lugar a la siguiente matriz de materialidad

MATRIZ DE MATERIALIDAD



2.4 CAJA RURAL DE SORIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la lucha contra la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Durante 15 años los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras. Los ODM lograron enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis. En el año 2015, finalizado el horizonte temporal de los ODM, éstos se reformularon en 17 ODS enmarcados en la Agenda 2030.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

Estos objetivos están al servicio de aquellas empresas que contemplan la Responsabilidad Corporativa bajo una óptica social lo más global y ambiciosa posible para el futuro. Y es en estos casos cuando las empresas pueden llegar a ser agentes clave en la consecución del desarrollo, especialmente las empresas financieras, que dejan de ser meros agentes financiadores o donantes y pasan a ser considerados aliados imprescindibles.

Por otro lado, estas mismas empresas pueden encontrar en el desarrollo sostenible nuevas oportunidades de negocio que deben identificar y aprovechar.



El desarrollo de la estrategia de Caja Rural de Soria en RSC está directamente implicado con los 17 ODS

Aprobada la Agenda 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo un llamamiento a gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanos para asegurar un mejor planeta para las generaciones futuras.

En este sentido, las entidades financieras pueden jugar un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático y la consecución de los de los ODS, a través de la movilización de capital mediante préstamos, asesoramiento financiero e inversiones.

Por ello, el desarrollo de la estrategia de Caja Rural de Soria en RSC está directamente implicado con los 17 ODS, aunque Caja Rural de Soria por si misma solo contribuya a abordar algunas de las acciones contempladas por los objetivos, priorizando aquellas actuaciones que vinculen los ODS con su modelo de negocio; que tengan en cuenta el posicionamiento del sector financiero con los ODS; alineando los objetivos con las actuaciones en materia de acción social de Caja Rural de Soria y sus fundaciones así

como la prioridad que otorguen los grupos de interés de la entidad a los diferentes ODS.

Fruto de estas premisas, Caja Rural de Soria tiene los ODS integrados en su agenda de sostenibilidad y sus mecanismos de reporte. De este modo, ha llevado a cabo un análisis de sus actuaciones a lo largo del año 2022, para determinar los principales ODS donde la actividad de la misma tiene una mayor incidencia.

La actuación de Caja Rural de Soria en apoyo de los ODS se ha materializado en actuaciones como los patrocinios de eventos deportivos, colaboraciones culturales, educativas, empresariales y comercios, así como en actuaciones a través de las Fundaciones de Caja Rural de Soria (Fundación Soriactiva y Fundación Científica de Caja Rural de Soria).

De este modo, resulta la siguiente Matriz de Materialidad de ODS de Caja Rural de Soria de 2022:

RELEVANCIA PARA LA ESTRATEGIA Y EL NEGOCIO DE LA CAJA RURAL DE SORIA



3

**PERFIL
DE LA
CAJA RURAL
DE SORIA**

3.1 HISTORIA: PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA

Caja Rural de Soria se constituyó en 1966 en El Burgo de Osma como Caja Rural de la Cooperativa del Campo del Círculo Católico de El Burgo de Osma

Caja Rural de Soria se constituyó en 1966 en El Burgo de Osma como Caja Rural de la Cooperativa del Campo del Círculo Católico de El Burgo de Osma. En una época en la que aún existían los Pósitos Píos, entidades benéficas con gran vinculación a la Iglesia y que eran encargadas de ayudar a aquellos agricultores que tenían dificultades económicas, estos mecanismos de financiación tenían como misión evitar prácticas de usura.

Desde el Pósito Pío de El Burgo de Osma se aportó el capital para constituir una entidad crediticia dedicada a captar los ahorros de los ganaderos y agricultores de la comarca de El Burgo de Osma para poder dar crédito a todas aquellas personas que lo necesitaran.

El impulso que necesitó este proyecto lo propició la apuesta clara y decidida del obispo de la Diócesis de Osma Soria, Saturnino Rubio Montiel y del sacerdote, José Arranz Arranz.

La sede de la entidad se instaló en un local de la cooperativa en la casa parroquial. Se designó como presidente a Felipe Suárez y como Director General a Manuel de Juan. En los primeros años la actividad que llevó a cabo esta iniciativa fue mínima.

A finales de los años 60, bajo la denominación de Caja Rural Provincial comenzó un proceso de expansión al ámbito provincial. Fueron momentos en los que la Entidad comenzó una transformación hacia la profesionalización. Estos cambios surgieron del nombramiento de nuevos consejeros, entre los que se encontraba Jesús Borque Guillen. Este nuevo consejo decidió abrir la primera oficina en la calle Instituto de la capital soriana. Ese mismo año (1968) se celebró la primera Junta Rectora en Soria.

A comienzos de los años 70 Caja Rural de Soria incorporó como Presidente a Jesús Borque y seguidamente nombró a Pedro Millán, profesional de la Banca, como Director General. Las primeras decisiones adoptadas por este mandato fueron inaugurar la nueva sede de Caja Rural en Soria en la calle Campo.

Aunque la Caja de aquella época era pequeña, tenía aspiraciones de convertirse en referente para el sector agrícola y ganadero de la provincia. Para ello comenzó a vincularse con Cajas Rurales de otras provincias. Se consideró que esa unión y alianzas potenciarían su capacidad y solvencia.

Entrados los años 80, en medio de un país con un panorama económico oscuro, Caja Rural de Soria consiguió mantener su solvencia. Fueron años de estar cerca del sector agrario de la provincia y muy atentos a su evolución, siempre con visión de futuro y actuando de forma prudente. La Caja comenzó un proceso de estabilización que hizo que se produjera un relevo en sus órganos de gobierno. En 1986 tomó posesión Carlos Martínez Izquierdo como Presidente y años más tarde José Antonio Carrizosa, como Director General.

A finales de los años 80 se comenzó a poner la base de un proyecto de futuro, constituyéndose con otras 25 Cajas Rurales, la Sociedad de Estudios y Proyectos, una entidad que aglutina a gran parte de Cajas Rurales del país y al D.Z. Bank, matriz del grupo de bancos cooperativos de la República Federal Alemana.

Después llegó la "banca total", los primeros sistemas informáticos y la diversificación de actividades y productos; siempre en un marco de independencia y poniendo por delante el compromiso con la provincia de Soria.

El principio de la última década estuvo marcado por el relevo de José Antonio Carrizosa director general entre 1989 y 2007 al que sucedió en el cargo Alfonso de la Lastra hasta 2011 tomando el relevo Domingo Barca.

El Consejo Rector de Caja Rural nombró en noviembre de 2011 a Domingo Barca

Águeda director general de la Caja tras treinta años de dedicación a la entidad donde llegó en 1981 como agente comercial en el municipio soriano de Bayubas de Abajo. Barca fue creciendo y desarrollándose profesionalmente hasta ser nombrado en 2007 subdirector general de Caja Rural de Soria.

En esta última década han sido varios y de muy diversos ámbitos los logros que han marcado la trayectoria de Caja Rural de Soria desde la puesta en marcha de nuevos proyectos, aperturas de sucursales en diferentes ciudades de España pasando por la obtención de diversos premios.

Una de las apuestas de la actual dirección es mantener los servicios bancarios en comarcas especialmente despobladas prestando servicios en sus oficinas o mediante las oficinas móviles que periódicamente visitan las localidades en las que es inviable mantener un servicio permanente.

Estos son algunos de los hitos más importantes que han marcado la trayectoria de la entidad en sus más de cincuenta años de historia.

3.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

El objeto social de la Caja viene constituido por la atención a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

Caja Rural de Soria Sociedad Cooperativa de Crédito, es una entidad de crédito inscrita en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo (actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social) con el nº 417/S-MT, así como en el Registro Mercantil de Soria y en el Registro del Banco de España bajo el nº 3017.

Caja Rural de Soria se rige por los vigentes Estatutos Sociales aprobados por la Asamblea General de la Entidad, así como por la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, sus normas de desarrollo y demás disposiciones que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito.

El objeto social de la Caja viene constituido por la atención a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Caja Rural de Soria puede realizar toda clase de operaciones de activo, pasivo y de servicios que constituyen la actividad bancaria, así como la asesoría a la misma, pudiendo, en el cumplimiento de sus fines constituir sociedades y consorcios, así como suscribir acuerdos y convenios de colaboración. Su actividad, sin descartar ningún ámbito de actuación propia de las entidades de crédito, se desarrolla principalmente en el medio rural con atención preferente a las necesidades de los socios.

El ámbito territorial de actuación de la entidad se extiende a todo el Estado Español, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo operaciones legalmente permitidas. El domicilio social de Caja Rural de Soria, radica en la ciudad de Soria (España), en la Calle Diputación, número 1.

A 31 de diciembre de 2022 cuenta con una red de 60 oficinas, de las cuales 36 se ubican en la provincia de Soria y el resto repartida entre las provincias de Zaragoza, Madrid, Guadalajara, La Rioja y Valladolid

Caja Rural de Soria, en unión con 30 Cajas Rurales Españolas, se encuentra integrada en el denominado "Grupo Caja Rural" configurado en torno a la Asociación Española de Cajas Rurales (A.E.C.R.). Este grupo permite ofrecer a socios y clientes una gama de productos y servicios de carácter universal, especializado y personalizado gracias a los amplios conocimientos que de sus mercados posee cada Caja Rural.

Las Cajas Rurales del Grupo tienen, por tanto, un campo de actuación definido para desempeñar su papel de forma diferenciada pero no aislada, porque la cooperación dentro del Grupo permite acceder a ámbitos más amplios. Así pues, el "Grupo Caja Rural" presta los mismos servicios que el resto de entidades financieras que operan en nuestro país, manteniendo intacta la vinculación con su ámbito territorial.

3.3 EL GRUPO CAJA RURAL

Del mismo modo Caja Rural de Soria se encuentra integrada en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), que actúa a nivel nacional y en el plano institucional como patronal del sector de las Cooperativas de Crédito.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales, entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 y determinados pactos complementarios.

Este mecanismo se concibió para la mutua autoprotección y se materializa a través de un acuerdo que contempla la constitución de un fondo para cubrir las necesidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP y se nutrirá de las aportaciones de sus miembros.

3.4 ESTRUCTURA DE CAJA RURAL DE SORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV de los vigentes Estatutos Sociales ("Representación y Gestión de la Caja") el gobierno y la administración de la Caja, así

como su representación, se articula en torno a los órganos sociales y estatutarios y la Dirección General de la Entidad. De este modo se distingue la siguiente configuración:

Órganos Sociales y Dirección General de Caja Rural de Soria:

- *La Asamblea General*
- *El Consejo Rector y su Comisión Ejecutiva.*

Existe además una Dirección General, con las funciones y competencias propias de la Alta Dirección previstas en los Estatutos y cuyas atribuciones como apoderado le son conferidas en la correspondiente escritura de poder.

LA ASAMBLEA GENERAL

Constituida por los miembros del Consejo Rector y los Delegados elegidos por los socios en las respectivas Juntas Preparatorias, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social de Caja Rural de Soria, a quien corresponde, como funciones esenciales e indelegables, establecer la política general de la Caja y llevar a cabo el control, examen y aprobación de la gestión social, económica y patrimonial realizada por el Consejo Rector.

Habida cuenta de la amplia masa social de la Caja, la Asamblea General se desarrolla a través de un sistema de Juntas Preparatorias que se celebran con carácter previo y que tienen por objeto fundamental articular la participación de los socios a quienes se da cuenta de los asuntos a tratar en la propia Asamblea, formular propuestas y sugerencias y elige a los Delegados que les representarán en la citada Asamblea.

Con arreglo al sistema de representación que fijan los Estatutos se contempla la posibilidad de desarrollar un mínimo de 5 y un máximo de 15 Juntas Preparatorias, a la que se adscriben los socios en función de la oficina de la Caja donde figuran dados de alta. En la determinación de las Juntas Preparatorias se

busca garantizar la máxima representación de la masa social y una completa cobertura del ámbito de actuación geográfica de la Entidad.

EL CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, al que corresponde la gestión y la representación de la Caja, así como la supervisión de los directivos realizando todas aquellas operaciones instrumentales que contribuyan a posibilitar la mejor realización y desarrollo de su objeto social. En cumplimiento del objeto social, este órgano de gobierno determina y revisa sus estrategias empresariales y financieras, fija las directrices generales de gestión, controla de manera permanente el ejercicio de las facultades delegadas y somete ante la Asamblea General las cuentas del ejercicio, el informe sobre la gestión y la propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas de cada ejercicio.

El Consejo Rector se compone por trece miembros elegidos por la Asamblea General por un periodo de cuatro años, renovándose por mitades cada dos años. Del mismo modo la Asamblea elige, cada dos años, a

dos Consejeros Suplentes, cuya misión será la de sustituir a los Consejeros titulares en el supuesto de producirse vacantes definitivas y por el tiempo que le restara al que sustituye.

La representación de los trabajadores ante el Consejo Rector se articula a través del denominado Consejero Laboral que, conforme a los vigentes Estatutos, resulta de obligada presencia al tener la Caja más de cincuenta empleados con contrato por tiempo indefinido, lo que garantiza su presencia en el Consejo como Vocal número catorce. Este consejero será elegido entre los trabajadores con contrato por tiempo indefinido y por el Comité de Empresa que será el encargado de efectuar su elección y designación.

Todos los miembros que integran el Consejo Rector se encuentran sometidos, tanto con carácter previo a su elección como de forma permanente, a un proceso de evaluación de idoneidad que determina la concurrencia en los mismos de los criterios de formación, conocimientos, conflicto de intereses, experiencia profesional y honorabilidad personal y profesional, bajo el control y supervisión del Banco de España, para garantizar su correcta competencia en la adecuada gobernanza de la Entidad.

Composición y cargos que integran actualmente el Consejo Rector a 31 de diciembre de 2022:

- PRESIDENTE
D. CARLOS MARTÍNEZ IZQUIERDO
- VICEPRESIDENTE
D. FRANCISCO ESTEBAN CIRIA
- SECRETARIA
D.ª BLANCA GARCÍA GÓMEZ
- VOCAL CONSEJERO
D. ANSELMO GARCÍA MARTÍN
- VOCAL CONSEJERO
D. JOSE ANTONIO CARRIZOSA VALVERDE
- VOCAL CONSEJERA
D.ª M.ª BEGOÑA ASENJO MARTÍN
- VOCAL CONSEJERO
D. ERNESTO CORTÉS JODRA
- VOCAL CONSEJERO
D. CARLOS DE PABLO ORTEGA
- VOCAL CONSEJERO
D. SUSANA MARÍA BELTRAN LATORRE
- VOCAL CONSEJERO
D.ª ROSA MARÍA GALLEGRO GALLEGRO
- VOCAL CONSEJERO
D. JUAN PABLO RUBIO RUIZ
- VOCAL CONSEJERO
D. RUBÉN PÉREZ POSTIGO

- VOCAL CONSEJERO
D. EUGENIO LATORRE MARTÍNEZ
- VOCAL CONSEJERO LABORAL
D. FRANCISCO JAVIER RODRIGO GÓMEZ
- CONSEJERO SUPLENTE
D. ANTONIO GÓMEZ GUTIERREZ
- CONSEJERO SUPLENTE
D.ª PILAR MONREAL ANGULO

LA COMISIÓN EJECUTIVA.

El Consejo Rector puede designar de entre sus miembros a una Comisión Ejecutiva compuesta por un mínimo de cinco miembros, de la que necesariamente formarán parte el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Caja junto a dos Consejeros designados por el propio Consejo Rector.

Esta Comisión ejerce las competencias que son objeto de delegación por el propio Consejo Rector, de las que quedan excluidas todas aquellas que tienen carácter indelegable, como fijar las directrices generales, control de las facultades delegadas y someter a la Asamblea las cuentas anuales y la gestión social.

La actuación de la Comisión Ejecutiva se ciñe a la gestión del giro o tráfico ordinario de la Entidad dando cuenta de todas sus decisiones y acuerdos al propio Consejo.

Las personas que actualmente integran la Comisión Ejecutiva son:

- **Presidente:** Carlos Martínez Izquierdo.
- **Vicepresidente:** Francisco Esteban Ciria.
- **Secretaria:** Blanca García Gómez.
- **Vocales:** Anselmo García Martín, José Antonio Carrizosa Valverde y Eugenio Latorre Martínez.

A las sesiones de esta Comisión Ejecutiva, al igual que a las del Consejo Rector, también asiste el Director General, Domingo Barca Águeda con voz y sin derecho a voto y el Asesor jurídico de la Entidad, Francisco Hornero Hidalgo como Secretario de Actas.

LAS COMISIONES.

El Consejo Rector designa entre sus miembros, las Comisiones que estime necesarias para la adecuada gestión de los intereses sociales, así como todas aquellas Comisiones de creación obligatoria por disposición normativa, que se configuran como órganos de colaboración,

propuesta y, en algunos casos, de informe previo a la adopción de determinados acuerdos sobre materias de especial relevancia. El Consejo vela en todo momento por la independencia de dichas Comisiones en el ejercicio de sus funciones, que en cada caso se rigen por su propio reglamento y organizativamente cuentan con un Presidente y un Secretario, junto a los restantes miembros designados por el Consejo y con la asistencia y apoyo del personal técnico de la Caja, en razón de la competencia de cada una de ellas.

Las comisiones existentes actualmente en Caja Rural de Soria son las siguientes:

- **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.**
- **Comisión de Nombramientos y Remuneraciones.**

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CAJA RURAL DE SORIA.

La estructura organizativa de Caja Rural de Soria tiene como objetivo afrontar los retos de gestión y de crecimiento propuestos por el Consejo Rector de la Entidad. Además, en el marco de esta estructura, se han configurado varios Comités que a continuación se detallan:

- **Comité de Dirección.**
- **Comité de Productos.**
- **Comité de Riesgos.**
- **Comité de Seguridad y Salud.**
- **Comité de Sostenibilidad.**
- **Comité de Gastos.**
- **Comité de Externalizaciones.**

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD.

Caja Rural de Soria está comprometida a trabajar con sus diferentes grupos de interés para construir un futuro más sostenible. Por este motivo en el año 2021 creó el Comité de Sostenibilidad con el objetivo de encontrar soluciones efectivas para el futuro de la entidad dentro de este ámbito.

El Consejo Rector de Caja Rural de Soria considera que es importante que toda la organización comprenda la importancia de gestionar y aplicar la sostenibilidad en el modelo de negocio de la entidad y que se contribuya de manera colectiva para lograrlo. Con el mandato del Consejo Rector, el primer martes de cada mes se celebra el comité de sostenibilidad. En este espacio en el que están

representadas todas las áreas operativas de Caja Rural de Soria se discute entre otros asuntos como cumplir con los criterios ASG dentro del marco ambiental, social y de gobernanza, así como mejorar los niveles de responsabilidad social corporativa (RSC).

A nivel más operativo se encarga de hacer un análisis detallado del estado actual de los proyectos e iniciativas enmarcados en su plan director de sostenibilidad, hacer un seguimiento de los avances de las distintas áreas en esta materia, escuchar las propuestas de las áreas para mejorarla en el medio y largo plazo además de compartir ideas y establecer un plan de acción a seguir en las próximas semanas.

Después de dos años consecutivos el Consejo Rector de la entidad considera que la creación de este comité es la mejor manera de lograr los objetivos corporativos dentro del marco de la sostenibilidad. Para conseguirlo el comité de dirección se ha implicado al máximo dotando de recursos, personal destinado a cumplir con los requisitos medioambientales, sociales y de gobernanza establecidos por el Banco de España.

El comité de sostenibilidad no tiene funciones ejecutivas, solamente facultades informativas o de asesoramiento y propuestas dentro de su ámbito de actuación. Las decisiones adoptadas se elevan al Comité de Dirección y este las traslada al Consejo Rector.

Forman parte del Comité de Sostenibilidad de Caja Rural de Soria:

- **Javier Gracia Bernal**
Presidente del Comité.
- **M^a Soledad Soriano Oliva**
Secretaria del Comité.
- **Laura Díez Romera**
Área de Negocio.
- **Álvaro Llorente La Blanca**
Área Financiera.
- **Laura Sanz Millán**
Área de Riesgos.
- **Miguel Rehbein Luffy**
Área de Medios y Organización.
- **José Antón Peregrina**
Área de Cumplimiento Normativo.
- **Fernando Martín González**
Área de Recursos Humanos.
- **Victoria Díez Sanz**
Asesoría Jurídica.
- **Eduardo Munilla Lenguas**
Comunicación y Divulgación.

El Comité Sostenibilidad en el ejercicio 2022 ha servido como herramienta clave para alcanzar el compromiso con la sostenibilidad y contribuir a que la entidad cumpla con los requisitos establecidos por el supervisor, en este caso el Banco de España.

Durante este ejercicio se ha desarrollado análisis, elaborado diferentes planes, realizado estudios y se han ideado e incorporado las diferentes demandas y exigencias por parte de las autoridades competentes en materia de sostenibilidad. Cabe destacar las siguientes acciones:

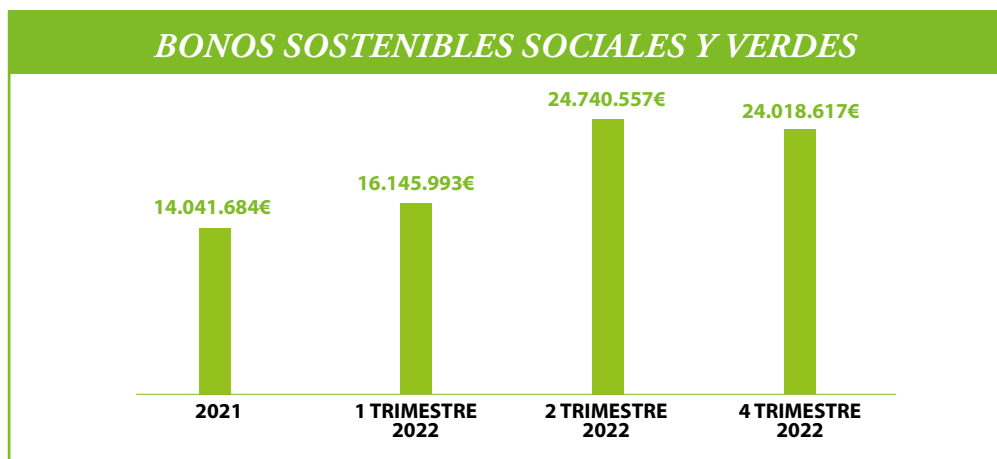
- Análisis de los informes trimestrales realizados por el proveedor externo Clarity sobre el cumplimiento de los factores ASG por parte de las empresas que forman parte de la cartera de inversión de la entidad y cuya gestión se encuentra delegada en el Banco Cooperativo.
- Análisis de los bonos verdes y sociales en los que invierte la entidad.
- Análisis de la taxonomía publicada por la Unión Europea (UE)
- Análisis de las variables que se van a incluir en el MAR (Marco de Apetito al Riesgo).
- Elaboración del Plan Director en materia de sostenibilidad.
- Análisis de los principales objetivos o ejes estratégicos de nuestro plan, destacando que la obligatoriedad de las normas en vigor deriva en oportunidades de mejora.
- Elaboración de la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG. Incluye los primeros cuestionarios de admisión de financiación de empresas siguiendo criterios ASG. Únicamente se incluirá para empresas que ya reporten NFRD.
- Elaboración del cuestionario y Mapa de

Riesgos ASG tras haber sido completado por parte de las diferentes áreas y tras su revisión por el Comité de Dirección.

- Estudio de Financiación Concedida vs Emisiones realizado por parte del área financiera.
- Estudio del lanzamiento de productos verdes por parte de la entidad.
- Entrega del Proyecto Sectorial, portal creado en la estimación de la letra CEE y riesgos físicos. En el que se puede consultar los certificados energéticos para inmuebles así como los riesgos físicos inherentes a los mismos. Se menciona el portal creado también por el Miteco en que aparece también el registro de certificados energéticos.
- Incorporación de los ODS, en el plan de comunicación de la entidad.
- Creación de un grupo de aprendizaje sobre el autoconsumo de energía en las oficinas.

A continuación, se detalla la cartera de Bonos Sostenibles que tiene la entidad en estos momentos adaptados a las respuestas que ofrezca el test de idoneidad tras la modificación sufrida el 2 agosto como consecuencia de la normativa que especifica que el mismo debe recoger las preferencias en sostenibilidad. Se hace hincapié en el Fondo Rural Impacto Global que es el único fondo artículo 9 del que disponemos en estos momentos.

SITUACIÓN CARTERA	
Nº TÍTULOS	178
IMPORTE	568.405.682,00
BONOS SOSTENIBLES	
Nº TÍTULOS	26
IMPORTE	24.018.617,26
% SOBRE EL TOTAL	4,23%
METODOLOGÍA	



El Comité Sostenibilidad en el ejercicio 2022 ha servido como herramienta clave para alcanzar el compromiso con la sostenibilidad

y contribuir a que la entidad cumpla con los requisitos establecidos por el supervisor, en este caso el Banco de España.

ALTA DIRECCIÓN DE LA CAJA: LA DIRECCIÓN GENERAL

La gestión normal de los asuntos pertenecientes al giro o tráfico empresarial ordinario la desarrolla el Director General quien cuenta con el apoyo del Comité de Dirección y de los responsables de las distintas áreas organizativas.

El Director General es nombrado por el Consejo Rector entre personas que reúnan las condiciones de capacidad, preparación técnica y experiencia suficientes para desarrollar las funciones propias de dicho cargo. Al igual que los miembros del Consejo Rector, tiene la consideración de alto cargo, bajo la supervisión del Banco de España, y su elección se encuentra sometida al mismo proceso de evaluación de idoneidad que la de los Consejeros.

El Director General expone de forma regular y periódica ante la Comisión Ejecutiva, en su sesión semanal, el informe sobre la situación económica y social de la Caja y ante el Consejo Rector en su convocatoria mensual.

La Dirección General, para desarrollar su cometido se apoya en un grupo de profesionales responsables de las distintas áreas organizativas y funcionales de la Entidad

que integran el Comité de Dirección y que actualmente lo conforman 6 hombres y 1 mujer contando con la figura del Director General.

Junto a la **Dirección General**, que ostenta Domingo Barca Águeda, formaron parte del Comité en el año 2022:

- *María del Carmen Gil de Gómez Pérez, **Directora del Área Financiero-Contable.***
- *Fernando Martín González, **Director Recursos Humanos***
- *Miguel Rehbein Lutfy, **Director de Medios y Organización.***
- *Valentín Díez Llorente, **Director del Departamento de Riesgos.***
- *Ismael Ruiz Llorente, **Director del Área de Negocio.***
- *Javier Gracia Bernal, **Director de Empresas Participadas e Inmuebles no adscritos a la actividad.***

3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La política de gestión de los empleados y empleadas de la Caja se basa en la misión, visión y valores que son difundidos desde la Dirección de la Entidad.

MISIÓN

La vocación inicial de la Caja fue el apoyo financiero integral al sector primario de la provincia de Soria. Esta vocación se ve complementada con el ofrecimiento a toda la sociedad de servicios financieros y parafinancieros de calidad que contribuyan al bienestar general. Además, mediante la actividad desarrollada por sus Fundaciones devuelve a la Sociedad parte de los recursos que de la misma obtiene.

Todo ello es posible fomentando la alta cualificación de los recursos humanos de la Entidad y el acceso a la tecnología más desarrollada.

VALORES

- La actividad socialmente responsable.
- La obtención de la excelencia.
- El comportamiento ético y la integridad personal y profesional como forma de desarrollar la actividad y, en definitiva, la voluntad de hacernos merecedores de la confianza de nuestros socios y clientes.

Son los principios que sustentan la actividad de Caja Rural de Soria. Éstos se ven reflejados con mayor concreción en el “Código de Conducta”.

VISIÓN

Caja Rural de Soria quiere ser la entidad de referencia en su ámbito de origen adaptándose a los distintos mercados en los que se encuentre presente, obteniendo un crecimiento rentable y sostenible mediante la calidad y la eficiencia.

Su equipo humano está formado para obtener la excelencia en el desempeño, siendo fundamental el compromiso de la Caja con la conciliación de la vida personal y familiar, así como con la igualdad de oportunidades.

3.6 GOBIERNO CORPORATIVO

El entorno en que está inmerso el sector financiero ha provocado que el Supervisor (Banco de España) haya comenzado a poner especial interés en todo lo relativo a gobierno corporativo de las entidades de crédito.

El entorno en que está inmerso el sector financiero ha provocado que el Supervisor (Banco de España) haya comenzado a poner especial interés en todo lo relativo a gobierno corporativo de las entidades de crédito.

Desde varios estamentos se han abordado diversas iniciativas, tanto específicamente referidas al gobierno corporativo y a la idoneidad de administradores y personas clave, como a la ordenación general de las entidades de crédito, incluyendo también a las Cooperativas de Crédito.

Tales iniciativas resultan de aplicación en Caja Rural de Soria bajo la Norma 60 de la Circular 2/2016 de Banco de España. A continuación, de forma resumida, se adjunta el índice sobre la información de Caja Rural de Soria en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones:

- **Estatutos.**
- **Reglamentos y Normas Internas de los Órganos de Gobierno.**
 1. Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.
 2. Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones.
 3. Código de Buen Gobierno del Consejo.
- **Estructura organizativa: Líneas de responsabilidad, funciones y prevención de conflictos de interés.**
 1. Estructura organizativa de la entidad: Organigrama.
 2. Líneas de responsabilidad y funciones.
 3. Criterios de prevención de conflictos de interés.
- **Procedimientos Internos en relación con los Riesgos.**
 1. Procedimientos de identificación, medición, gestión y control de riesgos.
 2. Procedimiento de comunicación interna de riesgos.
 3. Procedimientos administrativos y contables.
- **Consejo Rector.**
- **Comisión de Nombramientos y Remuneraciones.**
- **Comisión de Auditoría y Riesgos - Director Unidad de Riesgos.**
- **Colectivo identificado y política de remuneraciones.**

Toda la información se encuentra en la página web de Caja Rural de Soria en el siguiente link:

<https://www.cajaruraldesoria.com/es/gobierno-corporativo-politica-remuneraciones>

3.7

INFORME DE GESTIÓN PRINCIPALES MAGNITUDES

El grupo Caja Rural de Soria alcanza en 2022 un resultado después de impuestos de 14,2 millones de euros, un 34% más que en 2021 y un resultado individual de 12,3 millones de euros.

Tras un fuerte crecimiento de la economía española durante los dos primeros trimestres del ejercicio, la actividad económica se debilitó durante el segundo semestre del año 2022. El PIB de España se situó en 1,327 billones de euros, un 10% más que en 2021, debido en parte a la inflación acumulada que se situaba en diciembre en el 5,7%. En el mercado laboral, esta desaceleración de los últimos meses se reflejaba en un repunte de la tasa de paro en el último trimestre, cerrando el año en el 12,87%.

El conflicto bélico en Ucrania, las restricciones en la cadena de suministros, la persistencia de tasas de inflación elevadas y el cambio de escenario en la política monetaria condicionaron la evolución de los indicadores macroeconómicos y el crecimiento de la economía española, que se cifró en el 5,5%. Este crecimiento, por encima de lo previsto, se alcanzó gracias al consumo sobre todo público en los últimos meses del ejercicio, y al buen comportamiento del sector exterior.

En el primer trimestre de 2023 el contexto económico evidencia ciertas tendencias positivas que se reflejan en la revisión al alza de las previsiones del crecimiento de la economía, tanto de instituciones como de analistas. La OCDE eleva su estimación de crecimiento para 2023 hasta el 1,7%. El Banco de España también mejora sus expectativas del crecimiento de la economía publicadas anteriormente en 0,3 puntos hasta el 1,6%.

En el sector bancario, la subida de tipos de interés por parte de los Bancos Centrales supuso una mejora en la generación de resultados del negocio típico, especialmente en la segunda mitad del ejercicio 2022. El Banco de España, en su análisis de Estabilidad Financiera publicado en el último trimestre del año, no identificó riesgos estructurales que puedan constituir una amenaza para el sistema bancario español y que, por tanto, puedan desestabilizar al sistema financiero, si bien avisó de algunas vulnerabilidades que pueden impactar de manera indirecta, como la elevada deuda pública y exterior.

El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2022 los 87.119 millones de activos totales y unos fondos propios de más de 7.000 millones. El beneficio neto ascendió a 507 millones y el ratio CET1 se situó al cierre de 2022 en el 19,72%. Además, a través de las 30 cajas junto al Banco Cooperativo Español, que participan en la agrupación se da servicio a 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.334 oficinas y 8.437 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

El grupo Caja Rural de Soria alcanza en 2022 un resultado después de impuestos de 14,2 millones de euros, un 34% más que en 2021 y un resultado individual de 12,3 millones de euros. El incremento de la inversión crediticia concedida a clientes, del 8,1%, junto a la subida de tipos de interés de la cartera variable, ha generado un incremento del margen de intereses por encima del 10%. El crecimiento en comisiones y dividendos percibidos, fundamentalmente provenientes de las sociedades del grupo, y la bajada de la ratio de morosidad hasta el 2,56% respecto del total de préstamos y anticipos, han permitido que el resultado antes de impuestos supere los 14 millones de euros. En este ejercicio se han registrado provisiones por 1,8 millones de euros cubriendo, además de los riesgos determinados por normativa, el total de los saldos de activos dudosos morosos que a cierre del ejercicio se habían clasificado como tal.

En la provincia de Soria, la Entidad ha logrado incrementar su cuota de mercado en inversión hasta el 53,95%, un 2% mayor que en 2021. En cuanto a los depósitos a la clientela, la cuota de mercado en Soria alcanza el 40,40%.

La ratio de solvencia se sitúa en el 16,53% y los recursos propios computables superan los 180 millones de euros, por lo que la Entidad tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés contando con un superávit de recursos propios de más de 80 millones de euros.

APORTACIONES DE CAPITAL

A 31 de diciembre de 2022, la Caja no mantenía participaciones propias.

Cada año son más los socios que depositan su confianza en Caja Rural de Soria. Con un incremento del 5% respecto a 2021, ya son 49.058 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad

POLÍTICA SOCIAL

El 1 de marzo de 2022 se aprobó la Ley 4/2022 de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, dentro de la cual se recogen varias medidas encaminadas a favorecer la inclusión financiera de las personas más vulnerables. Esta iniciativa se debe ante la creciente preocupación por el cierre de oficinas bancarias, que ha superado el 40% entre 2015 y 2022, tanto en España como en Castilla y León. Por su parte, la provincia de Soria ha mostrado un mejor comportamiento, aunque también ha cerrado el 36,5% de sus sucursales en los últimos 7 años, si bien el mayor descenso se ha producido en los últimos 4. El acceso a efectivo a partir de cajeros también se ha visto afectado, especialmente en la región de Castilla y León. A pesar de estos resultados, las instituciones financieras se encuentran trabajando activamente por favorecer la inclusión financiera, siendo una de las principales preocupaciones de Caja Rural de Soria.

La apuesta de Caja Rural de Soria por evitar la exclusión financiera también es evidente y tiene el objetivo claro de ampliar los servicios financieros presenciales y de calidad en toda la provincia de Soria. Así, ha mantenido

operativas 17 oficinas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes (el 30% del total). También ha puesto a disposición de clientes tres cajeros ubicados en municipios sin oficina, y da servicio a 10 poblaciones adicionales a través de agencias. Además, ha incrementado el servicio financiero en 40 localidades de la provincia, gracias a la puesta en funcionamiento de una segunda Unidad Móvil. Con estas dos oficinas móviles se da servicio a 6.200 habitantes de 57 localidades. Así mismo, este servicio de dispensación de efectivo se presta tanto a socios y clientes de la Caja como a clientes de otras entidades.

Caja Rural de Soria cuenta además con la Certificación Óptima de la Junta de Castilla y León (renovada en 2022) que a través del plan de igualdad adopta medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres desde el año 2010, ya en aquel momento y a pesar de que no era obligatorio, Caja Rural elaboró su primer plan de igualdad cuyo objetivo fundamental era promover el cambio en la cultura de la empresa integrando la igualdad de oportunidades en la misma a todos los niveles: selección y contratación, formación, promoción, familia y trabajo, salud, comunicación y publicidad, relaciones laborales, etc. En la actualidad, tal y como establece la legislación vigente, (RDL 6/2019, RD 901/2020 y RD 902/2020) Caja Rural tiene registrado su Plan de Igualdad desde diciembre de 2020, así como elaborado el registro retributivo y la auditoría retributiva aprobada. Desde el año 2009 cuenta con la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) de la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal, habiéndose recertificado En el año 2022 con la categoría Proactiva B.

Como muestra de su compromiso por la inclusión y la igualdad de oportunidades, Caja Rural de Soria se adhiere a la Carta de la Diversidad, una iniciativa promovida por la Comisión Europea.

La Fundación Soriactiva cumple 23 años trabajando incansablemente para proporcionar un mayor impacto en la economía soriana. La Fundación de Caja Rural de Soria ha contribuido durante 2022 al desarrollo socioeconómico de toda la provincia, especialmente del medio rural.

Esto ha sido posible gracias al compromiso y la dedicación de todos los colaboradores que han trabajado para lograr los objetivos fijados por Soriactiva. Durante 2022 ha seguido liderando proyectos destinados a mejorar el sector agroganadero, como programas de formación profesional, apoyo al desarrollo empresarial y el fomento del turismo rural.

Los agricultores de Soria siguieron confiando en Caja Rural de Soria y Soriactiva para solicitar su ayuda para la campaña PAC 2022, siendo 3.013 los expedientes domiciliados en la Caja Rural de Soria con una cuota del 70,42%, mejorando el 68,92% del año 2021.

Hasta la fecha, Caja Rural de Soria y Soriactiva han firmado y ratificado 1.130 contratos con explotaciones agrarias de toda España, lo que ha hecho posible convertirse en la entidad con mayor número de asesorados a nivel nacional. La fundación sigue comprometida a proporcionar el mejor servicio y asesoramiento posible a las explotaciones agrarias. Esto contribuye de forma significativa a alcanzar los objetivos de la Fundación, que son mejorar el rendimiento y productividad de los agricultores españoles.

Respecto a la Fundación Científica, entre las actuaciones realizadas en el año 2022 se encuentran las conferencias de Soria Saludable, que no pudieron ser impartidas en el año 2021 debido a la pandemia. Además, dentro de este marco se concedieron y entregaron los siguientes reconocimientos y galardones de la edición de 2021 en abril de 2022: el Premio Valores Humanos "in memoriam" al Dr. José Pastor Blanco, único médico fallecido víctima de la COVID-19 en Soria, y el reconocimiento a los colectivos y profesionales por su labor asistencial, humanitaria y social en Soria durante la pandemia.

En la jornada de clausura de Soria Saludable-Mes de la Salud 2022, se entregaron el Premio Valores Humanos 2022 al Padre Ángel Hernández, párroco de Camaretas, y el Premio Sorianos Saludables 2022 al Club de Atletismo Puente del Canto. También se realizaron tres conferencias sobre COVID-19 y la investigación en España, así como la retransmisión de las actividades de Soria Saludable por tv provincial.

Otras actuaciones realizadas en el año 2022 incluyen la edición y publicación del libro "Fiestas Populares de la Provincia de Soria 1890-2019. Historiografía Médico-Taurina. Álbum de Tradiciones" por el Dr. JM Ruiz Liso. Durante 2022 se editaron ocho números/boletines de Educación para la Salud.

Además se impartieron charlas de divulgación médica solicitadas por instituciones a través de la Escuela de Salud y Humanidades, se continuó con la adquisición y entrega de desfibriladores y mantenimiento para Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro y se continuó colaborando con la actividad científica y desarrollo docente-investigador en coordinación con las Facultades del Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid a través de la Cátedra de Innovación y Conocimiento de Caja Rural de Soria.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2022 se han llevado a cabo actividades relacionadas con Investigación y Desarrollo, fundamentalmente a través de la Cátedra de Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria y la Universidad de Valladolid.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2022 de los diferentes tipos de riesgos.

INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales. El periodo medio de pago a proveedores en 2021 es de 28,42 días.

FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2022 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas, actividades deportivas y culturales, formación de empleados, ferias y exposiciones.

PREVISIÓN 2023 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Para alcanzar el objetivo del 2% de inflación, la política monetaria del Banco Central Europeo se irá ajustando a lo largo del periodo 2023-2025. La inflación debería continuar reduciéndose en 2023, gracias al descenso de los precios de la energía. Sin embargo, seguiría en tasas elevadas ya que el Banco Central calcula que la tasa de inflación media en la zona euro en 2023 será del 5,3%. Para 2024 y 2025 anticipa una inflación del 2,9% y 2,1%, respectivamente. Por su parte, el Banco de España ha revisado al alza su previsión de crecimiento de la economía española en 2023, hasta el 1,6, mientras que ha rebajado la tasa de IPC medio al 3,7%.

Para Caja Rural de Soria, el plan estratégico 2020-2022 concluía en este ejercicio arrojando un resultado muy positivo. Los volúmenes y resultados proyectados se veían ampliamente superados por las cifras alcanzadas. Este Plan incluía también el compromiso de llegar a tener 60 oficinas abiertas, hecho que se constataba con las aperturas en 2022 de las oficinas de Leganés, Alcorcón y una nueva en Valladolid. A estos resultados han contribuido de forma importante las empresas participadas, tanto del grupo de Cajas Rurales como las de ámbito local, especialmente las del sector energético, que hacían que el resultado del grupo Caja Rural de Soria superase los 14 millones de euros. Se presentará antes de concluir el primer semestre de 2023 el nuevo Plan Estratégico para los próximos tres ejercicios (2023-2025), en el que se ha estado trabajando durante 2022 para establecer las prioridades que marcarán las líneas de trabajo y los principales proyectos a acometer en este ciclo.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

Caja Rural de Soria no recibe para el correcto desarrollo de su actividad subvenciones ni cualquier otro tipo de ayuda pública o privada.

1. INFORMACIÓN CONTEXTUAL EN APOYO DE LOS INDICADORES.

1.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

Metodología: Para determinar el total de activos elegibles, se ha realizado una conversión de los NACE incluidos en la Taxonomía Europea a los CNAE de la legislación mercantil española, considerando las exposiciones a contrapartidas con dichos CNAEs como exposiciones elegibles. Adicionalmente, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las

exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo (reflejado en la columna de exclusiones), se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

Partidas incluidas: A continuación, se detallan los epígrafes del balance de la entidad que han sido objeto de análisis, así como la elegibilidad de los mismos en función de los criterios antes mencionados. No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.

<i>Millones EUR</i>					
	IMPORTE EN LIBROS NETO TOTAL	IMPORTE EN LIBROS BRUTO TOTAL	MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)	TOTAL (CCM + CCA)
			Del cual: a sectores pertinentes para taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador	414	416	379	0	379
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	402	404	367	0	367
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	12	12	12	0	12
Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.324	1.363	286	10	296
Derivados	1	1	0	0	0
Préstamos interbancarios a la vista	57	57	0	0	0
Efectivo y activos vinculados a efectivo	9	9	0	0	0
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	513	529	0	0	0
Total activos de la GAR	1.738	1.779	665	10	675
Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	547	550			
Emisores soberanos	396	399			
Exposiciones frente a bancos centrales	150	150			
Cartera de negociación	0	0			
Activos Totales	2.285	2.328	665	10	675

1.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

Administraciones Centrales: 396 millones

Bancos Centrales: 150 millones

Emisores supranacionales: 0 millones

Derivados: 0 millones

1.3 Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

<i>Millones EUR</i>		
	IMPORTE EN LIBROS NETO TOTAL	IMPORTE EN LIBROS BRUTO TOTAL
Sociedades No Financieras	657	679
Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	643	665
Préstamos y anticipos	600	618
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	77	79
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0	0
Valores representativos de deuda	34	37
Instrumentos de capital	10	10
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	14	15
Préstamos y anticipos	1	1
Valores representativos de deuda	13	14
Instrumentos de capital	0	0

1.4 proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

"Préstamos interbancarios a la vista"
y "Cartera de negociación"

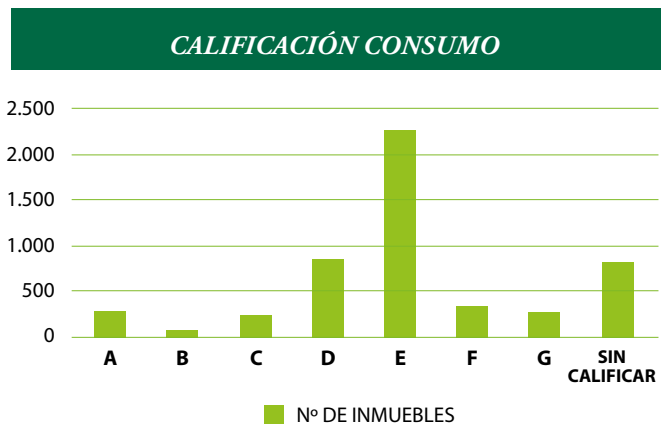
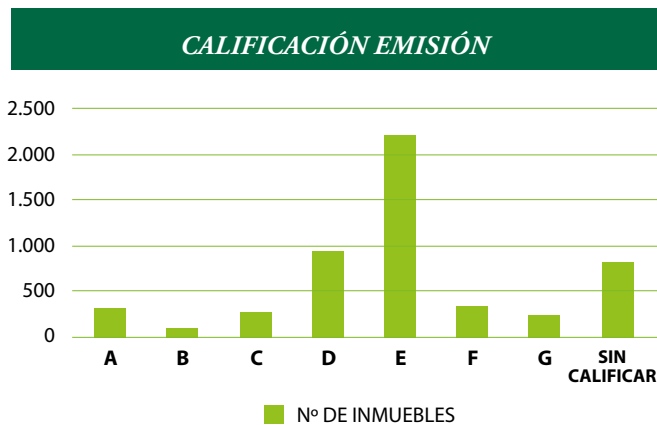
<i>Millones EUR</i>		
	IMPORTE EN LIBROS NETO TOTAL	IMPORTE EN LIBROS BRUTO TOTAL
Préstamos interbancarios a la vista	57	57
Efectivo y activos vinculados a efectivo	9	9

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL REGLAMENTO.

Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la entidad está diseñando un catálogo de productos y finalidades sostenibles que bonifican en términos de precios inversiones o financiaciones que la entidad considera que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, con especial importancia de la atención al medio rural (este comentario habría que quitarlo para el Banco), contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

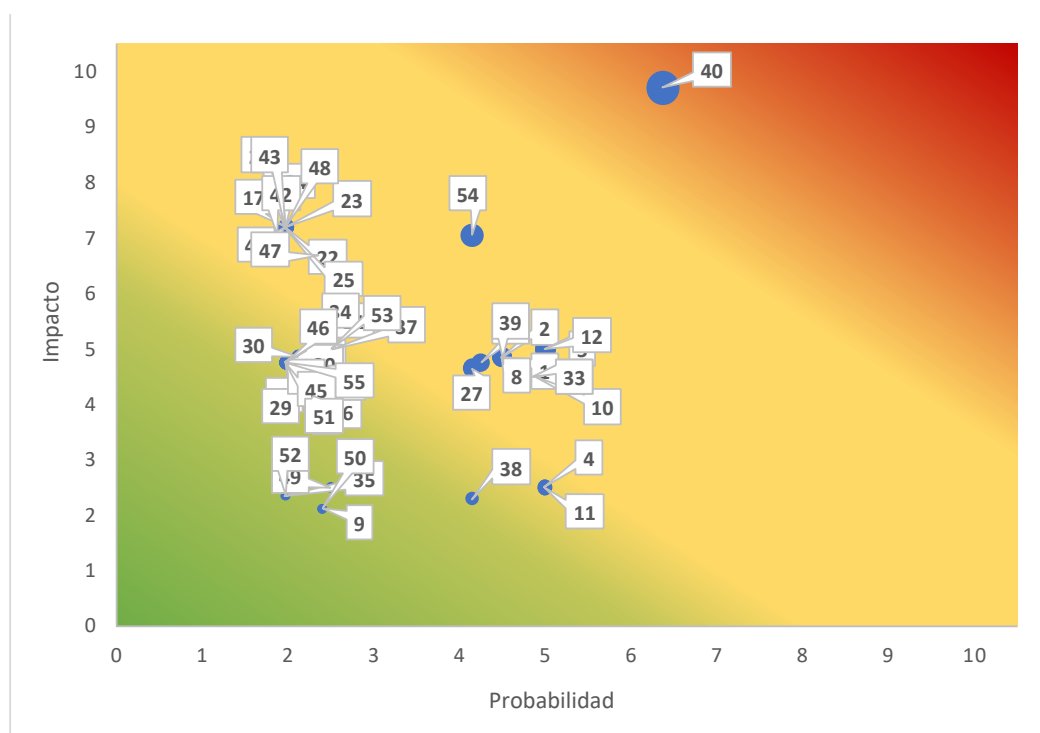
En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- **Obtención de certificados de eficiencia energética para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria.** Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con Sociedad de Tasación. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la entidad valora la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación.



AUTOEVALUACIÓN DE MATERIALIDAD

La entidad realiza anualmente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por el Consejo Rector.



CATEGORÍA	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	HORIZONTE	SEVERIDAD
Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática	4,85	4,50	3,00	21,83
			2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática	4,85	4,50	3,00	21,83
			3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos; especialmente en riesgo de crédito (concesión, seguimiento, pricing y colaterales), mercado (valoración instrumentos), operacional y otros.	4,85	2,13	3,00	10,31
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental	2,50	5,00	4,00	12,50
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático	5,00	5,00	4,00	25,00
			6	Ausencia de factores mediambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía	4,85	2,13	2,00	10,31
			7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de riesgos físicos o regulatorios	4,25	2,35	2,00	9,99
			8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad	4,85	4,50	3,00	21,83
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono	2,13	2,40	3,00	5,10
			10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático	4,50	4,85	2,00	21,83
			11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera	2,50	5,00	4,00	12,50
			12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas	5,00	5,00	3,00	25,00

CATEGORÍA	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	HORIZONTE	SEVERIDAD	
S	Empleados	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades	4,75	1,98	1,00	9,38	
			14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad	4,75	1,98	1,00	9,38	
			15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares	4,75	1,98	1,00	9,38	
			16	Despidos masivos (EREs, ERTes, etc.)	4,75	1,98	1,00	9,38	
			17	Dificultades para la atracción y retención de talento	7,20	1,98	1,00	14,22	
			18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados	4,75	1,98	1,00	9,38	
	6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad	4,75	1,98	1,00	9,38	
			20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.	4,75	1,98	1,00	9,38	
			21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados	4,75	1,98	1,00	9,38	
	Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado	7,20	1,98	1,00	14,22
				23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente	7,20	1,98		14,22
				24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas	7,20	1,98	1,00	14,22
				25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes	7,20	1,98	1,00	14,22
				26	Ausencia de garantías en los productos comercializados	4,75	1,98	2,00	9,38
				8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes	4,65	4,15
		9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente	7,20	1,98	1,00	14,22
				29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes	4,25	2,35	1,00	9,99
				30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).	4,85	2,13	1,00	10,31
31				Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)	4,75	4,25	1,00	20,19	
9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa	4,50	4,85	1,00	21,83		
		33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades	4,50	4,85	1,00	21,83		
		34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38		
Sociedad / Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)	2,35	1,98	1,00	4,64	
			36	Falta de dialogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38	
			37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)	5,00	2,50	1,00	12,50	

CATEGORÍA	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	HORIZONTE	SEVERIDAD	
G	Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.	2,30	4,15	1,00	9,55
				39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)	4,85	4,50	1,00	21,83
				40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad	9,70	6,38	1,00	61,84
				41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG	4,75	1,98	1,00	9,38
		12	Escandalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).	7,05	1,88	1,00	13,22
				43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad	7,20	1,98	1,00	14,22
				44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.	7,20	1,98	1,00	14,22
				45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)	4,75	1,98	1,00	9,38
				47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.	6,68	2,35	1,00	15,69
	Relación con terceros	13	Relaciones con terceros	48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección	7,20	1,98	1,00	14,22
				49	Relación de la alta dirección con el poder político	2,50	2,50	1,00	6,25
				50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores	2,13	2,40	1,00	5,10
				51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía	4,15	2,30	1,00	9,55
				52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).	2,35	1,98	1,00	4,64
53				Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.	5,00	2,50	1,00	12,50	
54				Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores	7,05	4,15	1,00	29,26	
55				Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG	4,75	1,98	1,00	9,38	

- Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de renta fija. Tales informes son contruidos con base en el scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.
- De cara a la integración de los riesgos ASG, la entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, "pricing", colaterales, seguimiento y reporting.
- En cuanto al riesgo operacional, la entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.

Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la entidad se está trabajando en la determinación de su estrategia y objetivos de descarbonización.

3. INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LAS CARTERAS DE NEGOCIACIÓN.

El grueso de la cartera de negociación está compuesto de deuda pública soberana y derivados, para los cuales no existe una metodología de valoración ASG a efectos de taxonomía. No obstante, la entidad monitoriza la evolución de la deuda pública basándose en el scoring ASG de un proveedor externo de reconocido prestigio.

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2022 que el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación con fecha 5 de Mayo de 2023:

	2022 (datos en miles de euros)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	13.697
Total distribuible/aplicación	13.697
A retribuciones al capital	138
A fondo de reserva obligatorio	6.849
A fondo de educación y promoción	1.369
A fondo de reserva voluntario	5.341
Total distribuido/aplicación	13.697

3.8 SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS PARTICIPADAS DE CAJA RURAL DE SORIA EN 2021.

El entorno en que está inmerso el sector financiero ha provocado que el Supervisor (Banco de España) haya comenzado a poner especial interés en todo lo relativo a gobierno corporativo de las entidades de crédito.

Caja Rural de Soria ha apostado por diferentes proyectos para desarrollar y dinamizar empresas de diferentes sectores. Esta inversión genera recursos económicos que contribuyen al resultado final de la entidad, pero también genera puestos de trabajo, impacto positivo en la sociedad y oportunidades para los emprendedores y empresarios que las gestionan.

Esto, junto con el apoyo a entidades sin ánimo de lucro, demuestra el compromiso de Caja Rural con mejorar las condiciones de vida de las personas en aquellos lugares donde tiene presencia. La labor de Caja Rural de Soria es reconocida en los diferentes consejos de administración donde está presente ya que este acompañamiento aporta seguridad y contribuye a la creación de empleo y al bienestar de la sociedad.

A continuación, se describen los diferentes sectores en los que Caja Rural está presente y describe algunas de las empresas donde tiene presencia.

SECTOR AGROALIMENTARIO.

Caja Rural de Soria apostó de manera clara y decidida en apoyar el éxito y la expansión de dos empresas del sector alimentario profundamente arraigadas en la provincia de Soria. Está claro que estos dos negocios enmarcados dentro del sector agroalimentario dentro del sector del vino y el lácteo reflejan los valores tradicionales y además cuentan con un fuerte legado en la provincia de Soria. Tanto Bodegas Castillejo de Robledo como Productos Lácteos Cañada Real forman parte de la participación de Caja Rural de Soria dentro de este ámbito.

BODEGAS CASTILLEJO DE ROBLEDO.

Caja Rural de Soria detectó hace varios años que el mercado del vino ofrece grandes oportunidades. Además, a través de la participación en Bodegas Castillejo de Robledo integrada en la Denominación de Ribera del Duero se considera que se está apoyando al éxito empresarial de esta empresa tanto a nivel empresarial como para la conservación y mejora del medio rural dentro de nuestra provincia.

PRODUCTOS LÁCTEOS CAÑADA REAL.

Además, Caja Rural participa de manera significativa en la empresa de productos lácteos Cañada Real. Esta vinculación es mucho más que económica, desde hace varios años Caja Rural de Soria comparte sus valores y la cercanía que proyecta su marca en los diferentes lineales de los principales supermercados de Soria.

TURISMO RURAL.

Caja Rural de Soria demuestra su versatilidad al diversificar con éxito sus proyectos empresariales en áreas como el turismo rural, destacándose entre ellos la participación en el Balneario de El Burgo de Osma o el Complejo Valdelavilla, este último convertido en plató de televisión estos últimos cinco años.

Estas participaciones demuestran el compromiso por parte de la Caja en diferentes lugares de la provincia de Soria donde se considera que estos proyectos empresariales pueden generar experiencias turísticas únicas y atracción de visitantes al entorno rural.

CAMPO DE GOLF DE PEDRAJAS EN SORIA.

Caja Rural de Soria se embarcó en una aventura empresarial para expandir los horizontes del Golf en Soria - ofreciendo experiencias únicas alrededor de este deporte- El Complejo situado en Pedrajas (Soria) es el lugar perfecto para todos aquellos que quieran disfrutar de la práctica del Golf.

RESIDENCIA DE ALMARZA.

Caja Rural de Soria se siente tremendamente orgullosa de poder ayudar a los ancianos ofreciéndoles un complejo moderno y dotado con todo lo necesario para vivir satisfactoriamente. Situada en Almarza (Soria), esta residencia de mayores es el proyecto más gratificante de Caja Rural de Soria. A través de inversiones de este tipo se muestra el compromiso por nuestros mayores con el objetivo de que disfruten de esta etapa de su vida bajo el mayor confort y calidez posible.

SECTOR ENERGÉTICO.

Como parte del compromiso de la política de sostenibilidad de Caja Rural de Soria se ha demostrado en los últimos años una fuerte participación en el sector de la energía eólica. Caja Rural de Soria ha logrado mantener colaboraciones con las principales empresas líderes para avanzar hacia la producción, valorización y divulgación sobre el uso más responsable de la energía renovable.

GIRA WIND: UN PROYECTO SINGULAR EN 2022.

Caja Rural de Soria en 2022 ha impulsado diferentes proyectos innovadores para seguir siendo parte activa dentro del ecosistema de la energía verde en España. El proyecto que a continuación se describe merece una mención significativa en esta Memoria No Financiera.

Se trata de la creación y puesta en marcha de GIRA WIND, un producto impulsado conjuntamente con Naturgy. Una iniciativa pionera en España y que tiene como objetivo desmantelamiento y reciclaje integral de parques eólicos Esta nueva compañía

se ubicará en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) una vez hagan realidad su proyecto piloto de Almazán.

Las compañías firmaron el 13 de julio de 2022 la constitución de GIRA Win, su nueva empresa que se dedicará al desmantelamiento y reciclaje integral de parques eólicos. La firma del convenio se realizó en el espacio InnovaHub de Naturgy en Madrid, también participaron otras dos empresas industriales, Posteléctrica Fabricación, del sector del reciclaje de materiales, y Huso 29 Renovables, dedicada a la instalación y mantenimiento de parques eólicos, que se habían sumado a esta iniciativa, pionera en España.

Con la firma de este proyecto se comienza a dar el primer paso para poder arrancar con el proyecto piloto desde Almazán, donde va a invertir 600.000 euros a corto plazo, dado que la idea es ampliar al Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA).

Una vez esté en marcha, GIRA Wind ofrecerá un proyecto de economía circular, con un servicio completo de desmantelamiento y reciclaje de materiales; tanto de turbinas como de palas; y con la recuperación de componentes y equipos para su reutilización parcial o integral, de modo que requerirá un espacio mayor.

El lanzamiento de esta iniciativa llega tras años previos de colaboración con el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER) dependiente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT); con las universidades de Alicante, Valladolid y Zaragoza; con la Fundación CIRCE y el Centro Tecnológico CARTIF, además de con distintas consultoras e ingenierías.

El objetivo de esta iniciativa pionera es reacondicionar y valorizar el mayor volumen de equipos posible, así como componentes, materiales y turbinas completas para su comercialización posterior. Entre otros procesos, se llevará a cabo la recuperación de la fibra de vidrio en palas, cubrebujes y capotas para reincorporar este material al mercado. La renovación de los parques eólicos en España es una realidad. Según datos de Ruralia, las necesidades de retirada de estos proyectos renovables en España alcanzan actualmente un valor de mercado superior a los 250 millones de euros sólo en labores de desmantelamiento, a lo que habría que añadir otros 300 millones más que supondría la valorización de todos los elementos que componen los aerogeneradores.

Una iniciativa pionera en España y que tiene como objetivo desmantelamiento y reciclaje integral de parques eólicos

Actualmente, los propietarios de parques están obligados a asumir los costes de desmantelamiento y traslado a vertedero. Sin embargo, a partir de 2025, la mayor parte de estos materiales no serán aceptados en estas instalaciones, lo que ofrece una gran oportunidad para reprocesar y reciclar los aerogeneradores desde la fibra de vidrio hasta las turbinas y equipamiento eléctrico.

Entre los años 2023 y 2028, sólo en España, está previsto desmantelar 10 GW de proyectos eólicos mientras que a nivel internacional se tendrán que

desmantelar 160 GW de potencia eólica instalada entre 2000 y 2004, según datos de la Asociación de Promotores Eólicos de Castilla y León.

Precisamente es Castilla y León la comunidad autónoma con más potencia instalada de España y la primera que tiene que abordar la repotenciación y renovación del parque actual, por lo que la ubicación de GIRA Wind en Almazán contribuirá a la dinamización económica de la zona.

PARTICIPADA, RAZÓN SOCIAL	SECTOR
<i>Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.</i>	Vitivinicola
<i>Compañía eólica tierras altas, S.A.</i>	Energía
<i>Rural de energías Tierras Altas, S.A.</i>	Energía
<i>Gallur renovables, S.A.</i>	Energía
<i>Bosqalia, S.L.</i>	Forestal
<i>Soria futuro, S.A.</i>	Capital-Riesgo
<i>Eolnumancia, S.L.</i>	Energía
<i>Ruralia Europa, S.L.U.</i>	Holding
<i>Hotel Burgo de Osma, S.A.</i>	Aloj. turístico
<i>Residencia de la tercera edad el lago de Tera, S.L.</i>	Geriatría
<i>Renovables de Buniel, S.L. (Iberdrola)</i>	Energía
<i>Megara Energía S.Coop.</i>	Energía
<i>Naturgy Renovables Ruralia, SL</i>	Energía
<i>Gestión Integral Reciclaje de Aerogeneradores, S.L. (Girawind)</i>	Energía
<i>Parques eolicos de Judes, S.L.</i>	Energía
<i>Club de golf de Soria, S.A.</i>	Deporte
<i>Euroespes, S.A</i>	Biotecnología
<i>Inmobiliaria Rompizales VRV, S.A.</i>	Imobiliario
<i>Productos de Calidad Cañada Real, S.A.</i>	Alimentación
<i>Espiga Equity Fund</i>	Capital Riesgo
<i>Iniciativas Empresariales Sorianas, S.A.</i>	Capital Riesgo
<i>Iberaval, SGR</i>	Capital Riesgo
<i>Econactiva S.coop. CLM</i>	Energía

Participaciones en el Grupo de Cajas Rurales	
<i>Grucaj Rural inversiones</i>	Holding Cajas Rurales
<i>Banco Cooperativo Español</i>	Coop Crédito
<i>Docalia</i>	Serv a CC RR
<i>Rural de Servicios Informáticos</i>	Serv a CC RR
<i>Seguros Generales Rural (RGA)</i>	Serv a CC RR

3.9

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL

Caja Rural de Soria se encuentra comprometida con la cultura de “tolerancia cero” frente a la comisión de delitos por parte de sus directivos y empleados en el ámbito de las actividades que se desarrollan en la Entidad.

Caja Rural de Soria se encuentra comprometida con la cultura de “tolerancia cero” frente a la comisión de delitos por parte de sus directivos y empleados en el ámbito de las actividades que se desarrollan en la Entidad.

Para la implantación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, se identificaron los delitos penales respecto de los cuales la Caja se encuentra expuesta atendiendo a su actividad, así como el riesgo de su comisión. Dicho riesgo fue evaluado atendiendo a los criterios establecidos en la Metodología de Análisis de Riesgos desarrollada en la Entidad.

Asimismo, se analizaron las áreas en cuyo ámbito dichos delitos pueden ser cometidos, así como, los procedimientos y controles existentes que pueden reducir su comisión. La Caja tiene implantados tanto controles generales como controles específicos, con objeto de prevenir la comisión de los delitos a los que se encuentra expuesta.

Respecto a su gestión, la Caja tiene implantado un Modelo de supervisión y seguimiento del SGCP a través del cual se revisa su eficacia, se controla el estado de cumplimiento penal de la Caja de forma cuantitativa y se establecen objetivos de mejora atendiendo a las deficiencias detectadas. Así mismo, se ha elaborado un Procedimiento de actuación para aquellos casos en los que inicie un procedimiento penal.

La Caja implantó por primera vez un Modelo de Prevención de Riesgos Penales en el año 2016, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Desde el año 2016, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales ha sido objeto de revisión periódica y de actualización cuando así lo han aconsejado las circunstancias; así como cuando se han producido modificaciones en la normativa penal, como la llevada a cabo por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero.

A finales del año 2019 se planteó la posibilidad de convertir este Modelo de Prevención de Riesgos Penales en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, adaptado a la Norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, lo cual se materializó el 22 de junio de 2020 cuando el Consejo Rector de la Caja procedió a su aprobación.

El nuevo Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web de la Caja (<https://www.cajaruraldesoria.com/es/cumplimiento-normativo>).

En el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, a lo largo del ejercicio 2020 se llevaron a cabo las actuaciones necesarias para superar un procedimiento de auditoría de dicho SGCP llevado a cabo por AENOR, fruto del cual se obtuvo el 30 de diciembre de 2020, el Certificado que acredita que Caja Rural de Soria cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017.

Tras la realización de la auditoría de certificación por parte de AENOR durante el primer trimestre del año 2022, se obtuvo la renovación de la certificación UNE 19601:2017 del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.



3.10 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Durante los últimos años, los grandes retos de sostenibilidad: sociales, ambientales y de buen gobierno (ASG), están suponiendo para todas las organizaciones, cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares. La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de avanzar hacia una economía que mejore el

futuro de nuestro planeta. Y, para apoyar estas metas, la Unión Europea, a través del Pacto Verde, estableció el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeña un papel muy relevante en esta transición. Con anterioridad al Pacto Verde, la Comisión Europea elaboró el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles (2018).

Este Plan representa una nueva estrategia ambiciosa e integral basada en diez acciones respecto de las finanzas sostenibles

Caja Rural de Soria considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno.

Uno de los objetivos fijados en dicho plan de acción es reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, a fin de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo. Caja Rural de Soria, es consciente de estos retos y está poniendo todos los medios y recursos a su alcance para adaptarse a este nuevo escenario. Desde sus orígenes, Caja Rural de Soria es una cooperativa de crédito con un claro compromiso social en la realización de su actividad, que se ha volcado con sus grupos de interés (clientes, socios, empleados, proveedores, etc.) y ha liderado el desarrollo sostenible en sus territorios.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, Caja Rural de Soria considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por todo esto, y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, está firmemente comprometido con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Por tanto, el eje sobre el que se fundamenta la Política de Sostenibilidad de Caja Rural de Soria con todos sus grupos de interés se concreta en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento que estén relacionados con los riesgos Ambientales,

El manual de política de sostenibilidad de la entidad está disponible en la página web de la entidad.

https://www.cajaruraldesoria.com/sites/default/files/politica-de-sostenibilidad_ccrr_web.pdf

Las empresas generan un impacto en las sociedades y entornos en los que operan. Como efecto positivo más inmediato, cabe citar la creación de empleo y riqueza, a lo que se suman otro tipo de efectos, de distinto signo e identidad.

la RSC se convierte de este modo en una herramienta estratégica que permite gestionar el impacto que las empresas, sin tener en cuenta su tamaño, generan con su actividad en los grupos de interés más cercanos, el resto de la sociedad y de su entorno.

En la industria bancaria española operan tres tipos de entidades: los bancos, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito. Estos tres tipos de intermediarios financieros recogen tres perspectivas histórico-institucionales que han permitido ordenar el sector de la intermediación financiera aunando exigencias sociales y las peculiaridades financieras de nuestro país (alta tasa de bancarización, fuerte presencia de banca social, etc.) con las nuevas formas derivadas del proceso de globalización de las finanzas. Por ello, los recientes y profundos cambios acaecidos en el mercado les han afectado de manera desigual.

En este entorno, las cooperativas de crédito han contribuido de forma decisiva a la reducción de los efectos de la exclusión financiera en el ámbito rural y local, ofertando productos y servicios financieros a las micro y pequeñas y medianas empresas, así como a las familias en territorios deprimidos desde el punto de vista demográfico, económico y social. Esta labor de acercamiento del crédito a los emprendedores y familias rurales ha sido fundamental para estimular el desarrollo económico regional y local.

Adicionalmente, las cooperativas de crédito presentan otras evidencias de comportamientos socialmente responsables, especialmente por la acentuación de su vocación social, ya que el socio es la garantía y la correa de transmisión entre los valores y objetivos de la sociedad y la cooperativa de crédito. En esta línea, la especialización y la profesionalización de la Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC), junto con el mayor escrutinio social de la actividad empresarial existente hoy día, hacen que su adecuado ejercicio se enfrente hoy a diversos retos.

Por ello, la RSC se convierte de este modo en una herramienta estratégica que permite gestionar el impacto que las empresas, sin tener en cuenta su tamaño, generan con su actividad en los grupos de interés más cercanos, el resto de la sociedad y de su entorno.

3.11

ESTRATEGIA SOSTENIBILIDAD DE CAJA RURAL DE SORIA

Para llevar a cabo la elaboración de la estrategia de Sostenibilidad de la Caja, cobra una especial importancia la identificación de las necesidades de los grupos de interés de la Caja, las oportunidades y riesgos que surgen del análisis de nuestro entorno, así como de las fortalezas y debilidades que presenta la entidad para poder atender esas expectativas.

Así, para llevar a cabo esta gestión integrada de la RC, se comenzó en la Caja por la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa de la Caja Rural de Soria, basada en unos principios generales de actuación que sirven como guía para la creación de valor, a través del desarrollo de actuaciones bajo las dimensiones estratégica, económica, social y medioambiental. Dichos principios son:

1. **Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.**
2. **Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro modelo de negocio y la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.**
3. **Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.**
4. **Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.**
5. **Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.**
6. **Promocionar y desarrollar personal y profesionalmente a todos los empleados.**
7. **Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad.**

Toda esta estrategia debe ajustarse a la actividad central de negocio de la Caja, teniendo presente su vocación de permanencia y compromiso. A

Alcanza un papel relevante el compromiso de la Caja Rural de Soria por los Derechos Humanos

partir de ahí, las diferentes líneas de actuación recogidas en estas dimensiones habrán de ir orientándose en cada momento a lo determinado por los grupos de interés de la Caja.

Dentro de esta estrategia alcanza un papel relevante el compromiso de la Caja Rural de Soria por los Derechos Humanos, tal y como se expone en el apartado 5 de sus Principios Generales, en el que se destaca la defensa de los Derechos Humanos, la lucha contra la pobreza y la generación de políticas de igualdad e inclusión financiera.

La diligencia debida en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el ámbito de operaciones de la Caja y la naturaleza de los servicios financieros ofrecidos, se consigue a través de un diálogo continuado con los grupos de interés, especialmente con los empleados y los clientes. Caja Rural de Soria es consciente de la importancia de los derechos humanos. Sin embargo, debido al modelo de negocio de la entidad, no dispone de información adicional sobre políticas y gestión de riesgos en relación a la prevención de vulneración de derechos humanos, medidas para mitigar y reparar posibles abusos, así como el uso de canales internos de denuncias de trabajo forzoso y trabajo infantil. Caja Rural cuenta con los mecanismos propios del área de recursos humanos que trabajan para garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso con los derechos humanos de sus empleados y colaboradores, y cada año se esfuerza en mejorar sus políticas dentro de este ámbito.

En cualquier caso, y respecto a determinadas cuestiones relativas a la promoción y la defensa de los derechos humanos, a la vista de la actividad desarrollada por la Caja Rural de Soria, del área geográfica de implantación y de oferta de sus servicios, así como del origen y perfil de sus proveedores, se considera que no son significativos los riesgos asociados con los trabajos forzados u obligatorios, o el trabajo infantil.

Estos principios generales de actuación están integrados en el funcionamiento de la organización y en su modelo de gestión, y se orientan al cumplimiento de la normativa y a dar una respuesta a las expectativas de las entidades reguladoras, con impacto en la estrategia y en los objetivos generales, en la gestión empresarial, del negocio y del riesgo, y en el diseño y la comercialización de productos y servicios financieros.

3.12 CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

Los procesos de selección de proveedores se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades

Con carácter general, los procesos de selección de proveedores se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades evitando cualquier favoritismo o interferencia de conflictos de interés en su selección. Caja Rural de Soria respecto a la relación con sus proveedores considera importante tener en cuenta todo lo relacionado con los criterios ASG. Debido a su estructura organizativa cuenta con manual de procedimientos de contratación con proveedores donde se establecen las bases para garantizar una relación comercial justa y respetuosa. Caja Rural de Soria no cuenta con una política de compras específica en la que refleje los aspectos sociales, medioambientales o de igualdad de género dentro de sus relaciones comerciales. Añadir que Caja Rural de Soria no realiza auditorías periódicas en este ámbito.

Fases del Proceso

El proceso de contratación, supondrá, en general, el cumplimiento de las siguientes fases:

Fase de Detección de la Necesidad o de la Idea: Un departamento de Caja Rural de Soria (en adelante Departamento Responsable) identifica una necesidad o desarrolla una idea, en la que además, puede ser precisa la intervención de un proveedor. En esta fase se define el alcance y objeto que se quiere contratar y se analiza su viabilidad, viendo los primeros impactos sobre protección de datos.

Fase de Evaluación del Servicio: Durante esta fase se establecen los principales impactos derivados de realizar la contratación con un proveedor, debiéndose analizar el impacto por el tratamiento de datos (si procede), y sobre todo, en esta fase se establece si se trata de un servicio externalizado, su esencialidad y si se trata de un servicio en nube.

Fase de Selección del Proveedor: De acuerdo a los procedimientos existentes, se realiza la selección del proveedor. Al final de esta fase, se solicitará información al proveedor, que podrá variar en función de si se trata de una externalización, el proceso lleva involucrado tratamiento de datos o si se trata de un proveedor nuevo o ya hay otros contratos con el mismo. Esta información se podrá utilizar en las siguientes fases.

Fase de Evaluación del Proveedor: En esta fase se confirmará que el proveedor es adecuado, una vez evaluada la idoneidad del mismo bajo los diferentes criterios (precio, calidad, valor técnico, características medioambientales, certificación del proveedor como empresa EFR, etc.) a tener en cuenta, y considerando el riesgo de firmar un contrato con dicho proveedor. Al final de la fase, si se considera que el proveedor no es apto, se volverá a la fase de Selección.

Fase de incorporación de Datos Contractuales: Durante esta fase se identifican las diferentes cláusulas que será necesario incluir para asegurar la adecuación a los requerimientos legales en datos personales, cumplimiento penal, externalización, o aquellas particularidades que por la naturaleza del servicio se considere necesario incluir en el contrato. Durante esta fase ya se podrán intercambiar borradores con el proveedor para conocer sus términos.

Elaboración y Firma del contrato: Como paso último del proceso se procederá a la elaboración de la versión definitiva del contrato, incluyendo el clausulado necesario e identificado en la fase previa, para proceder a su firma. Para la ejecución de esta última etapa, será necesario cumplimentar un documento de solicitud a Asesoría Jurídica, en que se aporten evidencias de que se han realizado las evaluaciones en materia de protección de datos, cumplimiento penal, que exista una declaración responsable del proveedor o si se han cumplido los requisitos de externalización.

4

DIMENSIÓN HUMANA

4.1 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO Y PRINCIPALES DATOS DE PLANTILLA

Caja Rural de Soria cuenta con un amplio abanico de medidas con las que busca responder y adaptarse a los cambios que imperan en la sociedad. El objetivo de todas ellas es intentar liderar la transformación en el ámbito de la dimensión humana y además buscar la excelencia.

Caja Rural de Soria se marcó hace varios años el objetivo de convertirse en la mejor empresa soriana para trabajar. Este objetivo

nació de una realidad: Los trabajadores son el principal activo de la empresa. Por este motivo, Caja Rural de Soria persigue retener el talento y ofrecer un plan de carrera que permita crecer en lo profesional sin descuidar lo personal. Por ello durante este ejercicio 2022 se ha seguido dando forma a las medidas que impactan de manera positiva en la conciliación entre la vida familiar y laboral, así como en la igualdad entre hombres y mujeres.

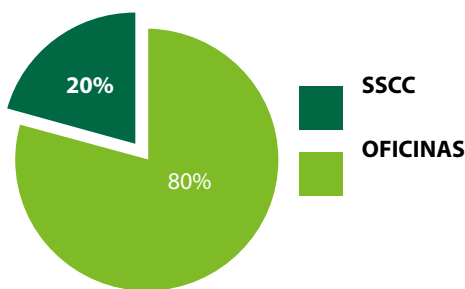
La plantilla de Caja Rural está compuesta por 233 empleados:

- 46 empleados distribuidos en Servicios Centrales y 187 en oficinas.
- 5 jubilados parciales.

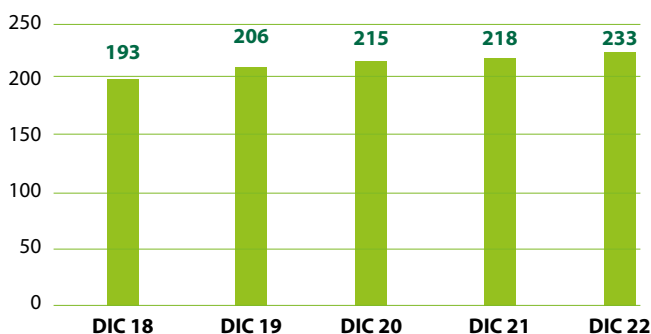
Estructura de la plantilla:

	2021	2022
SSCC	42	46
OFICINAS	176	187
	218	233

ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA



EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA



La distribución por sexos de los empleados de Caja Rural de Soria entre Servicios Centrales y oficinas es de:

- 52.35% Mujeres
- 47.65% Hombres

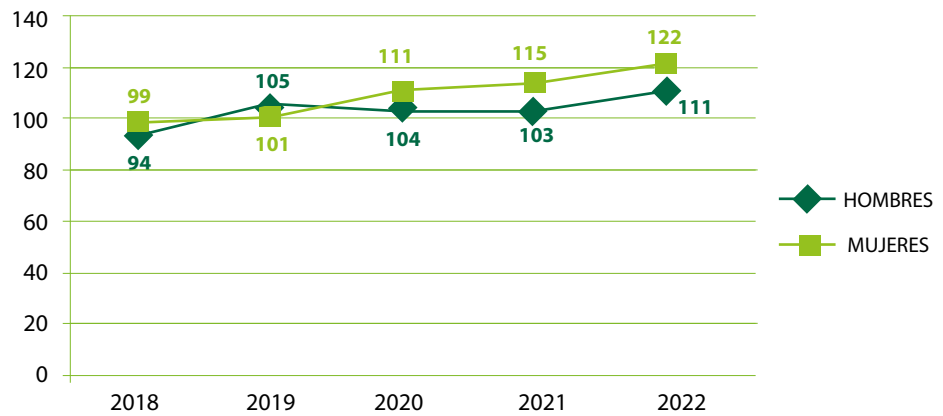
Distribución por sexo:

	HOMBRES	MUJERES
2021	103	115
2022	111	122

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

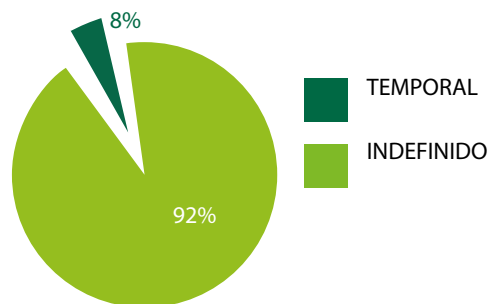


EVOLUCIÓN POR SEXO 2018-2022



El 92% de los empleados y empleadas de la Caja tiene contrato de carácter indefinido.

TIPOS DE CONTRATO



EMPLEADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	Mujeres					Hombres					
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL	
Distribución por Edad	11	0	111	2	122	7	0	104	0	111	
Menores de 30 años	7	0	8			5	0	6			
Entre 30 y 50 años	4	0	86			2	0	58			
Mayores de 50 años	0	0	17	0		0	0	40			
Distribución por Clasificación Profesional	11	0	111	0	122	7	0	104	0	111	
Categoría Profesional #1			1					11			
Categoría Profesional #2								3			
Categoría Profesional #3			4					8			
Categoría Profesional #4			5					7			
Categoría Profesional #5			4					6			
Categoría Profesional #6			15					22			
Categoría Profesional #7			43	2				28			
Categoría Profesional #8	1		20				1	10			
Categoría Profesional #9	1		14					3			
Categoría Profesional #10	1		3					5			
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	8		2			7		1			
EMPLEADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021											
Distribución por Edad	9	0	106	2	117	5	0	98	7	110	111
Menores de 30 años	4		7			4		4			
Entre 30 y 50 años	5		84			1		53			
Mayores de 50 años			15	2				41	7		
Distribución por Clasificación Profesional	9	0	106	2	117	0	5	98	7	110	111
Categoría Profesional #1			1					11	3		
Categoría Profesional #2								2			
Categoría Profesional #3			3					8			
Categoría Profesional #4			5					6	1		
Categoría Profesional #5			4					3			
Categoría Profesional #6			10					25	1		
Categoría Profesional #7			42	2				26	2		
Categoría Profesional #8	2		20				1	7			
Categoría Profesional #9			15					3			
Categoría Profesional #10			4					5			
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	7		2			4	2				

Los datos mostrados son puntuales a cierre de los ejercicios 2022 y 2021. No se incorporan

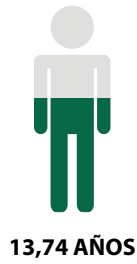
promedios dado que no hay variaciones relevantes en altas y bajas durante los periodos.

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún despido.

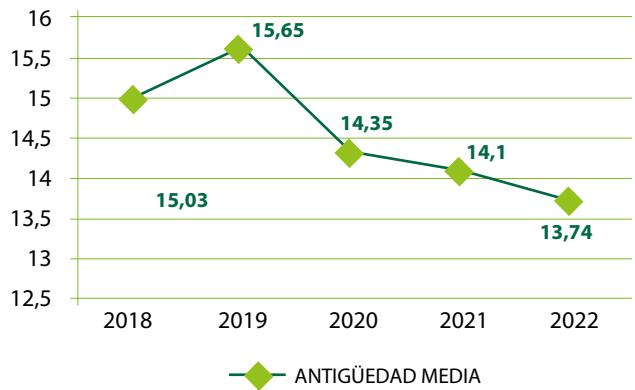
DESPIDOS EN 2021	Mujeres	Hombres
Distribución por Edad	1	3
Menores de 30 años		
Entre 30 y 50 años		
Mayores de 50 años	1	3
Distribución por Clasificación Profesional	1	3
Categoría Profesional #6		1
Categoría Profesional #7	1	2
TOTAL DE DESPIDOS	4	

En 2022 la antigüedad media es de 13,74 años y la edad media de la plantilla de 42,60 años.

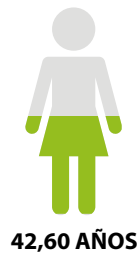
MEDIA ANTIGÜEDAD



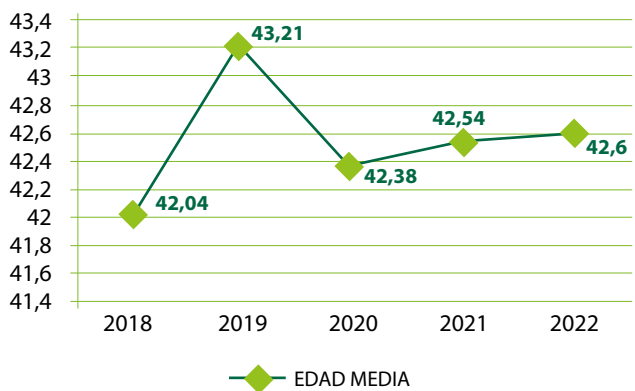
EVOLUCIÓN ANTIGÜEDAD MEDIA 2018-2022



MEDIA EDAD



EVOLUCIÓN EDAD MEDIA 2018-2022



La retribución media de los empleados incorporando la retribución variable durante el 2022 ha sido de 45.157

euros. La retribución media durante 2021 fue de 43.753 euros.

Remuneración

REMUNERACIONES MEDIAS	2022	2021
Por Sexo		
Mujeres	0,87	0,86
Hombres	1,14	1,16
Por Edad		
Menores de 30 años	0,57	0,56
Entre 30 y 50 años	0,94	0,92
Mayores de 50 años	1,36	1,34
Por Categoría Profesional		
Categoría Profesional #1	2,52	2,47
Categoría Profesional #2	1,61	1,68
Categoría Profesional #3	1,47	1,44
Categoría Profesional #4	1,32	1,30
Categoría Profesional #5	1,15	1,17
Categoría Profesional #6	1,02	1,04
Categoría Profesional #7	0,92	0,92
Categoría Profesional #8	0,77	0,76
Categoría Profesional #9	0,66	0,67
Categoría Profesional #10	0,62	0,57
Categoría Acceso prof.P	0,47	0,47

REMUNERACIONES MEDIAS	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Categoría Profesional #1		2,52	0,00	2,47
Categoría Profesional #2	0,00	1,61	0,00	1,68
Categoría Profesional #3	1,48	1,47	1,43	1,44
Categoría Profesional #4	1,27	1,35	1,21	1,37
Categoría Profesional #5	1,11	1,17	1,11	1,26
Categoría Profesional #6	1,02	1,02	1,02	1,04
Categoría Profesional #7	0,89	0,97	0,90	0,96
Categoría Profesional #8	0,78	0,76	0,74	0,80
Categoría Profesional #9	0,66	0,66	0,66	0,67
Categoría Profesional #10	0,58	0,65	0,58	0,57
Categoría Acceso prof.P	0,47	0,46	0,47	0,47

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO	2022	2021
Categoría Profesional #1		
Categoría Profesional #2		
Categoría Profesional #3	-0,84%	0,50%
Categoría Profesional #4	5,26%	11,34%
Categoría Profesional #5	5,64%	11,93%
Categoría Profesional #6	-0,42%	1,93%
Categoría Profesional #7	8,23%	6,26%
Categoría Profesional #8	-2,52%	7,02%
Categoría Profesional #9	-0,62%	1,25%
Categoría Profesional #10	10,73%	-1,48%
Categoría Acceso prof.P	-2,32%	0,73%

Por motivos de confidencialidad, no se reporta la remuneración media de la mujer con categoría profesional 1 de España, puesto que la función es ejercida por una única persona de la Caja.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

	MILES DE EUROS									
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<i>Consejo Rector</i>										
<i>Presidente: Carlos Martínez Izquierdo</i>	47	47	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Vicepresidente: Francisco Esteban Ciria</i>	11	12	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez</i>	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Anselmo García Martín</i>	11	13	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Maria del Mar Pablo Blanco</i>	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Antonio Gómez Gutiérrez</i>	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejera Rosa María Gallego Gallego</i>	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Eugenio Latorre Martínez</i>	10	11	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero José Yubero García</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Manuel Aldea Lallana</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejera Pilar Monreal Angulo</i>	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Rubén Pérez Postigo</i>	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero José Antonio Carrizosa Valverde</i>	12	14	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz</i>	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Ernesto Cortés Jodra</i>	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Juan Carlos Fernández Esteban</i>	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero José Carlos Pablo Ortega</i>	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero María Begoña Asenjo Martín</i>	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejera Susana María Beltrán Latorre</i>	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Consejero Francisco Javier Rodrigo Gómez</i>	0,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Directivos</i>	1.416	1.506	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.555	1.653	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 12 personas a 31 de diciembre de 2022, 11 hombres y 1 mujer, siendo los cargos que la componen los siguientes: Director General, Directores de

zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales (15 personas el 31 de diciembre de 2021). A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

Absentismo

El número total de horas de absentismo ascendió en 2022 a 24671 horas, el porcentaje de media anual ha sido un 6,03%.

Este año seguimos teniendo la incidencia de Covid-19, cuyo porcentaje de absentismo ha supuesto un 0,47% frente al 0,39% del sector. El número de horas de baja por covid han ascendido a 1981 horas.

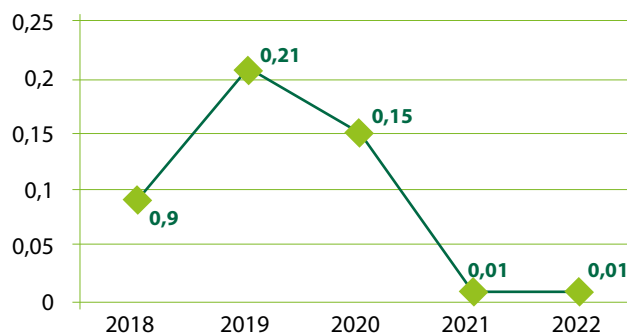
Con respecto a los accidentes de trabajo, el porcentaje de absentismo no llega al 0,01% frente a 0,08% del sector. En 2022 hubo 1 accidente de trabajo ("in itinere") de una compañera con 3 días naturales de baja

y no hubo ninguna baja por enfermedad profesional. Con respecto a los accidentes de trabajo de 2021, el porcentaje de absentismo fue de 0,01% frente a 0,10% del sector. En 2021 hubo 1 accidente de trabajo de una mujer ("in itinere") con 6 días naturales de baja y no hubo ninguna baja por enfermedad profesional. El índice de frecuencia en la jornada laboral es del 0% tanto en 2022 como en 2021. Respecto a la gravedad, los dos accidentes registrados en los dos ejercicios han tenido carácter leve.

El sistema que utiliza la Caja para el registro y documentación de los accidentes de trabajo es DELTA (Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de trabajo). A través de este sistema se comunican tanto accidentes con baja como sin baja médica.

Suma de Horas Absentismos	2022	2021
Accidente laboral	21	28
Accidente no laboral	441	
Enfermedad común	12.033	11.284
Enfermedad Covid-19	1.981	2.184
Maternidad	7.329	3.850
Paternidad	1.169	1.155
Lactancia	77	
Matrimonio	203	238
Enfermedad grave familiar	546	476
Fallecimiento familiar	23	
Visita médica	799	347
Deber público o personal	13	
Traslado de domicilio	35	28
Total general	24.670	19.590

ACCIDENTABILIDAD 2018-2022



Planes de conciliación:

Nuestros planes de conciliación están dando respuesta a las situaciones que día a día afectan a los empleados y dan como resultado una mayor productividad y un mayor grado de fidelidad a la empresa.

Podemos distinguir las siguientes prestaciones sociales, unas contempladas en convenio y otras en acuerdos particulares.

Calidad de empleo:

- Premio a la dedicación.
- Seguro de accidentes Caja Rural de Soria.
- Seguro de accidentes Convenio.
- Seguro de hospitalización ACUNSA.
- Fondo de compensación de accidentes de tráfico.
- Préstamos vivienda.
- Préstamos al consumo.
- Jubilaciones parciales.
- Planes de Pensiones.
- Derecho a la Desconexión digital: Caja

Rural de Soria reconoce el derecho de los trabajadores a no responder a los mails o mensajes profesionales fuera de su horario de trabajo, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, así como a no atender las llamadas en su teléfono móvil corporativo una vez se haya terminado su jornada. Este derecho queda recogido en el acuerdo firmado en Comisión de Conciliación e Igualdad de Caja Rural de Soria con fecha 18 de julio de 2018.

Apoyo a la familia:

- Ayuda de estudios a hijos.
- Ayuda estudios a empleados.
- Cheque Pañal.
- Cheque Guardería.
- Complemento de pensiones de viudedad y orfandad.
- Seguro de vida voluntario.

- Cesta navideña.
- Los Reyes en la Caja.

En el año 2022, 16 empleados de la Caja se han visto beneficiados por la ayuda del cheque pañal, consistente en una aportación de 1.000 euros por el nacimiento del bebé. Esta iniciativa se enmarca dentro del apoyo a la maternidad y a la paternidad.

Conciliación:

- Ayuda maternidad: Permiso pre-parto (permiso remunerado 30 días antes del parto)
- 1 día más de vacaciones.
- 1 día más de licencia.
- Nueva jornada laboral: de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.
- Flexibilidad horaria y diaria para poder realizar la bolsa de horas (90 horas anuales) hasta llegar a las 1700 horas anuales.

La retribución de los empleados de Caja Rural de Soria sigue las directrices establecidas en el XXII Convenio Colectivo para las

Sociedades Cooperativas de Crédito, Convenio firmado con fecha 17 de septiembre de 2021, con entrada en vigor al día siguiente y por una duración de 5 años (2019-2023). Este Convenio cubre al 100% de la plantilla. Las retribuciones establecidas en el citado convenio están por encima del salario mínimo. La Caja es consciente de que el mejor modo de retener el talento es ofreciendo un adecuado salario y un buen salario emocional: formación, flexibilidad, un plan de futuro, etc. En el año 2022 y teniendo en cuenta el incremento del IPC, la Caja voluntariamente ha abonado una paga en el mes de diciembre calculada en base al 3% del salario base percibido en el año 2022.

4.2 PRÁCTICAS LABORALES, EMPLEO DIGNO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Según el artículo 19, jornada y horario del convenio colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito:

1.- La jornada máxima de trabajo para el sector, en cómputo anual, será de mil setecientas horas y se cumplirá de acuerdo con el horario de trabajo del personal que se define en este mismo artículo y la normativa general de aplicación.

2.- Se establece el horario continuado siguiente:

Lunes a viernes: De las ocho horas a las quince horas

Las horas de trabajo correspondientes a los sábados no festivos comprendidos entre el 30 de octubre y el 31 de marzo, excepto el Sábado Santo cuando coincida con el mes de marzo, a razón de 5 horas y media cada uno, serán distribuidas anualmente en las tardes de los jueves de octubre a mayo que correspondan, finalizando el último jueves de mayo y comenzando el de octubre que resulte y a razón de 3 horas y media cada uno, con el límite de las 19:30 horas. No se trabajarán los jueves vísperas de festivos, distribuyéndose las horas correspondientes a os mismos en otro momento.

No obstante Caja Rural de Soria, establece acuerdos adicionales a este convenio por los que se establecen mejoras reconocidas dentro del marco EFR. Este año, el 19 de octubre, se ha firmado un nuevo acuerdo con la RLT sobre la jornada laboral consistente en:

- Horario laboral: de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.
- Se suprime la jornada laboral obligatoria de las tardes comprendidas entre el 1 de

noviembre y el 31 de marzo de cada año.

- Se establece una bolsa de horas formada por la diferencia entre la jornada laboral diaria hasta completar las 1700 horas anuales establecidas por convenio.
- La bolsa de horas se realizará presencialmente por las tardes para atender, necesidades de servicio, formación, campañas, reuniones de trabajo, picos de trabajo etc siempre consensuado con cada responsable y atendiendo a las circunstancias personales y familiares de cada persona.

La gestión laboral con el trabajador se enmarca dentro del XXII Convenio para las Sociedades Cooperativas de Crédito cuyo cumplimiento garantiza la legalidad absoluta de las prácticas laborales, así como el trabajo digno.

Todos los trabajadores de Caja Rural de Soria están cubiertos por el vigente convenio colectivo. El diálogo social se realiza con el Comité de Empresa (9 miembros) que participa en la Comisión de Igualdad, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Remuneraciones y Consejo Rector.

Para aquellos aspectos que no estén contemplados en el Convenio Colectivo, las prácticas laborales se rigen por el Estatuto de los Trabajadores y la legislación vigente.

En materia de seguridad y salud, Caja Rural de Soria, con el objetivo de cumplir con la ley de prevención de riesgos laborales así como

lo establecido en el capítulo XV del vigente convenio y el resto de legislación vigente, tiene concertada la actividad preventiva con una entidad acreditada como servicio de prevención ajeno, la empresa Quirón Prevención, que se encarga de todas las actuaciones relacionadas con la Vigilancia Médica de la Salud (Reconocimientos médicos anuales), Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada (Plan de prevención, Evaluación de Riesgos en el puesto de trabajo, planificación de la actividad preventiva, formación e información a los empleados, plan de emergencia y evacuación).

La mutua Fremap se encarga de la gestión de las contingencias profesionales

Existe un Comité de Seguridad y Salud compuesto por tres empleados elegidos en representación de la Caja y otros tres empleados elegidos entre los miembros del Comité de Empresa, cuya labor es velar por el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos dentro del ámbito de la Caja y su ámbito de influencia.

Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral y se revisan, exponen y deciden, por orden de prioridad e importancia, las actuaciones que es necesario llevar a cabo para el cumplimiento anual de la planificación preventiva, así como cualquier otra cuestión relacionada con la prevención de la seguridad y la salud.

En materia de discapacidad, Caja Rural, cumple con la cuota de reserva para trabajadores con discapacidad establecida en la Ley General de Discapacidad (2% de la plantilla), siendo 4 el número de trabajadores con discapacidad. Además, tiene firmado un contrato mercantil con la empresa Asovicauto, mediante el cual dos personas prestan sus servicios en Caja rural de Soria realizando tareas de mensajería, escaneado y valija. Todas las oficinas, así como el edificio de servicios centrales cuentan con accesibilidad universal.

Caja Rural de Soria cuenta con la Certificación Óptima de la Junta de Castilla y León (renovada en 2021 con validez hasta 2023) que a través del plan de igualdad adopta medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres desde el año 2010, ya en aquel momento y a pesar de que no era obligatorio, Caja Rural

elaboró su primer plan de igualdad cuyo objetivo fundamental era promover el cambio en la cultura de la empresa integrando la igualdad de oportunidades en la misma a todos los niveles: selección y contratación, formación, promoción, familia y trabajo, salud, comunicación y publicidad, relaciones laborales, etc. En la actualidad, tal y como establece la legislación vigente, (RDL 6/2019, RD 901/2020 y RD 902/2020) Caja Rural tiene registrado su Plan de Igualdad desde diciembre de 2020, así como elaborado el registro retributivo y la auditoría retributiva aprobada.

Desde el año 2009 cuenta con la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) de la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal, habiéndose recertificado en el año 2022 con la categoría Proactiva B.

En el año 2021 conseguimos el distintivo de "FOES Empresa Saludable" por el compromiso de Caja Rural con la promoción en la salud y el bienestar en el trabajo.

Este año, junto con todas las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural, se ha firmado la carta de la diversidad*.

Como muestra de su compromiso por la inclusión y la igualdad de oportunidades, las Cajas Rurales se adhieren a la Carta de la Diversidad, una iniciativa promovida por la Comisión Europea.

*Madrid, 26 de septiembre de 2022 – Caja Rural manifiesta su compromiso con la diversidad y la inclusión en el ámbito laboral adhiriéndose a la Carta de la Diversidad para el periodo 2022-2024.

En el acto de firma, de la mano de la Fundación Diversidad, organismo que tiene el mandato exclusivo de la promoción de la Carta en España, han intervenido 19 Cajas Rurales y las tres entidades participadas del Grupo (Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos).

Las entidades que han firmado su adhesión a la Carta son: Caixa Popular, Caixa Rural d'Algemés, Caixa Rural de L'Alcúdia, Caixa Rural Galega, Caixa Rural l'Alcora, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Salamanca, Caja Rural de Teruel, Caja

Rural del Sur, Caja Rural de Granada, Caja Rural Regional, Cajasiete, Cajaviva, Caja Rural Central, Globalcaja y Rural Servicios Informáticos.

Esta acción da respuesta a uno de los pilares fundamentales del Grupo Caja Rural: la igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y no discriminación, respaldando los **diez principios establecidos en la Carta de la Diversidad**.

- **Sensibilización en materia de Diversidad e Inclusión**
- **Construcción de una plantilla diversa**
- **Promoción de una cultura inclusiva**
- **Consideración de la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas**
- **Promoción de la conciliación**
- **Reconocimiento de la diversidad de los clientes**
- **Extensión del compromiso a la plantilla**
- **Comunicación del compromiso a las empresas proveedoras y clientes**
- **Difusión del mismo a las administraciones públicas y agentes sociales**
- **Reflejar la diversidad en la memoria anual de la empresa**

Caja Rural seguirá trabajando y colaborando para que estos principios se apliquen no solo en el seno de sus empresas, sino también en su entorno.

Además de las anteriormente mencionadas, tres entidades del Grupo han renovado su compromiso previo para el período 2022-2024: Banco Cooperativo Español, Caja Rural de Soria y Seguros RGA.

Dentro de las prácticas internas de comunicación e información, **Caja Rural de Soria transmite a sus empleados y empleadas mediante documentos, presentaciones, noticias del día, noticias breves etc y en formato digital**, a través de:

- La intranet corporativa en sus diferentes apartados: Control Interno, Financiera, Negocio, Organización, Participadas, RRHH y Riesgos)

• El portal del empleado
la siguiente documentación:

- Código de Conducta de Directivos y Empleados
- Manual de prevención de riesgos penales: Reglamento del Cana ético de CRS**, Principio de Actuación, Política de Compliance penal CRS, Formulario de denuncia web CRS
- Protección de Datos: Manual de Protección de Datos, Funciones del DPO, Protocolo de Proveedores, Privacidad desde el diseño, Protocolo de Brechas de Seguridad, Atención de Derechos de los Interesados, Formulario de Derechos de los Interesados
- Documento de Confidencialidad, uso de herramientas y Aplicaciones Informáticas.
- Ficha de Prevención de Riesgos laborales.
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales: Manual de blanqueo de capitales. Ficha resumen manual PBC, Certificado de Titularidad Real, Guía de ejemplos de operaciones sospechosas.
- Prevención de riesgos: Actuación ante atracos. Normas de Emergencia.
- Manuales de Procedimientos: Código de actuación
- Política personal relevante para la prestación de servicios de inversión.
- Programa de conciliación de Igualdad de Caja Rural de Soria.

** Respecto al canal ético, (canal de denuncias tanto de incumplimientos normativos, infracciones del Código Penal, incumplimientos de nuestro Código de conducta), **no ha existido ninguna denuncia de ningún tipo** (incluidas las de trato discriminatorio o las del ámbito de la diversidad).

Las prestaciones sociales son iguales para todos los empleados, independientemente del tipo de contrato que tengan y del tiempo de duración de prestación de servicios.

4.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO

La formación del personal en la Caja es un instrumento estratégico

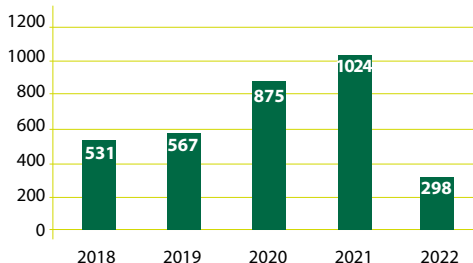
La formación del personal en la Caja es un instrumento estratégico, alineado con los objetivos de la Caja Rural de Soria que tiene como finalidad ofrecer el mejor servicio basado en la calidad óptima para conseguir la satisfacción de nuestros socios y clientes.

El proceso de formación consiste en ir aumentando los conocimientos y habilidades de los empleados, desarrollando las competencias adecuadas y necesarias para adaptarnos a las exigencias del mercado y de la sociedad, dentro de un proceso de mejora continua, cambios constantes e innovación para alcanzar la excelencia en nuestros servicios.

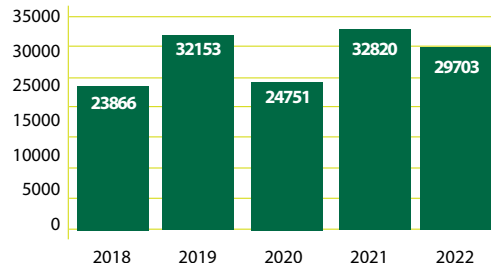
La retención del talento ofreciendo planes de carrera para el desarrollo personal y profesional y la motivación de nuestra plantilla, son objetivos fundamentales dentro del proceso formativo.

En 2022 se han promovido gran cantidad de acciones formativas entre sus empleados alcanzando un total de 298 (en 2022 cambia la medición de las acciones formativas de RGA, solo computan el total de las acciones formativas, no el número de veces que se han realizado). Estas acciones formativas se han llevado a cabo durante 29.703 horas y se han formado 238 empleados (el 47,25% de hombres y 52,75% mujeres).

CURSOS REALIZADOS 2018-2022



HORAS RECIBIDAS 2018-2022



La inversión realizada en 2022 asciende a más de 68.000€ sin incluir los gastos de desplazamiento. Desde marzo de 2020 la formación se ha realizado en su práctica totalidad a través de medios telemáticos utilizando plataformas como teams, lifesize, continuando de esta forma durante los años 2021 y 2022 (solo un 2% de la formación recibida se realizó presencial).

Dentro de la formación impartida este año destaca:

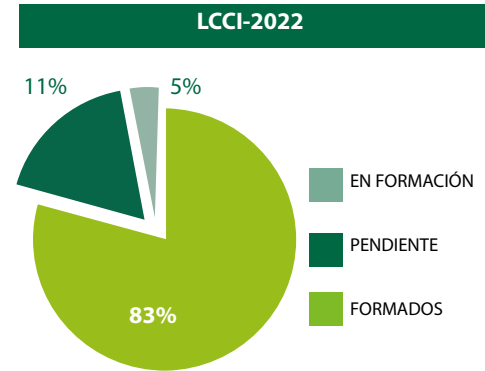
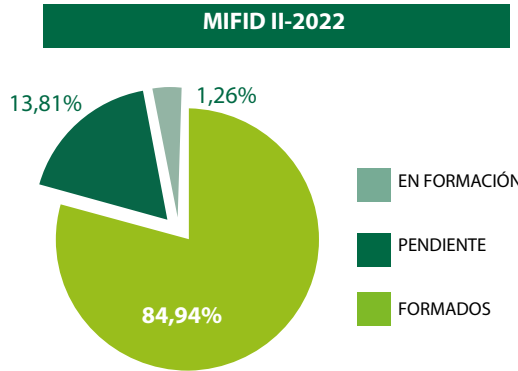
- Certificaciones EFA, MIFID II y LCCI para

la capacitación profesional (Todos ellos homologados por la CNMV).

- Cumplimiento Normativo
- Formación continua orientada al negocio con el objetivo de facilitar el día a día del empleado; Productos, Servicios, Riesgos, Seguros, etc.
- Sensibilización en atención a las personas mayores
- Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.
- Seminarios formación nuevo programa nómina (Success Factor), nuevo programa de gastos (Captio), nuevo programa control presencia (etempo),

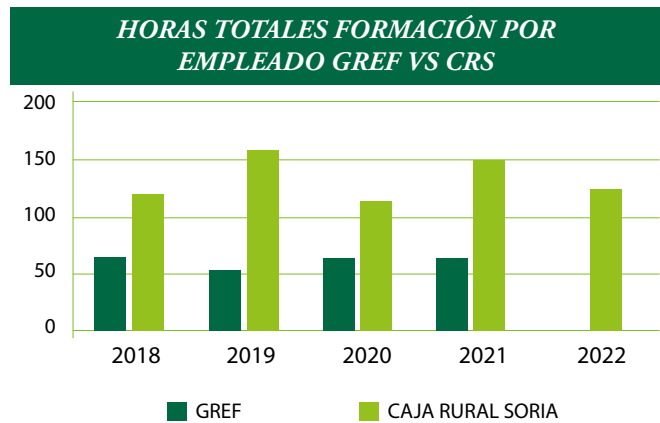
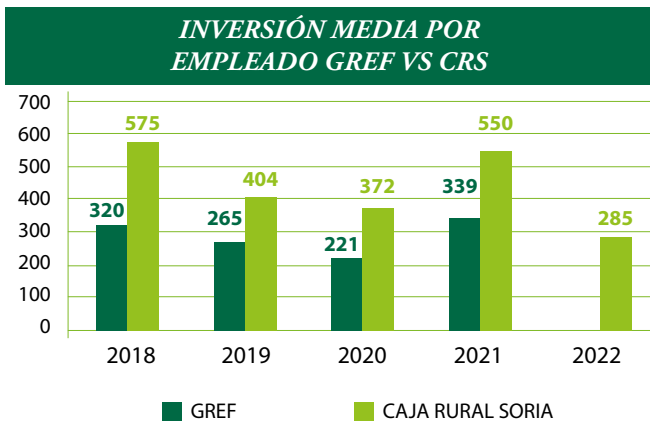
Añadir que desde 2018 la Caja está recompensando el esfuerzo que supone la preparación y superación con éxito de las formaciones oficiales exigidas para el desempeño de las funciones tales como

MIFID II y La Ley de Contrato de Crédito Hipotecario, otorgando 2 días adicionales de vacaciones por la superación de MIFID II y 1 día adicional por la superación de LCCI.



Destacar que el GREF (Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras) realiza encuestas que nos sirven para compararnos con el resto de entidades y actualmente la

Caja se encuentra por encima de la media del sector tanto en horas por empleado como en inversión media por empleado.



Todos los empleados de Caja Rural de Soria reciben regularmente evaluaciones de desempeño.

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL
Categoría Profesional #1	952
Categoría Profesional #2	433
Categoría Profesional #3	1.559
Categoría Profesional #4	2.066
Categoría Profesional #5	1.372
Categoría Profesional #6	3.754
Categoría Profesional #7	6.733
Categoría Profesional #8	4.061
Categoría Profesional #9	2.379
Categoría Profesional #10	925
Categoría Acceso prof.P	5.469
TOTAL HORAS	29.703

4.4 TEAMING

Teaming es una iniciativa solidaria para recaudar fondos a través de microdonaciones y destinarlos a causas sociales. La filosofía de Teaming surgió en 1998 y se basa en la idea de que con 1€, individualmente podemos hacer muy poco, pero si nos unimos podemos conseguir grandes cosas.

Caja Rural de Soria lo implantó en 2010 y desde entonces gracias a la participación de los empleados, personas externas y la propia Caja se han llevado a cabo diferentes proyectos alrededor del mundo.

La colaboración consiste en aportar mínimo 1 € cada mes al proyecto Teaming, en el caso de los empleados la aportación se descuenta de la nómina y se ingresa en la cuenta Teaming y en el caso de los colaboradores externos se aporta directamente a la citada cuenta. La Caja por su parte, realiza la misma aportación que la efectuada por los empleados y personas externas para apoyar el esfuerzo.

Teaming apoya causas sociales benéficas tanto en España como en el Extranjero amparadas por una asociación o fundación legalmente constituida.

El departamento de RRHH recibe los proyectos de colaboración que llegan a través de los empleados de Caja Rural. Los proyectos han de contener una breve descripción de la asociación o fundación y una explicación sobre las necesidades para las que solicitan la ayuda, así como la cuantificación económica.

Entre todos los participantes de Teaming se deciden los proyectos que se van a acometer y una vez conseguido el dinero, se realiza la aportación previa justificación a través de las facturas correspondientes de la inversión apoyada.

Durante el año 2022 no se ha realizado aportación a ningún proyecto, ha sido año de presentación, estudios de documentación y elección de proyectos subvencionables. Para el año 2023 se han seleccionado 5 proyectos cuya financiación verá la luz una vez justificadas todas las inversiones.

PROYECTOS TEAMING FINALIZADOS	AÑO	APORTACIÓN
Arche Noe Badje	2011	12.000,00€
Vacaciones en Paz niños Sahara	2012	4.000,00€
Programa Infancia Caritas	2012	3.000,00€
Pozo centro escolar	2013	3.000,00€
Aspace	2013	4.196,06€
Comedores en Bolivia	2013	3.000,00€
Canalizacion agua granja escuela en Kivu Sur en R.D. del Congo	2014	4.051,88€
Vehiculo para orfanato en la Misión de S. Roque en Mozambique	2014	8.000,00€
Equipo informático AECC Soria	2015	2.267,07€
Material Taller Zapateria NPH de Nicaragua	2016	4.533,00€
ITAKA	2016	5.643,00€
ASION	2016	6.600,00€
ONE DAY YES. Barco transporte escolar	2017	4.000,00€
ANDE (Equipo Informático)	2017	2.623,38€
ASOC. AMIGOS MONSEÑOR ROMERO (Equipamiento Hospital)	2017	2.850,00€
CARITAS (Granito de Tela)	2018	6.000,00€
Centro Capacitación de la mujer Santa Rita (Bolivia)	2019	2.400,00€
OBT (Escuela Camboya)	2019	8.400,00€
Asociación Síndrome Sturge Weber	2019	2.982,65€
Asociación Alzheimer Alfaro (equipo estimulación)	2020	5.002,08€
Soriadopción	2021	5.000€
Música Anpil. Becas estudio Música Haití	2021	3.174,88€
Total PROYECTOS		102.724 €

5

**DIMENSIÓN
SOCIAL**

5.1

CAJA RURAL DE SORIA, UN MODELO SOSTENIBLE

CONTEXTO CRÓNICA SOCIAL 2022

Caja Rural de Soria ha incorporado la función de “mecenas” dentro de su visión y misión en estos últimos años. Para Caja Rural de Soria el mecenazgo es una forma de apoyo a proyectos culturales, sociales y deportivos, que se realizan en aquellos lugares donde la entidad tiene presencia.

Estas iniciativas se realizan a través de colaboraciones, patrocinios, alianzas estratégicas y acompañamiento en diferentes programas de responsabilidad corporativa propuestos por los diferentes grupos de interés. Las iniciativas de ámbito social se articulan a través de Caja Rural, así como de la Fundación Soriactiva, Fundación Científica y la Cátedra de Conocimiento e Innovación.

Para Caja Rural de Soria ejercer como mecenas es necesario para conectar con los diferentes Grupos de Interés y con sus audiencias. A través de estas colaboraciones Caja Rural de Soria promueve su nuevo slogan “contigo donde estés”, con el objetivo de trasladar e inspirar a la sociedad de que la entidad está cerca y que les apoya en las actividades que promueven en beneficio de sus socios.

Caja Rural de Soria a través de su Fondo de Educación y Promoción (FEP) colabora principalmente en dos ámbitos: el cultural y el social. Este último además de ayudar a colectivos vulnerables lo hace también a través del fomento del deporte base.

El Consejo Rector de Caja Rural de Soria entiende este tipo de colaboración como algo que va más allá del valor que puede reportar como imagen, estas iniciativas contribuyen al desarrollo de la cultura, crean oportunidades para la participación de sus socios en el ámbito del deporte y fomentan la solidaridad.

ÁMBITO CULTURAL.

Según la UNESCO, la cultura desempeña un papel esencial en el logro del ODS 11, cuya finalidad es “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

El Consejo Rector de Caja Rural de Soria entiende que las colaboraciones dentro del ámbito cultural deben ir encaminadas a mostrar su compromiso con la comunidad más allá de la búsqueda del retorno económico o publicitario.

Las colaboraciones que realiza Caja Rural de Soria a nivel cultural; eventos y actividades están contempladas con el objetivo de que tengan un impacto positivo y significativo en sus Grupos de Interés.

COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA .

En este ejercicio cabe destacar la colaboración de Caja Rural de Soria con la Fundación Duques de Soria como primer protector institucional del Observatorio Permanente del Hispanismo de la Fundación Duques de Soria, con el objetivo de dotar de “mayor fuerza” a la institución cultural para que perviva en el tiempo.

Caja Rural de Soria aportó 20.000 euros y para ello suscribió el convenio de colaboración con los responsables de la Fundación. El acto contó con el duque de Soria, Don Carlos Zurita, que actuó como testigo del acto y con el presidente de Caja Rural, Carlos Martínez y con el Presidente de la Fundación Duques de Soria, Rafael Benjumea.

A través de esta colaboración se pretende apoyar a la comunidad internacional de hispanistas, es decir, todos aquellos que estudian nuestra cultura en

diferentes universidades del mundo. Actualmente el observatorio cuenta con 20 patronos protectores y Caja Rural como protector institucional.

Además, durante el ejercicio 2022 Caja Rural de Soria ha patrocinado eventos o actividades le ha ofrecido la oportunidad de mostrar compromiso con las diferentes instituciones, fundaciones o asociaciones patrocinadas, contribuyendo a la construcción de un entorno en los que se crean vínculos entre las personas, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia hacia iniciativas de ámbito local.

Las iniciativas desarrolladas por Caja Rural de Soria en estos últimos años dentro de este ámbito han demostrado que este tipo de colaboraciones son una excelente forma de contribuir a la inclusión económica, social y cultural de todos los miembros de la comunidad en los que está presente la entidad.

Caja Rural de Soria es consciente de que su rol dentro de este contexto debería ser como impulsor y dinamizador, pero que en cada asunto debe contar con expertos en la materia. Caja Rural de Soria apela al ODS 17 de Naciones Unidas "Alianzas para lograr los objetivos", por este motivo escucha las orientaciones de sus Grupos de Interés para asegurarse de que sus esfuerzos sean efectivos, duraderos y seguros.

SORIA CON UCRANIA.

En el ejercicio 2022 Caja Rural de Soria, Cruz Roja de Soria y Cáritas Diocesana pusieron en marcha una campaña de comunicación con el objetivo de captar fondos para ayudar en la crisis humanitaria que está sufriendo el pueblo Ucraniano. Esta acción solidaria estaba orientada a los socios, clientes de Caja Rural de Soria y a la población en general.

Desde el Consejo de la Caja, Cruz Roja y Cáritas de Soria se consideró que ante la situación tan dramática que se está viviendo y que previsiblemente se extenderá durante los próximos meses, era necesario movilizar a la sociedad soriana para que puedan colaborar económicamente haciendo un ingreso a través de una cuenta habilitada para esta acción.

Ambas instituciones, animaron a la población para que contribuyese a través de donaciones y así poder aliviar las consecuencias inmediatas que esta crisis está causando sobre la población en general y en mujeres y niños en particular.

Ambas instituciones sociales habilitaron una cuenta en Caja Rural de Soria: Cáritas recaudó 50.000 euros y Cruz Roja 40.000 euros.

COLABORACIONES CON GRUPOS DE INTERÉS DE DIFERENTES ÁMBITOS.

Caja Rural de Soria es una entidad financiera comprometida con el desarrollo de su comunidad, no sólo en términos económicos sino también en el ámbito social. Por esta razón Caja Rural de Soria ha establecido sólidas alianzas con diferentes sectores, incluyendo el deportivo, cultural, educativo, emprendedor, de la salud y social, en toda su zona de actuación.

Consciente del valor de su presencia en estas iniciativas, Caja Rural de Soria ha centrado sus esfuerzos en apoyar proyectos y programas en áreas clave como el deporte, la cultura y los colectivos de ámbito social.

A continuación, se exponen los diferentes ámbitos en los que Caja Rural de Soria canaliza su obra social y la relación de colectivos con los que colabora.

Colaboraciones en el ámbito deportivo.

En 2022, Caja Rural de Soria continuó su compromiso con el ámbito deportivo, apoyando a diversas asociaciones y atletas en su zona de actuación. A través de estas colaboraciones, la entidad contribuye al logro del ODS 3, Salud y Bienestar. Las asociaciones y colectivos deportivos que han recibido el apoyo de Caja Rural son:

- Asociación de la Prensa Deportiva | Gala del Deporte
- Atletismo:
 - Club Atletismo Caja Rural
 - Club Atletismo Numantino

- *Club Atletismo Politécnico*
- Bádminton.
 - *Club Valonsadero de Bádminton*
- Balonmano:
 - *Club Balonmano Soria*
- Ciclismo:
 - *Equipo ciclista Caja Rural - Seguros RGA*
 - *Equipo ciclista Calaverón de Soria.*
- Fútbol:
 - *Asociación Deportiva Calasanz*
 - *Club Deportivo Numancia (SAD)*
 - *Club Deportivo San José (Masculino - Femenino)*
 - *Fundación Club Deportivo Numancia*
 - *Sociedad Deportiva Almazán*
- Gimnasia:
 - *Gimnasia Soria*
- Golf:
 - *Club de Golf de Soria*
- Hockey:
 - *Hockey Laguna Negra*
- Instituto de las Ciencias de la Salud:
 - *Aula Olímpica*
- Pesca:
 - *Asociación de Pescadores y Cazadores "San Saturio"*
- Rugby:
 - *Club de Rugby Ingenieros de Soria*
- Triatlón / Duatlón:
 - *Club Triatlón de Soria*
- Vóley:
 - *Club Sporting Voleibol de Soria*
 - *Club Vóley Río Duero de Soria*
- Billar:
 - *Club de Billar Casino Amistad Numancia*

Caja Rural de Soria considera que la colaboración con estas iniciativas deportivas es una manera de transmitir valores positivos a la sociedad y contribuir al bienestar de sus socios y clientes.

Colaboraciones en el ámbito cultural.

La colaboración de Caja Rural de Soria con el ámbito cultural ha sido fundamental para promover el desarrollo sostenible y la protección del patrimonio cultural y natural. Según la UNESCO, la cultura es esencial para lograr el ODS 11, que busca ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

A continuación, se presenta una lista de las asociaciones y colectivos con los que Caja Rural de Soria ha colaborado en 2022.

- Asociación Fotográfica Mio Cid (Afomic)
- Asociación Cultural Amigos de las Ánimas
- Asociación Cultural Tierra Quemada
- Asociación Cultural UNED
- Asociación Joven Orquesta de Soria
- Open Talent Soria
- Asociación de Jurados de Cuadrilla de San Juan
- Casa de Soria en Zaragoza
- Certamen Internacional de Cortos de Ciudad de Soria
- Concejalía Cultura Ayuntamiento de Soria | Feria del Libro de Soria
- Concejalía Cultura Ayuntamiento de Soria | Otoño Musical Soriano.
- Cuadrillas y Peñas de San Juan de Soria.
- Diócesis Osma Soria
- Fundación Antonio Machado
- Galería Cortabitarte
- Soria Edita

Colaboraciones en el ámbito educativo.

En el ámbito educativo, Caja Rural ha colaborado con diversas asociaciones y colectivos para contribuir con el ODS 4, cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Entre las colaboraciones destacan la Universidad de Educación a Distancia (UNED), de la cual Caja Rural es miembro de su Patronato, la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE).

Colaboraciones en el ámbito social.

Caja Rural ha realizado importantes colaboraciones en el ámbito social y de salud, especialmente con los colectivos más vulnerables, ya que cree que apoyar a asociaciones de este tipo contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de sus socios y clientes.

Además, con estas colaboraciones se contribuye a la consecución de varios ODS, como el fin de la pobreza, el hambre cero, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

Entre las asociaciones y colectivos con los que ha colaborado Caja Rural, se encuentran:

- AMFAR
- Asamis
- Asociación Antígona
- Asociación de Banco de Alimentos
- Asociación de Enfermos de Parkinson
- Asociación de Familiares de Alzheimer
- Asociación Española Contra el Cáncer
- Asociación Virgen del Camino
- ASPACE Soria
- Cáritas Diocesana
- Cruz Roja Española
- Hermandad de Donantes de Sangre
- Instituto de Ciencias de la Salud
- ONG Cives Mundi

Colaboraciones en el ámbito empresarial, emprendimiento y comercio.

La colaboración con Empresas y Comercios contribuye al desarrollo del tejido empresarial de pymes y comercios, sin duda uno de los pilares básicos. El ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico tiene como objetivo promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. El ODS 9 Industria Innovación e infraestructura tiene como objetivo fortalecer el tejido industrial y aumentar su contribución al crecimiento de los lugares más desfavorecidos.

Asociaciones y colectivos con los que se ha colaborado:

- Cámara de Comercio e Industria de Soria
- Federación de Empresarios de Soria. (FOES)
- FEC SORIA | El Eurocentrin.
- Grupos de Acción Local de Soria: Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán (ADEMA); Asociación Pinares el Valle para el Desarrollo Rural Integral (Asopiva); Asociación Proyecto Noreste de Soria (Proynerso); Asociación Tierras Sorianas del Cid.
- Asociación de Profesionales de la Información de Soria (APIS).

La filosofía de la Caja es un colaborador relevante pero no principal. Consideramos que nuestra aportación "semilla" debe ayudar a que otras instituciones públicas o privadas apoyen también a los clubes deportivos, asociaciones y otros colectivos.

5.2 INCLUSIÓN FINANCIERA

· El 1 de marzo de 2022 se aprobó la Ley 4/2022 de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, dentro de la cual se recogen varias medidas encaminadas a favorecer la inclusión financiera de las personas más vulnerables.

· Esta iniciativa se debe ante la creciente preocupación por el cierre de oficinas bancarias, que ha superado el 40% entre 2015 y 2022, tanto en España como en Castilla y León. Por su parte, la provincia de Soria ha mostrado un mejor comportamiento, aunque también ha cerrado el 36,5% de sus sucursales en los últimos 7 años, si bien el mayor descenso se ha producido en los últimos 4. El acceso a efectivo a partir de cajeros también se ha visto afectado, especialmente en la región de Castilla y León.

· A pesar de estos resultados, las instituciones financieras se encuentran trabajando activamente por favorecer la inclusión financiera, siendo una de las principales preocupaciones de Caja Rural de Soria.

LA INCLUSIÓN FINANCIERA: UNA PREOCUPACIÓN DE GOBIERNO Y ENTIDADES FINANCIERAS

El 1 de marzo de 2022 se aprobó la Ley 4/2022 de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Esta Ley viene enmarcada en un contexto donde la polarización entre usuarios vulnerables a la nueva era de digitalización y el acceso a los servicios es cada vez mayor. Entre la creciente ola de digitalización de los negocios, tras el confinamiento provocado por la COVID-19, muchas entidades financieras han comenzado a prestar servicios de forma completamente online, cerrando sucursales físicas y dejando a una parte de la población, que no está familiarizada con las nuevas

tecnologías, en situación de vulnerabilidad. En este contexto, el Gobierno de España, en coordinación con el Banco de España, ha propuesto varias medidas, recogidas en la citada Ley, para favorecer la inclusión de las personas más vulnerables, y especialmente aquéllas de mayor edad. Algunas de estas son:

- Que el cierre de las oficinas bancarias no lleve emparejado el cierre de sus cajeros automáticos externos.
- El incremento del personal de apoyo para ayudar a las personas con menores capacidades digitales a realizar las operativas necesarias.
- Promover la reserva de cajeros para uso exclusivo de personas vulnerables.
- Tecnologías de acceso a la banca sencillas, comprensibles, inclusivas y seguras.
- Máxima seguridad, para proteger a los usuarios bancarios de robos, engaños y estafas online.
- Cuantas medidas se consideren necesarias para garantizar la atención presencial a las personas de mayor edad, y a todos aquellos colectivos para los que el acceso a los servicios financieros a través de las nuevas tecnologías constituya un motivo de exclusión financiera.
- Cuantas medidas se consideren oportunas para acercar los servicios financieros a todas las personas, especialmente en el medio rural, hacerlos más accesibles, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y las personas mayores.

Para poder asegurar que las medidas tomadas sean relevantes y se apliquen de forma correcta, conviene definir e identificar a la población vulnerable a la que se dirige. Así, el Banco de España cuenta entre sus estadísticas con un índice que clasifica a las provincias españolas según su grado de vulnerabilidad en relación con el acceso al efectivo. Para la construcción de este índice se tienen en cuenta 4 factores: i) puntos de acceso tradicionales al efectivo por cada 1.000 habitantes y por municipio, ii) distancia a estos puntos de acceso, iii) renta disponible media

por persona, y iv) proporción de personas mayores de 60 años en cada localidad.

Según los datos de Banco de España, las regiones españolas con mayor porcentaje de población en situación de vulnerabilidad media/alta son Galicia, Castilla y León, Extremadura, Aragón, y Castilla-La Mancha. Por provincias Zamora encabeza la clasificación, con un 25,8% de la población en situación de vulnerabilidad media/alta, seguida por Orense (32,1%), Lugo (27,0%), Ávila (23,8%) y Salamanca (19,5%). Soria, se encuentra en novena posición, con un porcentaje del 13,9%.

El cierre de oficinas bancarias ha superado el 40% entre 2015 y 2022 en España y Castilla y León, mientras que Soria muestra un mejor comportamiento

Los datos de vulnerabilidad en términos de inclusión financiera están intrínsecamente relacionados con la evolución de la actividad de las entidades financieras y su presencia en el territorio. Así, mientras que en junio de 2015 había 61.382 sucursales de entidades financieras abiertas en España (132,3 oficinas por cada 100.000 habitantes), para el mismo mes de 2018 esta cifra había disminuido un 12,9% (53.447 oficinas en total, o 114,4 por cada 100.000 habitantes). A junio de 2022, el número de oficinas había caído hasta las 34.821 (o 73,1 sucursales por cada 100.000 habitantes). Esto representa una disminución del 34,8% respecto a la cifra de 2018, y del 43,3% respecto a la de 2015. Castilla y León ha seguido la misma tendencia que la media española. A junio de 2015 existían 2.280 sucursales financieras en la región (4,9 por cada 100.000 habitantes), mientras que, tres años más tarde, en junio de 2018, el número de oficinas había caído un -11,8% (2.010 sucursales en total, o 4,3 por cada 100.000 habitantes). La mayor caída se produjo en el siguiente periodo. Así, en junio de 2022 se registraron 1.235 oficinas en la región (2,6 por cada 100.000 habitantes); un 38,9% menos que en 2018, o 45,8% por debajo de la cifra de 2015.

La provincia de Soria también presenta una tendencia similar a la de su región y la media española. Así, a junio de 2015 había 115 sucursales financieras en Soria (1,3 por cada 1.000 habitantes), mientras que en junio de 2018 existían 108 entidades; lo que supone una caída de apenas el 6,1%, un dato significativamente inferior al registrado por Castilla y León y España. Sin embargo,

a junio de 2022 el número de entidades financieras cayó hasta las 73 (o 0,8 por cada 1.000 habitantes); lo que supone un 32,4% menos que en 2018, y un 36,5% por debajo de la cifra registrada en 2015.

El acceso a efectivo a partir de cajeros también se ve afectado, especialmente en Castilla y León

El cierre de sucursales financieras trae aparejado, en muchas ocasiones, la eliminación de cajeros automáticos ya sea por cuestiones logísticas o de rentabilidad, entre otras. El cierre de cajeros pone en riesgo el acceso al efectivo por parte de la población, y es una de las principales preocupaciones manifestadas en la Ley 4/2022. Además, este cierre suele ser mayor en zonas rurales, despobladas y envejecidas, donde el uso de datáfonos y las habilidades digitales de la población es menor que en las zonas urbanas.

Castilla y León, seguida de Extremadura, Aragón, Castilla-La Mancha y Navarra, son las comunidades autónomas con mayor porcentaje de población sin puntos de acceso al efectivo. Por provincia, destaca Zamora como aquella con mayor proporción de población sin puntos de acceso a efectivo (27,8%), seguida de Ávila (21,0%), Segovia (19,9%), Salamanca (18,7%) y Palencia (18,2%), en comparación con la media nacional del 2,5%. La provincia de Soria, nuevamente en novena posición, cuenta con un 12,9% de población sin puntos de acceso a efectivo.

Otra forma de medir el nivel de acceso al efectivo es a través del grado de concentración de los puntos de acceso. Si el grado de concentración es cercano a 1, esto implica que los puntos de acceso al efectivo se concentran en un número bajo de municipios dentro de la provincia. Si, por el contrario, el grado de concentración es cercano a 0, esto supone que los puntos de acceso se localizan en un elevado número de municipios de la región. Las provincias con mayor grado de concentración son Guadalajara, Ávila, Salamanca, Burgos y Palencia. Soria, en sexta posición, cuenta con un grado de concentración de 0,89, lo que significa que los cajeros de la provincia se ubican en un número limitado de municipios. Esta cifra se encuentra por encima de la media nacional, que se sitúa en el 0,70.

A pesar de los resultados de los últimos años, las instituciones financieras se encuentran trabajando por favorecer la inclusión financiera

Como consecuencia del deterioro de la inclusión financiera, tanto Gobierno como instituciones financieras se encuentran trabajando en iniciativas que contribuyan a mejorar en este aspecto. Además de la Ley 4/2022, otra iniciativa destacable es la creación del Observatorio de Inclusión Financiera por la Asociación Española de Banca (AEB), CECA y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), que tiene como objetivo recoger las medidas y acuerdos alcanzados por el sector para elevar el acceso financiero en España, del 98% de cobertura actual al 100%. Así mismo, para mejorar la atención en el medio rural, las asociaciones bancarias han acordado una serie de medidas dirigidas a los habitantes de los municipios que actualmente no cuentan con ningún punto de acceso presencial o solo disponen de uno, entre las que se encuentra el acuerdo de colaboración con Correos para favorecer el acceso al efectivo en zonas

rurales a través del servicio Correos Cash.

La apuesta de Caja Rural de Soria por evitar la exclusión financiera también es evidente y tiene el objetivo claro de ampliar los servicios financieros presenciales y de calidad en toda la provincia de Soria. Así, ha mantenido operativas 17 oficinas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes (el 30% del total). También ha puesto a disposición de clientes tres cajeros ubicados en municipios sin oficina, y da servicio a 10 poblaciones adicionales a través de agencias. Además, ha incrementado el servicio financiero en 40 localidades de la provincia, gracias a la puesta en funcionamiento de una segunda Unidad Móvil. Con estas dos oficinas móviles se da servicio a 6.200 habitantes de 57 localidades. Así mismo, este servicio de dispensación de efectivo se presta tanto a socios y clientes de la Caja como a clientes de otras entidades.



5.3 FUNDACIÓN SORIACTIVA



FUNDACIÓN DE CAJA RURAL PARA AYUDA AL DESARROLLO PROVINCIAL

Soriactiva cumple 23 años de trabajar incansablemente para proporcionar un mayor impacto en la economía soriana.

La Fundación de Caja Rural de Soria ha contribuido durante 2022 al desarrollo socioeconómico de toda la provincia, especialmente del medio rural.

Esto ha sido posible gracias al compromiso y la dedicación de todos los colaboradores que han trabajado para lograr los objetivos fijados por Soriactiva. Durante 2022 ha seguido liderando proyectos destinados a mejorar el sector agroganadero, como programas de formación, apoyo al desarrollo empresarial y el fomento del turismo rural.

Estas acciones demuestran el compromiso permanente que tiene Soriactiva con el progreso de la provincia.

Las Actividades Más Importantes de 2022 Fueron:

RÉGIMEN DE AYUDAS PAC Y SEGUROS AGRARIOS

Durante la campaña PAC 2022, un total de 18 técnicos dedicaron su tiempo a la tramitación de expedientes de solicitud de ayudas PAC, presentando modificaciones, alegaciones y cesiones de derechos. Cabe destacar que, a pesar de ser una campaña menos compleja técnicamente que las anteriores, la cantidad de cesiones realizadas fue mayor. Esto se debe a que los derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2022 serán los mismos que se reconozcan para el nuevo periodo PAC 2023-2027.

Por esta razón, desde Soriactiva realizaron un tratamiento riguroso y efectivo de todas las

solicitudes presentadas durante la campaña PAC 2022. De esta forma, se aseguró que los intereses de todos aquellos con derecho a solicitar ayudas PAC estuvieran debidamente protegidos.

Los agricultores de Soria siguieron confiando en Soriactiva para solicitar su ayuda para la campaña PAC 2022, siendo 3.013 expedientes los gestionados y 353.434 hectáreas. Además, el número de expedientes domiciliados en la Caja Rural de Soria alcanzó el 70,42%, mejorando el 68,92% del año 2021. Esta cifra representa un total de 3.013 expedientes, 60 menos que el año precedente, pero con más hectáreas y derechos gestionados.

La campaña PAC 2022 finalizó el 16 de mayo, mientras que las modificaciones se recibieron hasta el 31 de mayo. En definitiva, Soriactiva demuestra año tras año su implicación y compromiso con el sector agrario, proporcionando un entorno propicio para apoyar el desarrollo de sus proyectos. La gestión de la campaña PAC 2022 fue una muestra más de ello.

EL IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA.

La guerra de Ucrania ha provocado una profunda transformación en los modos de producción agrícola y ganadera, así como en el sistema de pagos verdes en la Unión Europea. Esta crisis geopolítica ha hecho necesario flexibilizar distintas condiciones del pago verde para incrementar el potencial productivo de la zona. En Castilla y León esto se ha traducido en una siembra en el barbecho que ha llevado a la puesta en cultivo de unas 70.000 hectáreas, la mayoría de las cuales son

de girasol. Esta medida ha contribuido a superar en parte la dependencia exterior y garantizar el abastecimiento alimentario en la región.

EL SEGURO AGRARIO.

Las pólizas de agroseguro mediadas en Soria a través de RGA Mediación fueron 3.104 (62.04 % de cuota), con un total de 176.797 hectáreas (65.08 % de cuota), 458.9748 animales (32.47% de cuota) y un capital asegurado de más de 120 millones de euros, que supone un 60.45% de la cuota provincial.

Significar también que se tramitaron más de 1.069 pólizas de sobreprecio que, en un año complicado consecuencia de la guerra de Ucrania permitió ajustar el precio asegurado al mercado real.

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE LA PAC

El Plan Estratégico Nacional de la PAC, aprobado por la Unión Europea con el propósito de mejorar las condiciones para los agricultores españoles durante el periodo 2023-2027 ha comenzado a trasladarse a la provincia de Soria. Uno de los encargados de hacerlo ha sido Soriactiva. Por este motivo en octubre se llevaron a cabo 15 conferencias por toda la provincia para proporcionar información detallada sobre las novedades de la PAC.

Además, en noviembre se publicó una guía con los eco regímenes que permitieron a los agricultores obtener conocimientos específicos en áreas como la conservación de los suelos, las prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y la preservación de la biodiversidad.

ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES AGRARIAS

Los agricultores y ganaderos interesados en recibir fondos de la nueva PAC deben cumplir con ciertas normas de gestión, buenas prácticas agrarias y medidas ambientales y la condicionalidad. Esto incluye el uso de prácticas agrícolas que sean beneficiosas para el clima y medioambiente, la modernización de sus explotaciones, mejorar su competitividad, innovar y fomentar la iniciativa empresarial.

Estos criterios permitirán a los agricultores y ganaderos aprovechar las oportunidades de la PAC para garantizar una alimentación segura, respetar el medio ambiente y mejorar su productividad. La nueva PAC ofrece apoyo financiero a los agricultores y ganaderos que cumplan con todos los requisitos establecidos. También promueve el desarrollo de la agricultura sostenible, mediante programas de apoyo económico para mejorar la eficiencia energética, utilización de prácticas agroecológicas y el uso de tecnologías innovadoras.

La Fundación Soriactiva se comprometió en 2022 a garantizar que todas las explotaciones agrarias asesoradas cumplieran con la legislación vigente y manteniendo actualizado el cuaderno de explotación. Esto se llevó a cabo mediante el asesoramiento agrario clásico, que incluye la cumplimentación de libros que deben conservarse al menos 3 años.

Hasta la fecha, Soriactiva ha firmado y ratificado 1.130 contratos con explotaciones agrarias, lo que ha hecho posible convertirse en la entidad con mayor número de asesorados a nivel nacional. La fundación sigue comprometida a proporcionar el mejor servicio y asesoramiento posible a las explotaciones agrarias. Esto contribuye de forma significativa a alcanzar los objetivos de la Fundación, que son mejorar el rendimiento y productividad de los agricultores sorianos.

Además, Soriactiva siguió brindando asesoramiento sobre los últimos avances en materia de condicionalidad agrícola y ganadera. Los profesionales que trabajan en Soriactiva ofrecieron en 2022 ayuda para la realización de libros de explotación (agroambientales, fitosanitarios, comercialización, viñedo, gestión integrada de plagas, trabajos a terceros, planes de abonado y más).

Asimismo, se tramitaron los expedientes pertinentes para solicitar subvenciones al Plan Renove, la inscripción de maquinaria agrícola en el ROMA, o la modernización de explotaciones. Acompañamos a agricultores jóvenes durante su proceso de incorporación y asesoramos sobre programas de mejora, agricultura 4.0, explotaciones prioritarias y la transformación digital del mundo rural. La misión de Soriactiva ha seguido siendo ayudar a los clientes de Caja Rural a mantenerse al día con los últimos cambios burocráticos.

PRODUCTIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD

Con el fin de mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad de los agricultores de Soria, la Junta de Castilla y León seleccionó a 511 beneficiarios para que Soriactiva les ofreció asesoramiento agrario, forestal y para Pymes. Esta medida busca brindar al sector agrícola un soporte técnico especializado que les permita mejorar sus procesos productivos y adaptarse a los cambios de la economía. En concreto, Soriactiva se encarga de ofrecer asesoramiento técnico para mejorar la productividad, gestión forestal, desarrollo de recursos humanos y optimización empresarial.

ALIANZAS CON LOS PRINCIPALES ACTORES.

La colaboración entre Fertiberia, Fertinagro e ITACYL permitió realizar cinco reuniones con el fin de compartir las experiencias y mejorar los sistemas de abonado. Los asesores realizaron 37 análisis de suelos con recomendaciones para mejorar la fertilidad, lo que contribuye a una mayor productividad y rentabilidad agrícola. Estas reuniones permitieron compartir conocimientos entre las partes interesadas, promover la sostenibilidad y aportar soluciones innovadoras para mejorar los resultados agrícolas.

CURSOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MEDIO RURAL.

La implementación de la transformación digital en el mundo rural ha sido fundamental para brindar a los mayores de 55 años la oportunidad de educarse y actualizarse en relación al uso de las herramientas tecnológicas.

Esta iniciativa se llevó a cabo gracias al convenio con La Exclusiva, que consistió en la impartición de 70 micro formaciones y 140 horas de contenido en varios municipios de la provincia. Esta iniciativa ha demostrado ser una gran oportunidad para los adultos mayores, permitiéndoles acceder a nuevas posibilidades de formación en digitalización.

XVI FORO SORIACTIVA.

El pasado 6 de octubre se llevó a cabo el XVI Foro Soriactiva, un evento único tanto en su formato online como presencial. El foro estuvo dedicado a la temática de Independencia Energética Renovable y la Creación de Empleo. Durante el evento se abordaron temas relacionados con la situación actual de las energías renovables en Castilla y León, así como en Soria. Se presentaron casos de éxito sobre autoconsumo en explotaciones agropecuarias, tanto para calor como para usuarios domésticos y en investigación. El foro supuso una oportunidad única para poner en común experiencias, conocimientos y propuestas de cara a lograr una mayor independencia energética y creación de empleo con las energías renovables.

Durante la Jornada, se presentaron diferentes ponencias y conferencias relacionadas con el empleo, la formación de los trabajadores y la Responsabilidad Social Corporativa. Además, se llevó a cabo una discusión sobre cómo la RSC puede aumentar la competitividad de las empresas, mejorar su imagen de marca y generar un desarrollo sostenible.

Los asistentes también tuvieron la oportunidad de discutir los retos que enfrentan los emprendedores, y se ofreció asesoramiento a aquellos que estén interesados en iniciar un negocio. Por último, se presentaron medidas

para fomentar la contratación de jóvenes en el sector empresarial. El evento fue un gran éxito y contó con la participación de destacados expertos del sector laboral, lo que contribuyó a mejorar el nivel de discusión y debate sobre los temas presentados.

VIII RUTA DORADA DE LA TRUFA

Durante la VIII edición de la Ruta Dorada de la Trufa, se logró promover el consumo y degustación de la Trufa Negra Soriana. Esta iniciativa contó con el apoyo y colaboración de Caja Rural de Soria, Bodegas Castillejo de Robledo y la Fundación Científica.

Esta edición tuvo gran éxito al contar con la participación de 32 establecimientos distribuidos por toda la provincia, lo que puso de manifiesto el interés y empuje con el que se impulsa la Trufa Negra de Soria como un producto natural, ecológico y de gran valor culinario.

El proyecto busca visibilizar aún más este producto local, contribuyendo al desarrollo económico de la provincia. Por tanto, se espera que el proyecto contribuya al fomento del consumo y cultivo sostenible de la Trufa Negra Soriana, garantizando un futuro mejor para las zonas rurales.

El resultado ha sido muy positivo y esperamos seguir sorprendiendo con este tipo de iniciativas en el futuro. Durante las Jornadas de la Ruta de la Trufa los restaurantes participantes han contado con una variedad de soportes publicitarios para promocionar sus localizaciones.

Estos soportes comprenden desde cartelería personalizada, videos-reel de Instagram, además de la producción de Spot tv y cuñas de radio. Como parte del proyecto también se ha creado una web www.larutadoradadelatrufa.com y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Pinterest para promocionar los contenidos generados y lograr mayor alcance. Además, se gestionó la recepción de blogueros durante todo el período de celebración para asegurar una difusión efectiva con resultados favorables en varias vías.

DIVULGACIÓN EN MEDIOS.

Anselmo García ha demostrado ser una voz autorizada en cuanto a temas agrícolas y ganaderos se refiere. Sus colaboraciones semanales en el programa de COPE Soria, así como sus contribuciones esporádicas a medios de comunicación locales en Soria, le han otorgado una credibilidad inigualable entre sus seguidores.

El profundo conocimiento que posee sobre el sector agrícola y ganadero lo convierten en un experto que siempre está dispuesto a dar su opinión, ofrecer información y guiar a la sociedad soriana en torno al sector agroganadero.

5.4 FUNDACIÓN CIENTÍFICA



El año 2022 fue un año de transición en el desarrollo de nuestras actividades dentro de los efectos socio-sanitarios que tuvo la pandemia de la COVID 19, en toda España y en nuestra provincia, realizando varios de los actos pospuestos del año anterior (2021).

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022

Se realizaron las conferencias de Soria Saludable (4) no impartidas en el año 2021 por la pandemia.

En el capítulo de reconocimientos y galardones de dicha edición, el Patronato concedió y entregó los siguientes de 2021 en Abril de 2022:

- Premio Valores Humanos “in memoriam”: Dr. José Pastor Blanco, único médico fallecido víctima de la COVID-19 en Soria. El acto de entrega -presencial- debido a la pandemia, se entregó a su viuda e hijas el 28 de Abril de 2022.
- Sorianos Saludables - Valores humanos: La presente edición reconoce a los colectivos y profesionales por su labor asistencial, humanitaria y social en Soria durante la pandemia.

Con objeto de que este reconocimiento quede permanente en la sociedad, se realiza y coloca un monolito de piedra en la plaza del Olivo con una placa de bronce significativa indeleble, así como se deposita en su parte

inferior, soterrada, una “cápsula del tiempo” que da fe en el futuro de lo que representó esta pandemia en el bienio 2020 y 2021.

Premio Nacional de Investigación 2021 (entregado en 2022 por la pandemia de COVID 19). Proyecto “Identificación de una nueva firma metabólica exomal en biopsias líquidas para mejorar el manejo del cáncer de páncreas” liderado por la Doctora Dña. Patricia Sancho Andrés. Abril de 2022.

El Premio está dotado, en este ejercicio con la suma de veinte mil euros (20.000,00 €) con destino al desarrollo de dicho proyecto de investigación. (convenio de colaboración con la AECC).** . Su entrega, así como la conferencia que dictó “¿De qué se alimenta el cáncer de páncreas?”, se realizó en la Clausura del Ciclo el día 28/04/2022

SORIA SALUDABLE-MES DE LA SALUD. 2022

- 3 Conferencias sobre COVID 19 y la Investigación en España
- Retransmisión de las actividades de Soria Saludable por tv provincial.

Jornada de Clausura:

- Premio Valores Humanos 2022: Padre Ángel Hernández párroco de Camaretas
- Premio Sorianos Saludables 2022: Club de Atletismo Puente del Canto

2.- OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022.

1.- Junio 2022 Edición y publicación del libro. **“FIESTAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE SORIA 1890-2019. HISTORIOGRAFÍA MÉDICO-TAURINA. ALBUM DE TRADICIONES”**. Autor: Dr. JM Ruiz Liso Edición de 2500 ejemplares. 15 €uros ejemplar. Donación en su totalidad a CRUZ ROJA SORIA y CÁRITAS DIOCESANA para AYUDA A UCRANIA, a través de las dos c/c habilitadas

2.- BOLETINES DE SORIA SALUD 2022

Realización de 8 números/boletines de Educación para la Salud – 33 al 41- A lo largo del año 2022. On-line a través de la web de la FCCR

3.- GABINETE DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

Análisis de los diferentes procesos médico-sanitarios que se desarrollen en la provincia de Soria.

4.- ESCUELA DE SALUD Y HUMANIDADES

Charlas de divulgación médica solicitadas por instituciones: Pensionistas de San Leonardo y Convento de Santa Clara

5.- ADQUISICIÓN y ENTREGA de DESAs

(Desfibriladores) y mantenimiento para ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro: Arenillas, Los Rábanos, Tardajos, Navalcaballo, San Felices y Mancomunidad de 150 pueblos. Aportación del 50% de su coste. 6 unidades. Mantenimiento de 75 unidades.

6- CATEDRA UVA-CR

Actividad científica y desarrollo docente-investigador en coordinación con las Facultades del Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid

7.- Actualización semanal-quincenal de la web de la Fundación www.fundacioncajarural.net

5.3

CÁTEDRA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA



En los últimos cinco años, la Cátedra Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria se ha consolidado como un centro promotor de investigación en la Universidad de Valladolid.

Esta iniciativa nació tras el convenio de colaboración firmado en octubre de 2017 con el objetivo de apoyar a los investigadores noveles en sus primeros pasos. La renovación del mismo para el curso 2021/22 es una prueba evidente del éxito y la relevancia de este proyecto.

La Cátedra Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria trabaja para contribuir a la generación y difusión del conocimiento, así como para acercar las investigaciones desarrolladas a la sociedad. De esta forma, se fomenta el avance de la ciencia y se promueve el desarrollo tecnológico en beneficio de la comunidad.

La Cátedra Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria se ha convertido en un referente a nivel universitario, gracias al trabajo colaborativo entre profesores, investigadores y estudiantes. Esta iniciativa ofrece a sus miembros la oportunidad de acceder a fondos de investigación, formación especializada y herramientas tecnológicas innovadoras con el fin de desarrollar sus proyectos.

La Cátedra ha trabajado durante 2022 en diferentes proyectos para asegurar la transferencia de conocimiento hacia la sociedad, cumpliendo los objetivos del desarrollo sostenible. Estos proyectos incluyen seminarios, conferencias, talleres prácticos y actividades de extensión universitaria dirigidas a los

diferentes sectores de la sociedad. También se realizaron estudios en profundidad sobre temas de vanguardia relacionados con las áreas de interés académico y empresarial, así como la gestión y protección del medio ambiente.

Esta actividad contribuye a elevar el nivel académico de los estudiantes, profesores y personal de la Universidad de Valladolid, así como a mejorar el entendimiento del papel que cada uno desempeña en el cumplimiento de los objetivos globalmente establecidos. Por tanto, a través de la Cátedra se desarrollan actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida en todos los ámbitos.

La Cátedra ha establecido alianzas con empresas de reconocido prestigio para contribuir en la realización de actividades relacionadas con el ámbito académico, becas y prácticas para estudiantes, así como la organización de seminarios con el objetivo de intercambiar ideas entre expertos.

La Cátedra cree firmemente en la importancia de una colaboración estrecha entre el sector académico y el empresarial para promover la innovación, el desarrollo de nuevas ideas y proyectos e integrar a los estudiantes en la comunidad profesional. Esta alianza es clave para un crecimiento sostenible del mercado académico y empresarial.

Caja Rural de Soria ha contribuido con un importe de 30.000 euros a la Cátedra, demostrando su compromiso con el fomento del conocimiento académico y la innovación.

Tanto el equipo de Caja Rural de Soria como el de la Universidad de Valladolid han sido fundamentales para el éxito de la Cátedra. Estas personas han demostrado su compromiso y entrega al proyecto, trabajando incansablemente día a día.

El balance de estos años es más que positivo, por lo que Caja Rural de Soria no duda en seguir colaborando e impulsando este ilusionante proyecto.

Toda la información relativa a la Cátedra de Innovación está recogida en la memoria de actividades del año 2022.

<https://campusdesoria.uva.es/catedra.html>

6

DIMENSIÓN CLIENTES, SOCIOS Y SERVICIOS

6.1 CALIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Cada año son más los socios que depositan su confianza en Caja Rural de Soria

Con un incremento del 5% respecto a 2021, ya son 49.058 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad.

Durante el ejercicio 2022, el Área de Negocio de Caja Rural de Soria ha desarrollado su actividad en dos focos de actuación: Área de Desarrollo de Negocio, desde donde se trabaja para impulsar y apoyar a las oficinas que conforman la red de la entidad y en el desarrollo y comercialización de productos y servicios, así como en la realización de análisis y estudios necesarios que mejoran la imagen y rentabilidad de su actividad comercial.

Para la eficiente gestión de la red de oficinas cuenta con una estructura comercial que trabaja orientada al cliente y distribuida por segmentos.

El Área de Negocio se organiza a través de los siguientes departamentos: Empresas, Particulares, Agro, Seguros, Banca Personal y Privada, Institucional, Joven y Banca Digital.

El pilar principal de la actividad empresarial de la Caja es el socio en particular y el cliente en general. En Caja Rural de Soria se entiende la calidad como satisfacción, no sólo de las necesidades del cliente, sino también de sus expectativas. Esto se debe a que el cliente no sólo tiene necesidades financieras, sino que también espera otras prestaciones asociadas a los distintos productos: Disponibilidad en un plazo, comodidad, confort, trato amable, claridad y transparencia de información.

Por tanto, los clientes de Caja Rural de Soria tienen necesidades que se satisfacen desde la Caja con diferentes productos, aunque también con un servicio prestado por la propia Caja y es en la satisfacción de dichas expectativas en lo que la entidad se puede diferenciar de la competencia.

Caja Rural de Soria, con más de 50 años de experiencia, se ha caracterizado siempre por ser una entidad sólida y comprometida, dinamizadora del sector financiero en las provincias donde desarrolla su actividad y en todo momento tiene en cuenta las siguientes consideraciones en la gestión comercial con sus clientes: Mantener una clara política de comunicación e información, fomentar una política de inversión socialmente responsable,

mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la entidad a través de diferentes canales, asegurar la confidencialidad de toda la información y ejercer una competencia lícita hacia el resto de las entidades que operan en el mismo ámbito de influencia.

Esta manera de trabajar le ha convertido en una entidad de referencia, con un 53,95% de cuota de inversión en la provincia de Soria.

De acuerdo con el Plan Estratégico de la Caja, durante 2022 se ha alcanzado el objetivo de llegar a tener 60 oficinas abiertas.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

Las cuestiones referentes a la recepción, análisis y tratamiento de quejas o reclamaciones de los clientes se gestionan desde el Servicio de Atención al Cliente. El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2022 ascendió a 352, de las cuales 345 fueron admitidas a trámite. Todas las reclamaciones admitidas fueron contestadas por el Servicio de Atención al Cliente dentro de los plazos fijados por el Reglamento del Servicio, habiendo sido el plazo medio de resolución de 21 días. Del total de estas reclamaciones admitidas, fueron resueltas de forma favorable a la Entidad un 29%. Respecto a 2022, los clientes que han presentado sus reclamaciones ante Banco de España por haber recibido una respuesta no satisfactoria del SAC han ascendido a 4. El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 369. Todas ellas fueron contestadas por el Servicio de Atención al Cliente dentro de los plazos fijados por el Reglamento del Servicio, habiendo sido el plazo medio de resolución de 16 días. Del total de estas reclamaciones, fueron resueltas de forma favorable a la Entidad un 30%. Respecto a 2021, los clientes que presentaron sus reclamaciones ante Banco de España por haber recibido una respuesta no satisfactoria del SAC ascendieron a 7.

6.2 SEGMENTO JOVEN

El sector financiero está entrando en una etapa de cambios profundos a nivel mundial.

Cambios que vienen impuestos desde fuera: Tecnológicos, regulatorios y competitivos, pero también por el comportamiento de los clientes más jóvenes.

Desde el Área de Banca Digital, en colaboración con el departamento de marketing y comunicación, se continúa trabajando en la actualización de este segmento. El programa denominado "Joven IN" quiere adaptarse a los nuevos tiempos y escenarios y encaminar su estrategia a las necesidades de los jóvenes. Caja Rural de Soria considera importante apostar por los clientes del futuro: Los jóvenes.

Para la Caja el segmento joven es la oportunidad para cambiar, innovar y descubrir otras formas de llegar al cliente. Este segmento permite implantar nuevos procesos y herramientas que serán indispensables para el futuro.

El programa orientado a los jóvenes se clasifica en 2 tramos: **De 0 a 14 años denominado "En Marcha" (Antigua Peque Cuenta) y 14 a 30 años "JOVEN IN".**

Para Caja Rural de Soria hablar de "JOVEN IN" es hablar también de un proyecto social orientado a la creación de una comunidad de jóvenes en torno a la entidad financiera, con el deporte, el emprendimiento, la cultura y la universidad como ejes principales. Desde hace algunos años existen varios acuerdos (todos ellos renovados en 2019) con diferentes asociaciones deportivas, empresariales y culturales.

Destaca en el ámbito deportivo el compromiso con 14 colectivos deportivos: Fundación CD. Numancia, CD. San José, Agrupación Deportiva Calasanz, Sociedad Deportiva Almazán, Club de Vóley "Río Duero", Club Balonmano Soria, Club Baloncesto Soria, Club Baloncesto Fuente del Rey, Club de Atletismo Numantino, Club de Atletismo Caja Rural, Club de Atletismo Politécnico y Club Duetlón de Soria. Además, diferentes deportistas de renombre se han convertido en embajadores de la marca "JOVEN IN".

6.3 SEGMENTO EMPRESAS

Respecto a este segmento de clientes, **la Caja siguió impulsando la iniciativa “Proyecta Empresas”, una nueva herramienta dirigida a facilitar el día a día de cada negocio.**

Con este programa la Caja quiso comenzar a diseñar un plan para convertirse en un partner estratégico fundamental para acompañar a las empresas en su internacionalización, y permitirles mejorar su forma de relacionarse con sus clientes y proveedores, además de facilitar la cobertura total de su actividad a través de seguros específicos.

El proyecto **“Proyecta Empresas”** es un programa que cuenta con un catálogo de prestaciones a la empresa y que comprende los siguientes servicios: Gestión de cobros y pagos de una manera eficiente (poniendo al servicio de las empresas todos los mecanismos disponibles en el mercado como la gestión de recibos, cheques y pagarés) TPVs físicos y virtuales para que cualquier negocio pueda ofrecer todas las opciones de pago a sus clientes: Anticipo de confirming para la gestión de pago de facturas; tarjetas

de empresa o la tramitación de pagos de impuestos y seguros sociales, entre otros.

Este servicio recoge todas las modalidades de financiación a empresas, como, por ejemplo, préstamos para activos productivos o de inversión; un servicio de factoring, leasing, renting, y confirming; cuentas de crédito y descuento comercial o coberturas de riesgo de tipo de interés.

Además, Caja Rural de Soria también apuesta por la internacionalización de las pymes, y para ello sus expertos en Comercio Exterior acompañaron y asesoraron a cada negocio en su apertura internacional. La Caja ofrece otros servicios, entre los que destacan, líneas de financiación internacional, coberturas de riesgo en tipo de cambio (con el que conocer se debe pagar o cobrar y cuál es el margen que cada operación reportará) o una amplia gama de avales y garantías internacionales.

6.4 SEGMENTO AGRO

El servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias en 2022 siguió siendo un referente entre el sector agrícola, con un total de 1.103 asesorados, de los cuales el 46% lo fueron gracias a la licitación.

En relación a las pólizas de Agroseguro mediadas en Soria a través de RGA Mediación, el número fue de 3.104, lo que representa el 62,04% de la cuota. Además, se cubrieron 176.797 hectáreas (65,08% de la cuota), 458.974 animales (32,47% de la cuota) y un capital asegurado superior a los 120 millones de euros, lo que equivale al 60,45% de la cuota provincial.

Cabe destacar que se tramitaron más de 1.069 pólizas de sobreprecio para ajustar el precio asegurado al mercado real en un año complicado debido a la guerra de Ucrania. En cuanto a la PAC 2022, se domiciliaron un total de 3.013 expedientes y más de 353.434 hectáreas, lo que supera el 70% de la cuota de mercado provincial.

6.5 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Cumplimiento Normativo supervisa el riesgo de cumplimiento en la Entidad, desarrollando su ámbito de actuación en torno a las principales fuentes del riesgo de cumplimiento (MiFID, RGPD, Abuso de Mercado, etc.).

Cumplimiento Normativo realiza una función de control independiente de segundo nivel de defensa cuyo objetivo es proteger la licencia de la Entidad para operar, al promover el cumplimiento de la ley e impulsar una conducta ética en la Entidad.

La misión de Cumplimiento Normativo en la Entidad se concreta en la gestión y correspondiente mitigación del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional de la misma por posibles deficiencias con los estándares que se le exigen.

6.6 AUDITORIA INTERNA

La Entidad cuenta con un departamento de Auditoría Interna independiente y eficaz con los recursos adecuados para un buen desarrollo de sus competencias.

Reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, informando sobre el adecuado cumplimiento de políticas, métodos y procedimientos relativos a controles de riesgo, formando parte de él dos personas durante 2022.

Entre sus funciones, se encuentra la verificación de un sistema adecuado, así como efectivo de

controles internos, un sistema de medición para la evaluación de riesgos de actividades de la Entidad y de procedimientos para la supervisión del cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

Adicionalmente, desarrolla un Plan Anual que recoge políticas y trabajos a realizar y coordinar en el año para verificar el cumplimiento por parte de la Entidad de normas internas y externas, así como un Informe Anual con el detalle de trabajos realizados.

6.7

GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD

Caja Rural de Soria manifiesta un claro compromiso de responsabilidad mediante los sistemas de autorregulación publicitaria y adhesión voluntaria a códigos de conducta publicitaria y sometimiento a los organismos extrajudiciales independientes de resolución de controversias, que velan por el cumplimiento de tales códigos. En nuestro caso el organismo de autorregulación publicitaria elegido, con el fin de incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de nuestros clientes o clientes potenciales es Autocontrol (Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial). En el año 2022 se continuaron estableciendo los criterios de la auditoría interna realizada al Departamento de marketing para verificar el fiel cumplimiento de lo requerido por el Banco de España en materia publicitaria.

CUMPLIMIENTO DE LA LOPD EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING.

En cumplimiento de la Ley orgánica de protección de datos (Lopd), los datos que el cliente aporta se utilizan según el objetivo que se haya detallado en comunicación y según el tiempo que marcan las disposiciones legales en esta materia.

La Caja, a través del Departamento de medios y organización, establece una serie de procedimientos para cumplir con lo exigido por ley con respecto al derecho de los clientes en materia de acceso, modificación, rectificación y cancelación de sus datos. El tratamiento se trabaja de forma independiente al canal utilizado (oficina, web u otros activos digitales, analógicos).

La Caja dispone de un documento corporativo de seguridad, que describe a modo de normativa interna todo lo recogido en estas disposiciones. Anualmente se llevan a cabo auditorías a través de Rural Servicios Informáticos (RSI) para garantizar que se aplica todo lo establecido en los documentos corporativos sobre seguridad de datos.



C/ Príncipe de Vergara 209
5ª planta, 28002 Madrid
T: +34 91 309 60 37
F: +34 91 402 50 80
autocontrol@autocontrol.es
www.autocontrol.es
R.N.A. nº 147.524
C.I.F. G-19.236.947

2 de febrero de 2021

Estimado socio:

Nos ponemos en contacto contigo para ayudarte en la **acreditación de tu empresa como entidad comprometida con la ética y la responsabilidad social**.

Como ya sabrás, hay un creciente interés por parte de las empresas en ser socialmente responsables, ampliándose cada año el número de compañías en todos los ámbitos y sectores, que desean mostrar cercanía y transparencia sobre sus actividades tanto a la sociedad, en general, como a los consumidores, en particular.

Una manifestación clara de este compromiso de responsabilidad son los sistemas de autorregulación publicitaria; sistemas en los que se materializa el compromiso de la industria con un marketing responsable, mediante la adhesión voluntaria de las empresas a códigos de conducta publicitaria y su sometimiento a los organismos extrajudiciales independientes de resolución de controversias, establecidos por el propio sistema, y que velan por el cumplimiento de tales códigos.

Como bien sabes, AUTOCONTROL es el organismo español de autorregulación publicitaria, que vela por incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de los consumidores, los competidores y del propio mercado. Tanto el legislador español como el comunitario han otorgado respaldo y valor a los sistemas de autorregulación en numerosas normas y documentos.

Te acompañamos con esta carta el **Certificado anual de Responsabilidad Social Corporativa, para que puedas incluirlo en vuestro Informe de Responsabilidad Social, Memoria Anual o en cualquier documentación de relevancia que consideres oportuna**.

En dicho certificado acreditamos vuestra adhesión a AUTOCONTROL y el compromiso de cumplimiento de su Código de Conducta Publicitaria y el sometimiento al Jurado de la Publicidad.

CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1995 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación publicitaria en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses particulares.

AUTOCONTROL forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) y ICAS (International Council for Ad Self-Regulation) y, además, ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Competencia Desleal para los sistemas de autorregulación.

CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.

> Calidad de Asociado

Es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, como así consta en la relación de asociados que publicamos en nuestra memoria anual de 2020.

> Cumplimiento de Códigos Deontológicos

Se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, basado en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (ICC).

> Actividad de control previo de la lealtad y corrección deontológica de la publicidad

Puede, con anterioridad a su difusión, solicitar el asesoramiento del Gabinete Técnico de AUTOCONTROL en aquellos casos en los que tenga dudas acerca de la lealtad y corrección deontológica de sus comunicaciones comerciales, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y evitar incurrir en posibles infracciones y riesgos reputacionales.

> Sometimiento al Jurado de la Publicidad

Se compromete, así mismo, a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores, u organismos de la Administración.

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, 2 de febrero de 2021.

José Domingo Gómez Castiella
Director General de AUTOCONTROL

C/ Príncipe de Vergara 209
5ª planta, 28002 Madrid
T: +34 91 309 60 37
F: +34 91 402 50 80
autocontrol@autocontrol.es
www.autocontrol.es

6.8 INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE EN CAJA RURAL DE SORIA

En 2022 continuamos nuestra apuesta por Inversión en compañías cuya actividad esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2022 continuamos nuestra apuesta por Inversión en compañías cuya actividad esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mencionados, y que contribuyan a:

- La conservación y protección del medio ambiente
- La lucha contra el cambio climático.
- La promoción de la economía circular (aprovechar los recursos materiales disponibles para convertirlos en nuevos productos) o el desarrollo de infraestructuras innovadoras y eficientes.

Adicionalmente, a través de la medición del impacto indirecto de las inversiones, el Fondo promueve los siguientes objetivos sostenibles:

- La lucha contra la pobreza.
- El desarrollo de ciudades sostenibles.
- La inclusión financiera.
- El trabajo decente, el crecimiento económico.
- La innovación industrial.

Aplicar la ISR a todos nuestros planes de pensiones implica excluir de las inversiones de los fondos a empresas:

- Con ingresos relevantes provenientes de los sectores armamentístico, juego, tabaco y pornografía.
- Involucradas en polémicas medioambientales. Se tiene en cuenta la producción, el suministro, así como en el propio producto.
- Con controversias de tipo social: limitación de los derechos humanos, trabajo infantil y forzoso, discriminación laboral, impacto negativo en comunidades, etc.
- Que presentan riesgos de estar implicadas en malas prácticas de gobierno, corrupción, soborno, blanqueo de capitales, evasión de impuestos, falta de ética en los negocios, etc.

Además de estas exclusiones, Seguros RGA también elabora una clasificación de los activos según su comportamiento en sostenibilidad global. Ello permite identificar aquellas empresas que superan a la media. Son estas inversiones las que finalmente se incluyen en los activos de los fondos de pensiones.

6.9 EL CLUB DEL SOCIO

Durante el año 2022, Caja Rural de Soria ha continuado su compromiso de brindar valor a sus socios, además ha seguido invirtiendo en el programa Club del Socio. Esta acción, en conjunto con otras iniciativas, ha permitido alcanzar un crecimiento del 5% en el número de socios, logrando un total de 49,058 al cierre del ejercicio.

El Club del Socio, que ha cumplido su sexto año desde su lanzamiento en 2016, y sigue trabajando en convertirse en una plataforma de dinamización de la masa social de Caja Rural de Soria. Actualmente cuenta con 6.149 usuarios activos en su portal, y fomenta un punto de encuentro entre sus socios, empresas y personas físicas.

En 2022, el enfoque de las campañas del Club del Socio se centró en apoyar al comercio local y al ecosistema económico y social de las áreas de influencia de la Caja. Esto se logró mediante la financiación gratuita a 6 meses, tanto para compradores como para vendedores, de todas las compras realizadas con la tarjeta Club del Socio en comercios locales. La única condición para acceder a esta financiación fue que el importe de las compras superará los 180€, ya que el sistema no admite cuotas inferiores a 30€.

Se lanzaron cinco campañas con el mismo objetivo e idéntico funcionamiento, cada una adaptada a un momento del año:

- ***Campaña “Rebajas”, vigente de enero a febrero.***
- ***Campaña “Vacaciones de Verano”, vigente de agosto a septiembre.***
- ***Campaña “Vuelta al Cole”, vigente de septiembre a octubre.***
- ***Campaña “Black Friday”: vigente durante el mes de noviembre.***
- ***Campaña de Navidad: vigente de diciembre a enero del año siguiente.***

6.10

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El objetivo del Programa de Estrategia Digital de Caja Rural es llevar la innovación y la tecnología al centro del negocio.

Llevar la innovación y la tecnología al centro del negocio. Ese es el objetivo del Programa de Estrategia Digital de Caja Rural. Un plan que nació en julio de 2019 y que pone el foco en la satisfacción de las necesidades de digitalización de los casi cinco millones de clientes del Grupo.

La visión estratégica sobre la que se materializa el plan está vinculada a un posicionamiento de mercado de los canales digitales del Grupo bajo un modelo de negocio basado en una combinación adecuada entre el mundo físico y el digital. Parte de la base de que los clientes actuales operan y contratan de forma indistinta por ambos canales y por tanto es necesario dotar a las Cajas Rurales de los medios necesarios para ofrecer una experiencia de usuario integral y completa, tanto en canales físicos como digitales.

El plan contempla siete grandes líneas de trabajo: renovación de activos digitales; contrataciones y cobertura funcional; nuevos canales de interacción; nuevas propuestas de valor; potenciación de la cultura digital; business intelligence y marketing digital.

Durante 2022, la transaccionalidad de la banca digital se ha disparado frente a las cifras de 2021 (49,4 millones de transacciones, un 38% más que en 2021). El incremento es especialmente significativo a través del canal móvil (30,8 millones de transacciones, un 64% más que el año anterior), que en los meses de octubre y noviembre llegó a doblar ampliamente las cifras de los mismos meses de 2021. El volumen y transaccionalidad del canal web también crece significativamente (18,6 millones de transacciones, lo que supone un incremento del 10% respecto del año anterior, con un pico de más del 80% en el mes de abril).

Es interesante señalar que, si el año pasado la transaccionalidad móvil superó ligeramente al canal web por primera vez desde que se puso en marcha el canal móvil, este año la tendencia se ha acentuado y, a cierre de 2022, la proporción está en torno al 60% para el móvil y el 40% para la web.

Paralelamente a este incremento de la transaccionalidad, se han realizado múltiples acciones y campañas de concienciación y promoción de medidas para prevenir el fraude online en sus múltiples variantes.

2022 ha sido también el año del lanzamiento de la Nueva Ruralvía, tanto en su versión móvil como web. La nueva plataforma cuenta con un diseño actualizado, más sencillo e intuitivo y permite, entre otras funciones, realizar consultas y búsquedas más fácilmente a través de nuevos filtros de movimientos o una mayor personalización para las empresas, con un menú más adaptado a su negocio. El proceso de migración de usuarios comenzó con una primera fase de carácter voluntario, para que los usuarios que quisieran conocer la nueva plataforma pudieran hacerlo sin perder el acceso a la Ruralvía clásica y está previsto que se complete durante el primer trimestre de 2023.

Los principales datos de Banca Digital son los siguientes:
Usuarios activos a cierre de 2022: 22.166.

COLABORACIÓN CON FINTECH.

Además, destacar que Caja Rural cuenta con un acuerdo de colaboración con la Fintech MyTripleA. Este acuerdo de colaboración consiste en que la Caja financia determinados proyectos presentados por MyTripleA que estén avalados por Sociedades de Garantía Recíproca.

La Caja considera que se trata de un acuerdo provechoso para ambas partes y además encaja con la idea de que en un futuro los bancos y las fintech tendrán que colaborar para prestar servicios complementarios y ofrecer una mejor experiencia a los clientes.

7

**DIMENSIÓN
MEDIOAMBIENTAL**

7.1 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos. No obstante, es una preocupación de la Caja y se toman medidas para reducir los principales impactos ambientales, aplicando así el principio de precaución.

- Identificar las áreas donde existen los mayores ahorros potenciales de energía.
- Cuantificar estos ahorros tanto energética como económicamente y disponer una metodología para la implementación de estas medidas.

El conjunto de propuestas de ahorro energético lograría evitar la emisión a la atmósfera de 28.754 kg de CO₂ al año.

ENERGÍA

Se realizó la recertificación energética en el pasado ejercicio sobre los activos de CAJA RURAL DE SORIA, teniendo como objetivo analizar el estado de las instalaciones y poder identificar medidas para aumentar el grado de eficiencia energética de cada centro/oficina, para dar cumplimiento del RD 56/2016.

Los principales objetivos que se pretendían alcanzar con este diagnóstico energético eran los siguientes:

- Cuantificar, analizar, y clasificar los consumos energéticos.

Ahorro estimado de energía final (kWh/año) 84.446

Con el siguiente desglose:

- energía eléctrica (kWh/año), 79.659
- energía térmica (kWh/año), 4.787

Al esfuerzo que estamos realizando, para lograr estas cifras, tenemos previsto que para 2023, el origen de toda nuestra energía eléctrica sea en su totalidad de energías renovables.

En cuanto a los datos del consumo de 2022, muestran una tendencia descendente, gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas. Es importante resaltar que durante 2022 hemos abierto 4 nuevas oficinas.

La tabla de consumos ha sido la siguiente:

ELECTRICIDAD CONSUMO	REAL	PREVISTO	REAL	PREVISTO
Kw/h.	2020	Kwh/2021	Kwh/2021	Kwh/2022
	960.960	1.118.114	1.076.963	997.304

CLIMATIZACIÓN

	CONSUMO ANUAL	UNIDADES DE MEDIDA FÍSICA	FACTOR DE EMISIÓN (Kg de CO2 eq/KWh)		Kg de CO2 eq
Electricidad	997.304	Kwh	0,232	Kg de CO2 eq/KWh	231.374,53

Renovación de los equipos más antiguos y menos eficientes por otros equipos que son bombas de calor Inverter con tecnología de volumen refrigerante variable VRV, que tienen un consumo nominal inferior en un 40-50 % a las bombas de calor tradicionales. En 2022, se han sustituido los equipos en 4 oficinas.

La gran mayoría de los equipos de climatización de las oficinas, utilizan equipos con gases refrigerantes R-407 ó R410, respetuosos con la capa de ozono. Y los que quedan que utilizan otro tipo de gases, o son acumuladores de calor estático, se van sustituyendo por equipos nuevos según la planificación anual.

LUMINARIAS

Se ha continuado el proceso de renovación de las lámparas fluorescentes por luminarias leds, con una eficacia mucho mayor y un menor consumo. En 2022, se han cambiado las luminarias a leds en 8 oficinas y en la segunda planta de la Casa del Agricultor

RÓTULOS EXTERIORES

Los rótulos tradicionales tienen luminarias de tubos fluorescentes. Llevamos también más de 10 años con un plan progresivo de sustitución de estos tubos por tubos leds, y también de

reducción y optimización de la longitud de los rótulos, además de una reducción del horario de funcionamiento en las programaciones. En 2022 se han renovado 9 rótulos.

FECHA	LOCALIZACIÓN	TIPOLOGÍA	ML	UD	CONSUMO ACTUAL	CONSUMO ANTERIOR	AHORRO
08-FEB	ALMENAR	RÓTULO	5	1	80	320	240W
11-FEB	GETAFE	RÓTULO	13	4	150	NUEVO	
		BANDEROLA		1	8	NUEVO	
9-MAY	VINUESA	RÓTULO	3	1	40	350W NEON	310
		ESPIGA CORPÓREA		1	12	40	28
19-JUN	ALCORCÓN	RÓTULO	7	4	85	NUEVO	
		BANDEROLA		2	16	NUEVO	
17-AGO	VALLADOLID	BANDEROLA		1	8	NUEVO	
27-SEP	LEGANÉS	RÓTULO	6,5	1	80	NUEVO	
		BANDEROLA		1	8	NUEVO	
27-OCT	SORIA (MARQUÉS DE VADILLO)	RÓTULO FACHADA SUR			60	400 NEON	240
A REALIZAR	DURUELO	RÓTULO	6	1	84	324	240
A REALIZAR	GOMAYO (URB. CAMARETAS)	RÓTULO	15	1	210	900	690

1508 W/H

ORDENADORES

Se ha continuado en este apartado con la mejora y renovación de equipos informáticos, hemos realizado la renovación de 240 ordenadores y 15 portátiles.

CAJERO AUTOMÁTICO

Conscientes de la necesidad de prestar el mejor servicio a nuestros socios y clientes en todas nuestras oficinas y principalmente en las de localidades rurales, hemos acometido la renovación de 16 cajeros, antes

del 31 de diciembre de 2022, para que se puedan realizar operaciones de ingreso, pago de recibos con ingreso de efectivo y para habilitar operaciones sin contacto.

PAPEL Y TONER

En Caja Rural de Soria, llevamos muchos años implantando un sistema de gestión documental en las oficinas y en SSCC de manera que se reduce drásticamente la cantidad de papel que se utiliza. Hemos

reforzado nuestro parque de escáner en nuestra red de oficinas y también incrementado el número de clientes con buzón virtual, infomail y la contratación en Ruralvía, lo cual disminuye considerablemente la emisión de contratos en formato papel.

PAPEL CONSUMO	KG/AÑO		
	2020	2021	2022
Papel Folios (libre de cloro)	10.438,56	11.653,68	9.125,89
Sobres			
Papel en folletos y cartelería	722,76	1.098,21	617,08
Papel térmico TPV	1.939,73	2.962,84	3.348,58
Papel cajeros	266,358	210,046	334,98
Kg Totales	13.367,41	15.924,78	13.426,53

HUELLA DE CARBONO PUBLICIDAD

La huella de carbono generada por la publicidad impresa medidos los kilogramos de papel tintado impresos durante el periodo 2020-2022:

2020 >> 1057
2021 >> 1852
2022 >> 1462
TOTAL >> 4371

Respecto al consumo de tóneres, durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se detallan las unidades recicladas y las originales:

TONER CONSUMO	UDS/AÑO		
	2020	2021	2022
Tóner reciclado	283	347	312
Tóneres originales	24	42	31

GESTION DE LOS RESIDUOS

El papel sobrante generado en las oficinas y los SSCC, es enviado a la papelera de Almazán donde es reciclado.

Los residuos orgánicos, los plásticos y envases se depositan por los servicios de limpieza en los contenedores específicos existentes en el exterior de las oficinas y SSCC.

Los tóneres de impresión utilizados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.

Los residuos de fluorescentes, pilas y baterías agotadas son retirados por los servicios de mantenimiento y limpieza que los llevan a un punto limpio.

Los equipos informáticos descatalogados, que no pueden ser utilizados, son donados a instituciones o devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario, son entregados a gestores autorizados.

AGUA

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 de Naciones Unidas reconoce el derecho al agua y al saneamiento, determinando que todo ser humano tiene derecho a entre 50 y 100 litros de agua segura y asequible por día y que el acceso esté a menos de 1.000 metros o un máximo de media hora de su hogar.

Caja Rural de Soria, por su modelo de negocio, no dispone de medidas concretas respecto al consumo de agua, aunque está comenzando a realizar mediciones para poder hacerlo. Sin embargo, ha participado en varios proyectos con el objetivo de mejorar el acceso al agua potable a través de la iniciativa del teaming.

En 2013 la entidad participó en el proyecto de construcción de un pozo de producción de aguas subterráneas y posterior entubado en la zona de Sacaba, en Bolivia. En 2014 la contribución económica de la Caja permitió modernizar la granja escuela de Lwiro (el Congo) con la canalización de agua hasta los establos. En 2022, se ha aprobado un proyecto para Contribuir a la garantía del Derecho Humano a Agua de los niños, niñas,

adolescentes, mujeres y hombres de la localidad de Minheuene y de los niños y niñas de la Escuela Beata María da Paixão, mediante la construcción de un pozo de agua potable. Este proyecto se consolidará en 2023.

INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD MÓVIL Y REACONDICIONAMIENTO DE LA ANTERIOR UNIDAD MÓVIL

Caja Rural de Soria da servicio con sus oficinas móviles en un total de 63 municipios en riesgo de exclusión financiera en la provincia de Soria, según datos del INE, y permite a los usuarios, sean o no clientes de la entidad, realizar las operaciones habituales de una oficina.

Las oficinas móviles que Caja Rural de Soria tiene en la provincia de Soria recorren 5.000 kilómetros al mes. Este servicio da la posibilidad de retirar efectivo, realizar ingresos o pago de recibos e impuestos en estas localidades que están en riesgo de exclusión financiera.

Nuestro objetivo es estar al lado de todos nuestros clientes, también de los que residen en localidades en las que no hay oficinas bancarias y a los que hemos seguido atendiendo durante la pandemia cumpliendo desde el primer momento con las recomendaciones de las autoridades sanitarias".

DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

El diseño y configuración de nuestra red comercial nos ayuda a minimizar el impacto ambiental en el desarrollo de nuestra actividad, tomando en cuenta las siguientes premisas:

- Nuestra red está formada por oficinas pequeñas y con una mayoritaria presencia en la provincia, y cada vez más en las comunidades limítrofes, lo que nos permite mejorar la atención a nuestros clientes, evitando que tengan que desplazarse a otros núcleos para ser atendidos.

- En el diseño de nuestras oficinas se tienen en cuenta los aspectos formales, criterios de construcción, instalaciones y calidad de materiales suficientes y necesarios para conseguir unos espacios de trabajo agradables, cómodos para empleados y clientes, con puestos de trabajo ergonómicos y con instalaciones eficientes desde el punto de vista ambiental. Los materiales de construcción de las oficinas y el mobiliario los compramos a proveedores locales en la zona donde operamos, lo que contribuye tanto a la sostenibilidad del territorio como al menor impacto ambiental. La red de oficinas cuenta con su correspondiente programa de mantenimiento correctivo y preventivo de cara a optimizar el control y funcionamiento de las instalaciones, para conseguir unos espacios saludables y seguros. Las instalaciones están sujetas a la reglamentación específica de seguridad industrial correspondiente.

RECERTIFICACIÓN AUDITORÍA ENERGÉTICA, CONTEXTO DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA

El consumo de energía crece en paralelo al desarrollo económico; por lo que es primordial implantar medidas que optimicen la demanda energética.

En este contexto ha sido necesario actualizar el marco legal de la Unión Europea en materia de eficiencia energética para alcanzar el objetivo general consistente en lograr en 2021 un ahorro del 20% en el consumo de energía primaria de la Unión Europea, y conseguir, nuevas mejoras en materia de la eficiencia energética más allá del 2021.

Con este fin, la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de Octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE, crea un marco común para fomentar la eficiencia energética dentro de la Unión Europea y establece acciones concretas que lleve a la práctica alguna de las propuestas incluidas en el Plan de Eficiencia Energética 2011, y con ello, a alcanzar el considerable potencial de ahorro de energía no realizado.

En consecuencia, en España, se creó el real decreto 56/2016, de 12 de febrero, que transpone parcialmente la citada directiva, principalmente, en lo relativo a auditorías energéticas, sistemas de acreditación para proveedores de servicios y auditores energéticos y la promoción de la eficiencia energética en los procesos de producción y uso del calor y del frío.

Esta norma indica que las grandes empresas, consideradas aquellas que tengan más de 250 trabajadores y/o tengan un volumen de negocio que exceda de 50 millones de euros, y un balance general de 43 millones de euros, deberán realizar una auditoría energética cada 4 años a partir de la fecha de la anterior auditoría.

En este contexto se enmarca la presente auditoría. Los datos presentados en este informe son en base a la auditoría realizada en 2021, que se realiza cada 4 años.

OBJETIVO

El objetivo de esta auditoría de recertificación energética sobre los activos de CAJA RURAL DE SORIA es analizar la situación energética actual de las instalaciones, e identificar medidas para aumentar el grado de eficiencia energética del centro e instalaciones consumidoras. Haciendo así, cumplimiento del RD 56/2016.

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar con este diagnóstico energético son los siguientes:

- Cuantificar, analizar, y clasificar los consumos energéticos.
- Identificar las áreas donde existen los mayores ahorros potenciales de energía.
- Cuantificar estos ahorros tanto energética como económicamente y disponer una metodología para la implementación de estas medidas.

Mediante la auditoría energética se facilitará la toma de decisiones de inversión en ahorro y eficiencia energética, se estudiará de forma exhaustiva el grado de eficiencia de la instalación y se analizarán los equipos consumidores de energía, la envolvente térmica y los hábitos de consumo.

De los resultados obtenidos, se recomendarán las acciones idóneas para optimizar el consumo en función de su potencial ahorro, la facilidad de implementación y el coste de ejecución.

RESULTADOS GLOBALES CAJA RURAL DE SORIA

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO ENERGÉTICO ANUAL (KWh)	COSTE ENERGÉTICO ANUAL (€)	PRECIO MEDIO (€/KWh)	EMISIONES CO ₂ ANUALES (kg)
ENERGÍA ELECTRICA	1.076.963	121.177,08	0,11	355.398
GAS NATURAL	27.058	1.180,65	0,04	5.439
GASÓLEO	15.420	780,99	0,05	4.102
BIOMASA	239.331	14.093,96	0,06	0
TOTAL	1.358.772	137.232,68		364.939

El perímetro de esta auditoría son todas las oficinas de Caja Rural de Soria abiertas a fecha 31/12/2021.

La implantación conjunta de todas las mejoras recomendadas da lugar en conjunto a un ahorro de 84.446 kWh/año de energía, lo que supone una reducción del 6,2% del consumo de energía global registrado entre 01/12/2020 y 30/11/2021.

Así mismo, el ahorro económico que proporcionan estas mejoras asciende a 9.536,90 €/año, con una inversión estimada en 48.424,41€, por lo que el conjunto de las recomendaciones podría amortizar en 5,08 años.

El conjunto de propuestas de ahorro energético lograría evitar la emisión a la atmósfera de 28.754 kg de CO₂ al año.

ltimo, conforme a los requerimientos del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, y en cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el artículo 3, se incluyen, a modo indicativo, los siguientes datos resultantes de totalizar los resultados individuales.

a) Consumo de energía final (kWh/año)

1.358.772 Con el siguiente desglose:

Energía eléctrica (kWh/año), 1.076.963

- Energía térmica (kWh/año), 281.809

- Transporte (kWh/año), 0

De este consumo, procedente de energías renovables (biomasa): 239.331 kWh/año

b) Ahorro estimado de energía final (kWh/año) 84.446 Con el siguiente desglose:

- Energía eléctrica (kWh/año), 79.659

- Energía térmica (kWh/año), 4.787

- Transporte (kWh/año) 0

c) Emisiones de CO₂ emitidas de alcance

1 y 2: 364.938,17 kg de CO₂.

d) Emisiones de CO₂ evitadas (tCO₂ e/año) 28,754

e) Inversión estimada para acometer las mejoras señaladas en la auditoría (€) 48.424,41

f) Período de retorno de la inversión (años) 5,08

g) Ahorro de energía final correspondiente a las mejoras implementadas derivadas de las auditorías energéticas previas (kWh/año): 0

h) Porcentaje que supone el consumo asociado a esta instalación respecto al consumo total de energía final de la empresa en el territorio nacional [%]: 100%

Los resultados presentados en esta memoria han sido evaluados por los técnicos de la compañía de distribución energética contratada por Caja Rural de Soria, que han realizado una auditoría.

8

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LEY 11/2018

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	APARTADO DEL INFORME	CRITERIO DE REPORTING: GRI seleccionados
Información general		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	2.1/2.2/3	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Mercados en los que opera	3.2	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Objetivos y estrategias de la organización	2.4	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 2-23 Compromisos y políticas
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3.7	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 2-23 Compromisos y políticas
Marco de reporting utilizado	2.1	Estándares GRI Consolidados 2021 y criterio de reporting interno
Principio de materialidad	2.3	GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales GRI 3-2 Lista de temas materiales
Cuestiones Medioambientales		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	7.1/3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	4.2/7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Aplicación del principio de precaución	7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	-	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales

Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	-	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con residuos GRI 306-3 Residuos generados GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	7.1	GRI 303-5 Consumo de agua
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen
Consumo, directo e indirecto, de energía	7.1	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Uso de energías renovables	7.1	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización
Cambio climático		
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	7.1	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	7.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	7.1	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	4.1/4.2/4.3/3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional y modalidades de contrato	4.1	GRI 2-7 Empleados
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 2-7 Empleados
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	4.1	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.1	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	4.1	GRI 2-19 Políticas de remuneración
Implantación de políticas de desconexión laboral	4.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Número de empleados con discapacidad	4.2	GRI 405-1 Diversidad de los órganos de gobierno corporativo y de la plantilla
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	4.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Número de horas de absentismo	4.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	3.7/4.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.2	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	4.2	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.2	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.2	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación obre salud y seguridad en el trabajo
Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	4.1	(1)
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	3.7 / 4.1 / 4.3	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	4.1	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3.7/4.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3.11/4.2/3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Derechos Humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	3.11/4.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3.11/4.2	GRI 2-23 Compromisos y políticas
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	3.11/42	(1) Se recomienda reportar GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	4.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	3.9	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	4.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	4.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-2 GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	4.2	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Información sobre la Sociedad		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	5.1/5.2/5.3	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	5.1/5.2/5.3	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	5.1/5.2/5.3	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local
Las acciones de asociación o patrocinio	5.2/2.4	(1)
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3.7/3.12	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3.12	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3.12	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	6.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	3.7	Criterio contable
Los impuestos sobre beneficios pagados	3.7	Criterio contable
Las subvenciones públicas recibidas	3.7	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

(1): Criterio de reporting interno.

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A la Dirección de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante, EINF o Estado) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Sociedad) que se presenta formando parte de la Memoria no Financiera 2022 de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado " Información solicitada por Ley 11/2018" .

Responsabilidad de la Dirección

La preparación del EINF que forma parte de la Memoria no Financiera 2022, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado " Información solicitada por Ley 11/2018" .

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las Normas Internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Caja para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para realizar nuestra revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Caja y descritos en el apartado 2.3 "Análisis de Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Información solicitada por Ley 11/2018"

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito, exclusivamente para revisar la adecuación del contenido del EINF a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/00041

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Héctor Martín Díaz

25 de abril de 2023



Esta Memoria se terminó de imprimir el 4 de mayo de 2023.

Ha sido realizada en papel estucado dos caras de acabado semimate, fabricado a partir de fibras recicladas 100%. Papel con Certificado FSC, NAPM 100% reciclado, Ecolabel, Angel Azul, EMAS.





www.cajaruraldesoria.com